BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 19
de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.470

Precio $ 1,20

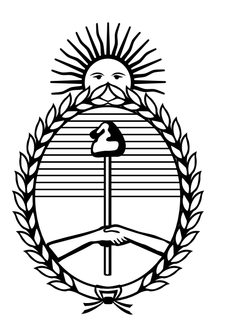

Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

14 PALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 215, Folio 519, 5/8/08, Reg. 1913, 2) Mario José Delger, argentino, casado, empresario, 2/2/54, DNI 11.106.171, Williams 1900, Barrio Las Palmas Lote 32, Tigre Provincia de Buenos Aires, Andrés Pochat, argentino, casado, Lic. en Administración de Empresas, 29/8/67, DNI 18.284.655, Hirsuta 3777, Bella Vista Provincia de Buenos Aires, Matías Agostini, argentino, soltero, ingeniero, 3/4/68, DNI Nº 20.205.836, Libertad 877 piso 8º Departamento "B", CABA y Matías Luis González Victorica, argentino, casado, empleado, 8/6/54, DNI 11.230.549, Corrientes 447 piso 3º departamento "B", CABA, 3) "14 PALOS S.A." 4) Libertad 877 piso 8º departamento B, CABA. 5) a) la elaboración, desarrollo, contratación y administración de contenidos de uno o más "Portales de Deportes" o páginas Web de deportes, a ser creadas bajo cualquier tipo de dominio disponible, como así también los contenidos de toda otra página Web conexa o accesoria a dichos "Portales de Deportes" en el ámbito municipal, provincial, nacional, regional y/o internacional.- b) la organización de comunidades, eventos, concursos, torneos y/o campeonatos deportivos, bajo cualquier modalidad existente o a crearse, a ser ofrecidos por la Sociedad y/o por terceros.- c) La realización de todas las actividades tendientes a la operación, administración y desarrollo integral de los "Portales de Deportes", incluyendo la instalación, operación, desarrollo, mantenimiento e implementación de todo tipo de redes de comunicación alámbrica o inalámbrica. d) la Sociedad podrá prestar servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, difundir artículos y noticias afines a deportes, gestión de ofertas y demandas referidas a deportes y brindar información afín a deportes, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) Capital $ 20.000; 7) Duración: 99 años.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 30/06. 12) Presidente: Matías Agostini, Vicepresidente: Matías Luis González Victorica Directores Suplentes: Mario José Delger y Andrés Pochat.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. autorizado en escritura 215, folio 519, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/08/2008 Nº 121.703 v. 19/08/2008

A.J. HOROWICZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 67 del 6/8/2008, Registro 1174.- Aumento Capital a $ 40.000, dividido 400 acciones de $ 100. Modificación estatutos: Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato 3 años. Suplentes: igual o menor número. Se prescinde Sindicatura. Jose Victor Marjovsky, autorizado en instrumento referido.

Contador – José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 132775. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 19/08/2008 Nº 85.938 v. 19/08/2008

ADHERSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 10/6/2008 se resolvió: A) Suprimir el Punto CUARTO de la escritura constitutiva de la Sociedad y modificar el Art. Primero del Estatuto de Adhersil S.A. el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina Adhersil S.A., y tiene su domicilio social y legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio tiene facultades para fijar la sede social y modificarla en caso de ser necesario. B) Aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 180.000,00 y reemplazar el punto SEGUNDO de la escritura constitutiva de la Sociedad por el siguiente: SEGUNDO: El capital social se suscribe conforme al siguiente detalle: el señor Jorge Horacio ESTEBAN suscribe 1.050 acciones es decir $ 63.000,00 (pesos sesenta y tres mil); la señora Marcela ESTEBAN suscribe 750 acciones es decir $ 45.000,00 (pesos cuarenta y cinco mil); la señora Mariana ESTEBAN suscribe 600 acciones es decir $ 36.000,00 (pesos treinta y seis mil); la señora Celina Carmen ESTEBAN suscribe 600 acciones es decir $ 36.000,00 (pesos treinta y seis mil). El capital se encuentra totalmente integrado. C) Adecuar el artículo estatutario relativo a la garantía de los directores a la normativa vigente. Por Acta de Directorio de fecha 10/6/2008 se fija la sede social en la calle Correa 3136 PB Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente mediante Acta de Asamblea Unánime de Accionistas Nº 26 de fecha 28/7/2008, se aumenta el capital social de $ 180.000,00 a $ 348.000,00. Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Ana Carolina Santos- Contadora Pública Nacional. Autorizada mediante instrumento privado de fecha 10/06/2008 certificado ante el Escribano Alberto Madero con fecha 12/06/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 133007. Tomo: 0195. Folio: 239.

e. 19/08/2008 Nº 31.104 v. 19/08/2008

AEROPOST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/8/08 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 1.560.000 y en consecuencia modificar el Art. 4º del estatuto social. La personería del firmante surge de la Esc. 156 fº 497 del 6/3/08.

Presidente - Daniel Adolfo Fagiani

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 19.

e. 19/08/2008 Nº 13.374 v. 19/08/2008

ALBASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/5/07 se aumentó el capital a $ 850.000, Se reformó art. 4º del estatuto. Se reformaron arts. 14 y 8º del estatuto.- Autorizado en acta del 22/5/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/08/2008 Nº 121.704 v. 19/08/2008

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 66, de fecha 06/02/2008 se resolvió modificar el artículo noveno del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO NOVENO: GARANTÍA DE LOS DIRECTORES: Cada uno de los Directores debe prestar una garantía por el ejercicio de sus funciones por un monto no inferior a $ 10.000 (Pesos Diez Mil) o su equivalente, o la suma mayor o menor que las normas estipulen en lo sucesivo". Alejandra V. Bugna, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 66 de fecha 06/02/2008.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 19/08/2008 Nº 121.670 v. 19/08/2008

ARLLUM ILUMINACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Ronda Palacio, 63 años, Pasaporte brasileño CW192825; Marilia Vieira de Queiros, 38 años, Pasaporte brasileño CO 701305; ambos brasileños, casado, empresario y domiciliados en Rua Bela Cintra, 2117 - AP. 10 - Cerqueira César, San Pablo, Brasil; Alejandro Arozena, argentino,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

42 años, casado, comerciante, DNI 18.071.524, domiciliado en Pedro Lozano 3009, piso 2º, departamento "9", Capital Federal; Alfredo José Herrero, español, 59 años, casado, electrotécnico, DNI 93.711.585, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1456, piso 5º, departamento "D", Capital Federal; y Leonardo Arozena, argentino, 34 años, soltero, empresario, DNI 23.578.966, domiciliado en Gral. Justo José de Urquiza, 1.264, piso 5º, departamento "D", Paraná, Entre Ríos. 2) 23/7/2008. 3) ARLLUM ILUMINACIÓN SA. 4) Hipólito Irigoyen 1456, piso 5º, departamento "D", Capital Federal. 5) a) COMERCIAL: Industrialización, comercialización y distribución de productos vinculados a la industria de la iluminación en todos sus tipos. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas conexos con la actividad principal; c) MANDATOS y REPRESENTACIONES: realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para si o para terceros, complementarios y conexos con la actividad principal. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Alejandro Arozena; Director Suplente: Alfredo José Herrero, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 10, por 3 años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura nº 406 del 23/7/2008.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2008 Nº 121.693 v. 19/08/2008

ARTESANALES DON SALVADOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/8/08; 2) Fernando César Di Bona, 7/1/55, DNI 11684337, Catamarca 407, San Carlos de Bariloche, Pcia. Rio Negro; Graciela Cristina Aguiar, 7/2/55, DNI 11684336, Venezuela 448, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) ARTESANALES DON SALVADOR S.A.; 4) 99 años; 5) preparación, elaboración y producción de confituras, golosinas, masas, chocolates, como ser: alfajores, galletitas, caramelos, dulces y similares, así como toda forma de comercialización, exportación, importación y distribución de los mismos; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/3; 8) Fernando César Di Bona 51%; Graciela Cristina Aguiar 49%; 9) El Chacho 335, Cap. Fed; 10) Presidente: Graciela Cristina Aguiar; Director Suplente: Fernando César Di Bona; ambos domicilio especial: El Chacho 335, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 5/8/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 465768. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/08/2008 Nº 121.764 v. 19/08/2008

BERNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea 11 del 14/01/07 se designo Presidente Amadeo Luis Riva y como director suplente Carolina Riva, ambos con domicilio especial en Aguado 2871, cuarto piso Cap. Fed. y se Aumento el capital social a $ 765.650, reformándose el art. 4 y el art.7 del estatuto adecuándolo a las normas Vigentes. Dr. Jose luis Vigil autorizado por escritura N 492 del 11/07/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 43.

e. 19/08/2008 Nº 121.843 v. 19/08/2008

BILSEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 120 del 21/07/2008 Fº 303 Registro 549 Cap. Fed. Según Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/02/2008 se aumentó Capital de $ 41.872.700 a $ 49.797.700 modificándose el Artículo Cuarto Estatutos. Esc. María Luz Aliaga, Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 080725367339/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 19/08/2008 Nº 31.101 v. 19/08/2008

BOTTCHER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/07 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 110.000 a la suma de $ 1.725.754 y modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Acta de Directorio de fecha 13/05/08.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 19/08/2008 Nº 121.771 v. 19/08/2008

CARLOS SCHARGORODSKY

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.553.206 Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Julio de 2007, se modificaron los artículos 8º y 9º del Estatuto Social. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/07 y Acta de Directorio del 01/08/07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Agosto de 2008.

Vice-Presidente – José M. Diaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 368.

e. 19/08/2008 Nº 31.090 v. 19/08/2008

CEYESE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al aviso de fecha 23/07/08, Factura Nº 0076-00119838 y por escritura Nº 185 de fecha 8/08/08 pasada al folio 435 del Registro 781 se rectificó el objeto social modificando el ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, las siguientes actividades: A) Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; obras de electrificación; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. C) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Compraventa, importación, exportación y distribución de materiales, revestimientos, sanitarios, accesorios y todo artículo o material vinculado directa o implicitamente al objeto social. D) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos. f) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones enumeradas en el presente artículo con o sin garantía real, a corto o largo plazo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con-traer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado a firmar aviso por escritura número 185 rectificatoria del 08/08/08, Registro 781.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/20085. Número: 080812395402/9. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 19/08/2008 Nº 121.769 v. 19/08/2008

CONSULTORA ALFABETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07/08/08 modifica objeto social: A) Consultoria en sistemas comerciales, ventas, marketing, call centers, publicidad, promocion y organización de eventos, Comercio exterior y promocion de exportaciones, desarrollo de productos, marcas e imagen empresarial. B) Gestion de recursos humanos y capacitacion vinculados al objeto. Eduardo Alberto Fusca Autorizado escritura 158 de 07/08/08, reg. 531.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 43.

e. 19/08/2008 Nº 121.695 v. 19/08/2008

CONVERGENCIA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: María Teresa OBLIGADO, casada, argentina, nacida 27-11-1963, empresaria, DNI 16974331,domiciliada Martín y Omar 807,San Isidro, Prov. Bs As. y Luis María GONZALEZ LENTIJO, soltero, argentino, nacido 22-9-1980, empresario, DNI 28361089, domiciliado Almirante Brown 53,1º piso, departamento "C", San Isidro, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escritura número 373 del 7-8-2008, registro notarial 1181 CABA. Denominación: "CONVERGENCIA DIGITAL S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores avenida del Libertador 222,8º piso, departamento "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: desarrollo, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación y consignación de productos y soluciones de tecnología audiovisual, internet y comunicaciones. Desarrollo, implementación, instalación y comercialización de productos y soluciones de software y de hardware, ya sean estas creadas en forma específica y/o a medida. Representación de empresas del ramo tanto nacionales como internacionales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Luis María González Lentijo; Directora Suplente: María Teresa Obligado. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 373 del 7-8-2008, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 058.

e. 19/08/2008 Nº 85.935 v. 19/08/2008

CROQUIS Y PLANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, empresario, General Paz 171, Monte Grande, Prov. de Bs. As., 20/01/57 y Ana María Castaño, DNI 21.527.766, empleada, Deheza 1025, Avellaneda, Prov. de Bs. As., 17/04/70, ambos argentinos. 2) 6/08/08. 3) CROQUIS Y PLANOS S.A. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo participar de licitaciones publicas y privadas. Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad las realizara a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Ana María Castaño. 10) 31/07. 11) Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 822, piso 1º, CABA. Domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en escritura 627 del 6/08/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 387257. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 19/08/2008 Nº 31.120 v. 19/08/2008

D3 LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 99 del 30/06/2008 Fº 252 Registro 549 Cap. Fed. Según Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/12/2007 se redujo Capital de $ 1.435.000 a $ 49.000 modificándose el Artículo Cuarto Estatutos. Esc. María Luz Aliaga, Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708334161/3. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 19/08/2008 Nº 31.102 v. 19/08/2008

DHARMA MARINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Pablo Rosendo, 11/02/70, DNI 21.478.394, despachante de aduana, Cuyo 291, Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Adrián Lionel Dellamea, 11/05/78, DNI 26.553.354, empresario, Caseros 3136, Olivos Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) ESCRITURA: 06/08/08. 3) Dharma Marina S.A. 4) Esmeralda 570 piso 16 oficina 54 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios comerciales relacionados a la logística nacional e internacional, a través de la representación de exportadores-importadores del país y del exterior, despacho de aduana, servicio de almacenaje y distribución de mercaderías por cuenta propia y/o de terceros. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán realizadas por profesionales con titulo habilitante expedido por autoridad competente contratados por la sociedad. 6) 99 años 7) $ 40.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Presidente: Héctor Pablo Rosendo. Director Suplente: Adrián Lionel Dellamea, ambos con domicilio especial en Esmeralda 760 piso 16 oficina 54 C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 522 del 06/08/08 folio 1242 Registro. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 003.

e. 19/08/2008 Nº 83.161 v. 19/08/2008

EFRILAND INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/8/08. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1629916. 1) Oscar Daniel Zalzman, CUIT 23-14610285-9, 26/5/61, Estomba 3647 piso 3º departamento B, CABA; y Silvia Mónica Socolovsky, CUIT 27-04881142-1, 16/3/44, Mendoza 4335, CABA; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, 2) EFRILAND INTERNATIONAL S.A. 3) Fray J. S. M. Oro 2440 piso 1º departamento D, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/8. 8) Directorio: Presidente: Oscar Daniel Zalzman, Director Suplente: Silvia Mónica Socolovsky, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 331 del 7/8/08, Fº 993, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 080812397000/4. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 19/08/2008 Nº 121.747 v. 19/08/2008

EL HOYO

SOCIEDAD ANONIMA

(Aumento de capital - Reforma Estatutos) Esc.410 del 28/12/2007 Fº 1246 Reg.1347 CABA: Aumento de Capital: Capital ante-

rior: $ 20.000.- Actual: $ 370.000.- Aumento: $ 350.000. Reforma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS, representado por 370.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legal en vigencia". Por Asamblea de Asamblea Extraordinaria del 22/10/2007. ESC. Hilda F. MIGDAL. Autorizada según escritura Nº 410 Fº 1246, Reg.1347 CABA.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 080813398471/E. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 19/08/2008 Nº 121.776 v. 19/08/2008

EMM

SOCIEDAD ANONIMA

EMM S.A. Complementario Edicto publicado el 16/04/2008 recibo 69-79698. Asamblea Gral. Extraordinaria 02/07/08 aumenta capital de $ 48.000 a $ 102.705, Se reforma artículo 4º Dr. Sergio Restivo Autorizado por acta asamblea 02/07/08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 19/08/2008 Nº 121.706 v. 19/08/2008

ESPERANZA SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 619-1/8/08 1) Martín Miguel Covalschi, D.N.I. 26.928.444, 10/11/78, ingeniero agrónomo, Calle 29 Nº 534, Balcarce; Miguel Roberto Covalschi, D.N.I. 4.965.154, 10/4/41, abogado, Ruta 192, Km. 6.5, Barrio club de Golf Las Praderas, Luján, ambos de Prov. Bs. As., argentinos, casados. 2) Manuel Ugarte 3709, Piso 2, Unidad B, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, frutos del país o no; y de todo tipo de productos agropecuarios. 5) $ 70000. 6) 31/7. 7) Presidente: Martín Miguel Covalschi; Director Suplente: Miguel Roberto Covalschi. Fijan domicilio especial. Martín Miguel Covalschi, Autorizado por Escritura 619 del 1/8/08 – Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 48.

e. 19/08/2008 Nº 13.383 v. 19/08/2008

ESTOPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio 11-06-08.- Se suprime de Objeto social: "maquinarias o insumos de transporte o fabriles". Directorio: PRESIDENTE: Osvaldo Eduardo TACCONI, DNI 8.326.479, DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Eduardo TACCONI, DNI 30.182.131. Maria Natalia PALMA autorizada por escritura 160 de fecha 3 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 238.

e. 19/08/2008 Nº 85.939 v. 19/08/2008

FENIX AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/07/2008-2) Alejandra Miriam CADEL, DNI 21.142.075, argentina, nacida el 28/11/1969, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Río Cuarto y Saladillo, San Vicente Pcia. de Bs. As. Mónica Alejandra HERNÁNDEZ, DNI 17.512.564, argentina, nacida el 19/06/1965, soltera, empresaria, domiciliada en la calle J. Brown y Oliver, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.- 3) "FÉNIX AMBIENTAL S.A.".- 4) Sede social: Av. Francisco Beiro 4294 Piso 1º Of. "G", Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos químicos, agroquímicos, de higiene ambiental, veterinarios, dominosanitarios y fitosanitarios, sea en su línea jardín o profesional; Gestión integral en materia de control de plagas, limpieza, desinfección y tratamiento de edificios, tanques de agua y mantenimiento de espacios verdes.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 7 miembros, con mandato por dos años la representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 9) Prescinde de la sindicatura, Art.284 de la Ley 19.550. 4º) 30 de Abril de cada año.- 11) Presidente: Alejandra Miriam Cadel Director Suplente Mónica Alejandra Hernández.- Los administradores fijan domicilio especial en la calle Francisco Beiro 4294, Piso 1º Of. "G", Cap, Fed.- Guillermo Symens Autorizado según escritura publica Nº 439 del 24/07/2008 ante el escribano Diego Asenjo Mat. 2036..

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 02/08/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 18.

e. 19/08/2008 Nº 13.363 v. 19/08/2008

FINDAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 24.05.07 se aprobó: 1) reformar artículo noveno estatutos sociales: cumplimiento seguro de caución-directores. 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Máximo SABBAG; VICEPRESIDENTE: Alberto David BERAJA; TITULARES: Isaac SABBAG; Silvia Ruth DAYAN; Pablo Martín SALOMON SABBAG y Miguel Gabriel BERAJA y SUPLENTE: Fabián SABBAG, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Paraguay 2342 piso 15 dpto. B CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb.135/06.03.08.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 6.

e. 19/08/2008 Nº 13.366 v. 19/08/2008

FINOCHIETTO 606

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 618-1/8/08. 1) Eduardo Osvaldo Madrid, D.N.I. 8.269.146, 14/9//47, contador, Perú 1707, C.A.B.A.; Marcelo Oscar Rodríguez, D.N.I. 21.605.948, 19/7/70, empresario, Cangallo 4273, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados. 2) Perú 1707, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, provisión y explotación de productos alimenticios y sus derivados. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid; Director Suplente: Marcelo Oscar Rodriguez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Eduardo Osvaldo Madrid Autorizado por Escritura 618 del 1/8/08-Registro 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 43.

e. 19/08/2008 Nº 13.382 v. 19/08/2008

FORTIN

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 14.10.1980, Nº 4096, Libro 95, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 3.7.2008, se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto en relación con las clases de acciones, quedando el mismo así redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de ellas 2.400 acciones Clase A de 5 votos cada una y 9.600 acciones Clase B de 1 voto cada una. Dichas clases se mantendrán vigentes sólo si los titulares de las acciones de la Clase A son Samuel Gary y/o Nancy Gary ya sea en forma directa, indirecta o como beneficiarios de un fideicomiso o figura similar. En caso de cesión, transferencia por cualquier causa y título o sucesión particular o universal que implique la adquisición de las acciones clase A por terceras personas físicas o jurídicas que directa o indirectamente o incluso como beneficiario de un fideicomiso o figura similar sean distintos de Samuel Gary y/o Nancy Gary, entonces las clases de acciones y el correspondiente voto plural quedarán automáticamente sin efecto. En tal caso, el Directorio deberá proceder a canjear los títulos correspondientes a las Clases A y B, para luego emitir los nuevos títulos sin distinción de clases ni de votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550" Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 3.7.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/08/2008 Nº 9000 v. 19/08/2008

FRUMAR, FRUTOS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 08/08/08, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed., se designa Presidente a Ernesto Osvaldo LÓPEZ, domicilio real: La Fronda 1681, piso 13º departamento "A", Cap. Fed. y Director Suplente Jorge Luis MAIO domicilio real en Fray Luis Beltrán 1836, Puerto Madryn, Provincia de Chubut; ambos con domicilio especial en Sarmiento 470, 2º piso, oficina "201", Cap. Fed. Se modificó el artículo 11º en cuanto a la garantía de los gerentes y el artículo 8º sobre mora en integración de capital, Se aprobó el nuevo texto ordenado del Estatuto Social, Esc. María Burgueño, autorizada en escritura del 08/08/08.-

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2008. Número: 080811394004/2. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 19/08/2008 Nº 121.754 v. 19/08/2008

FUNERAL HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de directorio del 3/10/07,se procedió al cambio del domicilio legal fijando el mismo en Avenida Rivadavia 2134, 1º piso, oficina E, segundo cuerpo, CABA. Por asamblea ordinaria del 30/6/08, por vencimiento del mandato, se procedió a la elección del directorio fijando el mismo en un titular y un suplente. Se aceptó la renuncia de Fernando Javier Jiménez al cargo de director y de Jorge Omar Longoni y Rafael Quevedo a los cargos de sindico titular y suplente respectivamente y se designa Presidente a Jorge Gabriel Giani y Director Suplente: Carlos Alberto Scoccia, fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 2134, 1º piso, oficina E, segundo cuerpo, CABA y se ratifica el acta de directorio del 3/10/07 donde se trató el cambio de domicilio. Por asamblea extraordinaria del 30/6/08, se reforma el articulo 9º por prescindir de sindicos: NOVENO: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas conforme al art. 55 de la ley 19.550. Se modifica el articulo 1º por cambio de denominación: PRIMERO: La sociedad se denomina Las Salinas S.A.… y es continuadora de Funeral Home S.A.… y se reforma el articulo 8º del estatuto por ampliación del termino de elección de los directores a 3 años y –por adecuación de las garantías de los directores a las nuevas disposiciones vigentes. Autorizada en asamblea extraordinaria del 30/6/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 19/08/2008 Nº 121.716 v. 19/08/2008

INDARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto 11-08-08 Factura 121269 del 6-8-08: debe decir: cierre de ejercicio 30/6.- Susana Jolivol. Poder especial escritura 611 del 4-8-08 Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 22.

e. 19/08/2008 Nº 121.878 v. 19/08/2008

INDEKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 209 fº 890 del 01/08/2008 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: INDEKAN S.A. antes INDEKAN SOCIEDAD ANONIMA Socios: Miguel Angel OSTAN (h), argentino, nacido el 18/01/75, casado, DNI 24.268.442, empleado, domiciliado en Calle 1234, Nº 138 de Enrique Mosconi, Comodoro Rivadavia Pcia de Chubut; Gabriela Susana OSTAN, argentina, nacida el 21/09/76, casada, DNI 25.515.636, comerciante, domiciliada en Belgrano Nº 841, San Fernando, Pcia de Bs As; y Marcelo Alejandro OSTAN, argentino, nacido el 21/05/85, soltero, DNI 31.493.235, comerciante, con domicilio en Martín Rodríguez 4614 San Fernando, Pcia de Bs As.; Capital: $ 50.000; Objeto: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) Construcción de obras civiles industriales y viviendas; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Uruguay 1037, Piso 7º C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Angel OSTAN (Padre), argentino, nacido el 5/02/28, viudo, DNI 4.660.333, jubilado, con domicilio en Martín Rodríguez 4614 San Fernando, Pcia de Bs As; Directora Suplente: Gabriela Susana OSTAN, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 7º C.A.B.A; Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado por escritura 209 fº 890, 01/08/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogada/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2008. Número: 080811393784/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 19/08/2008 Nº 31.107 v. 19/08/2008

INFONET GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Alberto TEPEDINO, divorciado, comerciante, Ced. Merc. 4600871, Av. Santa Fe 2742, 3º dto. A, CABA, PRESIDENTE; Hugo Alfredo ARIAS, DNI. 8101483, Contador Publico, casado, Pje. José Roca 4151, San Miguel de Tucumán, Octavio Francisco ACCARDI, comerciante, casado, DNI. 12318603, Laprida 888, 6º dto. B San Miguel de Tucumán, TITULARES, Carlos Antonio GONZALEZ, comerciante, casado, DNI. 12136100, Azcuénaga 725, Mar del Plata, prov. Bs. As, SUPLENTE, todos argentinos, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 2742, 3º piso dto. A, CABA. 1-. 50 años. 2- Administración de fondos de terceros en inversiones específicas o globales; Implementación de programas de inversión en sectores autofinanciados; aportes de capital con fondos propios a particulares para negocios presentes y futuros relacionados con la tecnología informática y de telecomunicaciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y de la Ley 20.488. 3- $ 300.000 4- uno a cinco por 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5-Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 166 del 8-08-08, Registro 2056 CABA.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 43.

e. 19/08/2008 Nº 13.364 v. 19/08/2008

JUGOS DE LA CORDILLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 372, Folio 1284 de fecha 8/08/2008, ante Registro 1961, Capital Federal.- Se constituyó: NOMBRE: JUGOS DE LA CORDILLERA S.A.- SOCIOS: Luis Mario ROSETTI, argentino, divorciado, nacido el 12/6/1.960, Productor de seguros, D.N.I. 14.195.537 y C.U.I.T. 20-14195537-4; Maria Soledad ROSETTI, argentina, soltera, nacida el 26/4/1985, Empleada, D.N.I. 31.641.363 y C.U.I.L. nro. 27-31641363-9; y María José ROSETTI, argentina, soltera, Empleada, nacida el 2/6/1983, D.N.I. 30.366.617 y C.U.I,L. nro. 27-30366617-1, todos domiciliados en Montes de Oca 511, 10º piso, departamento "A", de Capital Federal.- SEDE SOCIAL: Amenabar 691, 8º piso, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO:

ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero la comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, procesamiento y elaboración de todo tipo de alimentos y bebidas, sus materias primas, productos elaborados, semielaborados y manufacturas, para lo cual podrá realizar el fraccionamiento, estacionamiento, envasado, depósito y transporte de los productos arriba mencionados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir insumos y maquinarias y para adquirir derechos, contraer obligasiones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: $ 12.000,- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios.- PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: Luis Mario ROSETTI; Director Suplente: María Soledad ROSETTI.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Amenabar 691, 8º piso, Oficina “B”, de Capital Federal.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura- Artículo 284, Ley 19.550.- Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Escribano Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 372 de fecha 8/08/2008.

Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2008. Número: 080811393296/0. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 19/08/2008 Nº 13.387 v. 19/08/2008

LABSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 435 del 13-08-08 Rectifica aviso Nº 12717 del 07/07/08 se amplia objeto en apartado: Servicios: al gerenciamiento de prestaciones de servicios de análisis clínicos, bioquímicos, químicos, agronómicos, médicos, veterinarios, ambientales, industriales, bromatológicos toxicológicos, de química legal y forense, a la industria minera en general y muy en especial a la de petróleo y gas, y a todas otras industrias que lo requieran, como asi también servicios de diagnostico por imágenes, ecografias, tomografias computadas, endoscopía, electrocardiogramas, electroencefalogramas, y todos los métodos de diagnósticos directos y por medio de aparatología e instrumental que se encuentren a disposición y por venir, realizadas entre profesionales habilitados en ciencias de la salud, independientes ó asociados y/o contratados por una parte, y por la otra obras sociales, sistemas de medicina prepaga, mutuales, fundaciones y toda otra entidad que requiera de los servicios de profesionales médicos especialistas en química al gerenciamiento de prestaciones de servicios de análisis clínicos, bioquímicos, químicos, agronómicos, médicos, veterinarios, ambientales, industriales, bromatológicos, toxicológicos, de química legal y forense, a la industria minera en general y muy en especial a la de petróleo y gas, y a todas otras industrias que lo requieran, como así también servicios de diagnostico por imagenes, ecografias, tomografías computadas, endoscopía, electrocardiogramas electroencefalogramas, y todos los métodos de diagnósticos directos y por medio de aparatología e instrumental que se encuentren a disposición y por venir, realizadas entre profesionales habilitados en ciencias de la salud, independientes ó asociados y/o contratados por una parte, y por la otra obras sociales, sistemas de medicina prepaga, mutuales, fundaciones y toda otra entidad que requiera de los servicios de profesionales médicos especialistas en química. Amplía Art. 6º. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 435 del 13/08/08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 7.

e. 19/08/2008 Nº 13.425 v. 19/08/2008

LUMART

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/8/08 se constituyó la sociedad. Socios María Rosa PRADA, casada, docente, 21/12/51, D.N.I. 10.751.474, Juan Martin BARO, soltero, empleado administrativo, 25/10/80, D.N.I. 28.462.228, ambos argentinos, domiciliados en Mendoza 2555 2º piso, departamento “17” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, diseño, comercialización, de columnas, artículos eléctricos y de iluminación. Ejecución de obras electromecánicas, civiles, publicas y privadas, pudiendo presentarse en toda licitación de obra pública y privada relacionada con su actividad. Exportación e importación de artículos relacionados con su objeto social; Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Martin Juan Baro y Director Suplente: Juan Martin BARO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Estomba 431, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 840 del 11/8/08 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/08/2008 Nº 121.720 v. 19/08/2008

MADERERA 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Rodolfo Iriondo, 59 años, argentino, casado, industrial, DNI: 4.994.103, Calle 7 y 32 de 25 de Mayo. Provincia. de Buenos Aires; Pablo Federico Gomez, 27 años, argentino, soltero, industrial, DNI: 28.409.341, Calle 7 entre 29 y 30 Nº 1079 de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “MADERERA 25 DE MAYO S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, producción, transformación, procesamiento, instalación, armado, reparación, restauración, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de madera, productos de madera, como ser techos, mamparas, cerramientos, puertas, ventanas, cercos y afines, sus partes y accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Federico Gomez, Director Suplente: Jorge Rodolfo Iriondo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Callao 449, 6º piso, departamento ‘C’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº413 del 1/8/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2008 Nº 121.709 v. 19/08/2008

MASSEY PORTLAND LLC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 30/07/08 procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19550 y Resolución 12/03 de la Inspección General de Justicia. 1) Evangelina GONZALEZ CHAPARRO, paraguaya, nacida el 12/03/1963, comerciante, Cédula de Identidad paraguaya 1.302.662, domiciliada en calle 21 número 1932, Villa Argentina, Florancio Varela, Provincia de Buenos Aires; y María Carmen BRAÑAS, argentina, nacida el 05/10/1950, ama de casa, DNI 6.542.873, domiciliada en Billinghurst 1977, 1º piso, Cap. Fed. Ambas casadas. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. 4) Capital Social: $ 2.477.650. 5) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 6) Presidente: Evangelina GONZALEZ CHAPARRO. Director Suplente: María Carmen BRAÑAS, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Manzanares 3686, Cap. Fed. Autorizada para publicar en la referida escritura. Dra. María Florencia Alvarez.

Abogada – María Florencia Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2008. Tomo: 90. Folio: 76.

e. 19/08/2008 Nº 121.665 v. 19/08/2008

MEJORES CULTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 492 del 5/9/2006, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/7/2006 en la cual se resolvió cambiar el domicilio social a la Provincia de La Rioja, fijándose la sede social en la calle San Martín 117, piso 5º de la Ciudad de la Rioja, modificándose el Art. 1º del estatuto social y adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente, modificándose el Art. 10 del estatuto social. Autorizada por instrumento privado de fecha 05/08/2008.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 19/08/2008 Nº 13.373 v. 19/08/2008

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 22.7.2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 906.000.- elevándolo de $ 1.358.024 a $ 2.264.024.- y reforma el artículo 4º del Estatuto. Capital social: 2.264.024. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas del 22.7.2008.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/08/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 19/08/2008 Nº 9002 v. 19/08/2008

MG. SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Virginia Graciela MUÑOZ, 17/7/80, D.N.I. 28.086.343, Avenida del libertador 1080, 3º piso, departamento “D”, Cap. Fed.; y María Rosario GIUDICE, 18/8/78, D.N.I. 26.587.298, Ayacucho 1452, 5º piso, departamento “E”, Cap. Fed., ambas argentinas, solteras, abogadas; Plazo: 10 años; Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES: Toda actividad relacionada con las prestaciones médicas asistenciales, a los afiliados y beneficiarios de obras sociales nacionales, provinciales, sindicales, mutuales, prepagas, etc; implementar sistemas de Medicina-Prepagos o similares; facilitar y desarrollar la actividad empresarial destinada a brindar servicios de salud.- La enumeración de sus objetivos es sola enunciativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia comprender toda otra actividad que fuere menester para el mejor cumplimiento del objeto social fijado; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Virginia Graciela MUÑOZ; Directora suplente: María Rosario GIUDICE, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida del Libertador 1080, 3º piso, departamento “D”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 412 del 8/8/08 ante el registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 95. Folio: 002.

e. 19/08/2008 Nº 121.721 v. 19/08/2008

MOCABUT

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 4/8/08, resuelve por unanimidad, aumentar el Capital a $605.000,-, incremento de $199.988,-, capital anterior $405.012,-; Aporte Irrevocable 100% en efectivo $199.988,-; no mantienen proporciones, no hay retiros ni incorporaciones; modifican artículo 4º; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 4/8/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 465767. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/08/2008 Nº 121.762 v. 19/08/2008

MUELLE DEL ESPEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 636-12/8/08. 1) Francisco José De Ridder, D.N.I. 12.945.449, 27/10/58; Francisco Enrique De Ridder, D.N.I. 4.239.744, 23/10/29, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Aguado 2853, Piso 3, Departamento A, C.A.B.A. 2) Uruguay 229, Piso 10, Oficina 41, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 30/6. 7) Presidente: Francisco José De Ridder; Director Suplente: Francisco Enrique De Ridder. Fijan domicilio especial en domicilio social. Francisco José De Ridder autorizado por Escritura 636 del 12/8/08-Registro 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 49.

e. 19/08/2008 Nº 13.378 v. 19/08/2008

NARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1318 del 14/8/08. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Carlos María Esnal, 23/3/51, L.E. 8.607.540, República Arabe Siria 3233, Capital Federal y Josefina Esnal 16/03/79, D.N.I. 27.071.230, Cerviño 3428, Piso 7º, Departamento “C”, Capital Federal; ambos argentinos, casados y empresarios; Denominación: “NARIA S.A.”; Objeto: 1) Prestación de servicios lunch para fiestas, servicio de catering y cualquier otro servicio gastronómico; a la provisión de servicios de restaurantes a establecimientos comerciales e industriales, organización y explotación de concesiones gastronómicas, y exhibición, producción y representación de espectáculos y eventos. 2) Elaboración y fabricación de todo tipo de comidas, postres, helados, sandwiches, incluyendo especialidades de confitería y pastelería, como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. Plazo: 99 años; Capital: $ 50.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Cerrito 1136, Piso 4º, Capital Federal; Presidente: Carlos María Esnal; Directora Suplente: Josefina Esnal, con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/08/2008 Nº 121.907 v. 19/08/2008

NEWTOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/7/08. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Máximo Levington, CUIT 20-04218307-6, 20/5/24; y Ana Treger, CUIT 27-01340157-3, 10/4/25; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en O'Higgins 1970 piso 2º departamento A, CABA. 2) NEWTOWN S.A. 3) O'Higgins 1970 piso 2º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 150000. 7) 30/6. 8) Directorio: Presidente: Ana Treger,

Director Suplente: Gladis Noemí Levington, ambas domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 324 del 31/7/08, Fº 971, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 080812396970/4. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 19/08/2008 Nº 121.750 v. 19/08/2008

NOROC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/07/08: 1) Se modifica el art. 3º del Estatuto: Objeto: Realizar tanto en el pais como en el exterior: compra venta de inmuebles sean urbanos o rurales, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, refacción o refección de los mismos. Su locación libre o equipada con bienes necesarios para su habitabilidad inmediata. Loteos, urbanización y construcción. Autorizado por escritura 210 fº 895, 01/08/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 080813397575/3. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 19/08/2008 Nº 83.167 v. 19/08/2008

NOVA TECNOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Cecilia Alejandra PELICHOTTI, DNI. 22843599, PRESIDENTE; María Florencia PELICHOTTI, DNI. 24333319, SUPLENTE, ambas argentinas, empresarias, solteras, mayores, domicilio real Bolívar 1457, tercer piso, Unid. A, CABA y especial en SEDE SOCIAL: Av. Juan de Garay 718, Pta. Baja, CABA. 1- 99 años. 2- COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de equipamientos y accesorios médicos; a cuyo efecto podrá realizar la instalación, service, reparación, mantenimiento, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, programas de software y hardware utilizados en equipamientos médicos y para el área de la salud, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios, insumos y componentes relacionados con lo indicado al principio. 3- $ 50.000 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 631 del 11-08-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 49.

e. 19/08/2008 Nº 13.368 v. 19/08/2008

ODA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 122 del 28/07/08 Fº 336 Registro 1900, CABA. Socios: Pablo Daniel MOSCA, argentino, nacido 29/10/64, DNI 16.126.691, CUIT 20-16126691-5, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 559, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Fidel Fabian PALLONE, argentino, 20/05/67, DNI 18.317.757, CUIT 20-18317757-6, casado, arquitecto, domiciliado en Av. Rivadavia 4227, 8º Piso, Departamento "24", de la C.A.B.A.; OBRAS DE ARQUITECTURA S.R.L., C.U.I.T. 30-65459003-2, domicilio legal Olazábal 5371, Departamento 4, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6629, del libro 96, tomo SRL, el 21 de julio de 1992, representada socio gerente Pedro Franco Mosca, DNI 93.123.848, CUIT 20-15312780-9, domiciliado en Temple 1868, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción, reparación, remodelación y restauración de edificios, fincas, puentes, estructuras metálicas, de hormigón y en general de todo tipo, cabañas, bungalows, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, inclusive operaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, en general sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y de toda otra que requiera la intermediación en el ahorro público. D) Fideicomisos: Mediante la constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciario o como fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, transfiriendo la propiedad de bienes, de corresponder, y/o con la entrega de toda clase de derechos o bienes muebles e inmuebles cuya entrega no esté prohibida por las leyes.- Los fideicomisos serán celebrados o constituidos de acuerdo a lo normado en la Ley 24.441, sus modificaciones y según lo dispuesto por el Código Civil de la Nación, fijándose los criterios técnicos y jurídicos que faciliten su cumplimiento y los procedimientos para su correcta aplicación. Las actividades descriptas en los incisos B) y C) sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento del objeto social descrito en el inciso A). Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla esos requisitos. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 3) Capital $ 40.000,- Directorio: Integrado 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Pablo Daniel Mosca. Vicepresidente: Fidel Fabian Pallone. Director Suplente: Pedro Franco Mosca. Sede social y domicilio especial de los directores: Salguero 2260, 4º "B", CABA. Javier Alberto Fiocca autorizado por Esc.122 del 28/07/08 Fº 336 Registro 1900, CABA.

Contador - Javier Alberto Fiocca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 133049. Tomo: 0307. Folio: 128.

e. 19/08/2008 Nº 121.757 v. 19/08/2008

OIL M&S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 333 del 6-8-2007 Reg. 1671 C.A.B.A. se elevó a escritura pública la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-08-2008, por la cual se resolvió: 1) Aumento de Capital: de $ 5.829.000 a $ 5.949.000, y 2) Reforma de Estatutos, quedando: "ARTICULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil ($ 5.949.000) representado: a).- por cinco millones ochocientos veintinueve mil (5.829.000) acciones ordinarias, escriturales clase "A" de valor nominal de Pesos Uno ($1) cada una, con derecho a cinco votos por acción y b).- Ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias escriturales clase "B" de valor nominal de Pesos Uno ($ 1) cada una, con derecho a Un (1) voto por acción. Salvo disposición legal en contrario, las acciones podrán ser de dos clases: Acciones clase "A" que tendrán derecho a cinco (5) votos por acción por acción y las de clases "B" que tendrán derecho a un (1) voto por acción.". Esc. María Alejandra Bulubasich - Titular Registro 1671 C.A.B.A. Autorizado por escritura 333 del 6-8-2007 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana – María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 080813398609/4. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 19/08/2008 Nº 31.122 v. 19/08/2008

PAMPA AGRO Y FISHING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública número ochenta de fecha seis de junio de 2008, pasada al folio número 279 del registro notarial 1310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Señores Juan Facundo Sosa, Titular del DNI Nº 26.337.919, CUIT Nº 20-26337919-6, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1977, de estado civil soltero, con domicilio en Río de Janeiro 609 de esta C.A.B.A. y el Sr. Maximiliano Darío Romero, Titular del DNI Nº 27.503.651, CUIT Nº 20-27503651-0, argentino, nacido el 13 de julio de 1979, de estado civil soltero, con domicilio en Aranguren 406 de esta C.A.B.A., han constituido por 99 años una sociedad anónima denominada PAMPA AGRO Y FISHING S.A., cuyo objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: AGROPECUARIA: Compra, venta, acopio, consignación, distribución, comercialización, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a los productos originados en la actividad agropecuaria, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, incluyendo todo aquello relacionado con su conservación, fraccionamiento, envasado y arrendamiento de campos y fincas rurales para la actividad agropecuaria. PISCICULTURA: Cría, explotación, fileteado, conservación, congelamiento y comercialización de peces de cualquier especie, en mar cerrado, lagos, lagunas, diques y/o estanques. Importación y exportación de los productos originados en su objeto social. El domicilio social es Zelada 5908 de la C.A.B.A. El capital social es de pesos cincuenta mil, suscriptos en un cien por ciento e integrados en un veinticinco por ciento. El mismo está representado por cincuenta mil acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, distribuidas de la siguiente forma: Maximiliano Darío Romero suscribe 35.000 acciones e integra el 25% de dicha suscripción es decir la suma de $ 8.750. Juan Facundo Sosa suscribe 15.000 acciones e integra el 25% de dicha suscripción es decir la suma de pesos 3.720. Cada acción confiere un voto. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre. La sociedad prescinde de la sindicatura. Se elige presidente al Sr. Juan Facundo Sosa, quien constituye domicilio especial en Rio de Janeiro 609 piso 8 "D" de esta C.A.B.A. y director suplente al Sr. Maximiliano Darío Romero, DNI 27.503.651 quien constituye domicilio especial en Aranguren 406 de esta C.A.B.A.. El Sr. Claudio Omar Iglesias Darriba, DNI 16.939.263, se encuentra autorizado para publicar este edicto por escritura pública número ochenta de fecha seis de junio de 2008, pasada al folio número 279 del registro notarial 1310 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 28.

e. 19/08/2008 Nº 121.675 v. 19/08/2008

PEANEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: instrumento público 1/8/07. Socios: Alan Hernán Feldman argentino, casado, comerciante, 06/12/72, CUIT 20-23123408-0, DNI 23123408, Boulevard del Mirador 220 Studios del Paseo de la Bahía Torre 1 piso 3 dto. 08, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Valeria Paula Davicce, argentina, 26/05/77, DNI 25965639, CUIT 27-25965639-2, Licenciada en Administración de Empresas, Boulevard del Mirador 220 Studios del Paseo de la Bahía Torre 1 piso 3 dto. 08, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. "Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, depósito, comercialización de productos agrícolas, semillas, especies cerealeras, oleaginosas, frutícolas, hortalizas y legumbres, comprendiendo, toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, consignación, comisión, mandato, intermediación, importación y exportación de productos agrícolas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; Inmobliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, lotes, depósitos, todo relacionado con el agro; Financieras: mediante aporte o inversiones de capital por particulares, empresas cooperativas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos, tomar dinero prestado, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran concurso público, todo con relación a la actividad agropecuaria. Importación y exportación: de toda clase de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia relacionados con el agro. Capital social: $ 200.000, representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una. Suscripción por los socios en un 70% Alan Hernán Feldman, 30% Valeria Paula Davicce. Administración: Designación del directorio: Alan Hernán Feldman, Presidente, Valeria Paula Davicce, Directora Suplente.Uso de la firma y representación legal: Alan Hernán Feldman. Sede social: Córdoba 966 3 piso oficina L, Capital Federal. Domicilio especial de los socios en la Sede Social. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Autorizada según instrumento público del 1/8/7. Alicia Ofelia Nijensohn. Tº 22 Fº 143.

Abogada – Alicia Ofelia Nijensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 22. Folio: 143.

e. 19/08/2008 Nº 121.659 v. 19/08/2008

PECES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 144 del 23 de Julio de 2008 Escribana Blanca Lacambra y Charro Registro 1523, se protocolizó acta de asamblea ordinaria extraordinaria Nº 2 del 22 de Julio de 2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 250.000 a $ 1.250.000.- Por lo tanto se reforma el Art. 4º. Autorizado Federico Donofrio DNI 33355605 por Escritura del 23/07/2008 pasada al folio 392 del Registro 1523 de CABA.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 27.

e. 19/08/2008 Nº 85.964 v. 19/08/2008

PERU 1795

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Héctor Vignoli, 51 años, divorciado, DNI: 13.336.439, Avenida San Martín 584, 3º piso, departamento "I", Capital Federal; Elba Egli Domínguez ó Dominguez de Vignoli, 74 años, casada, DNI: 2.907.843, Avenida. Mitre 678, 1º piso, departamento '1', Avellanecia., Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "PERU 1795 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo efectuar: toda dase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros, explotación de los inmuebles, oficinas, locales, comerciales y/o garages de automóviles. Capital: $35.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/12. Directorio: Presidente: Carlos Héctor Vignoli, Director Suplente: Elba. Egli Domínguez ó Domínguez de Vignoli; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Córdoba 1646, 12º piso, oficina '296', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 259 del 29/7/08; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2008 Nº 121.710 v. 19/08/2008

PEV DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 97 del 30/06/2008 Fº 246 Registro 549 Cap. Fed. Según Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/12/2007 se redujo Capital de $ 3.170.000 a $ 83.000 modificándose el Artículo Cuarto Estatutos. Esc. María Luz Aliaga, Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708334159/2. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 19/08/2008 Nº 31.103 v. 19/08/2008

PIRAMIDAL BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 08-08-2008. SOCIOS: Oscar Horacio DALLOCHIO, argentino, nacido el 23-06-1951, arquitecto, casado, DNI 10.128.977, con domicilio en Adolfo Alsina 971, piso 1 "11", Capital Federal; y Roberto Daniel BENINCASA, argentino, nacido el 30-10-1939, casado, arquitecto, DNI 4.300.834, domiciliado en Monseñor J. F. Marcón 487, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "PIRAMIDAL BUILDING S.A.".- Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero- a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y realización de obras públicas y privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de Ingenieria, sanitarias, puentes, caminos, construcción de viviendas de todo tipo, instalaciones de prevenciones contra incendio, realizar los estudios y/o proyectos, y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, sea a través de contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. b) Industrialización, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios, y componentes relacionados con la industria de la construcción.- c) La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación, relacionados con los fines que anteceden.- Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. CAPITAL: Pesos 160.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura.- Cierre ejercicio: 31/01 cada año.- Presidente: Oscar Horacio DALLOCHIO. Director Suplente: Roberto Daniel BENINCASA.- Sede social y domicilio especial socios: Adolfo Alsina 971, piso 1, oficina 11, Capital Federal.- Escribana Graciela KOSZER de SCHNITMAN, Matrícula 4624. Autorizada por Escritura 95, Folio 233 del 08-08-2008. Registro 59 de Vicente López.

Escribana – Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: FAA03234561.

e. 19/08/2008 Nº 85.949 v. 19/08/2008

PROYECTS & MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 418 del 13-8-08. Registro 499 ante Adriana B. Colombo.- Federico Francisco ARCE, 37 años, DNI 21.648.841, empleado, calle 425 Nº 216, Villa Elisa; Amilcar Fabián SENA, 26 años, DNI 29.057.947, comerciante, Chubut 2451 Lanús, ambos argentinos, solteros, de Pcia. Bs. As. PROYECTS & MACHINES S.A. 99 años. Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución y comercialización por mayor y/o menor, de productos de bazar, cristalería, accesorios e instalación de cocinas para restaurantes, bares y hoteles; ejercer representaciones, comisiones y mandatos; otorgar franquicias referentes a todos los artículos y productos que integre la explotación de su objeto social; y realizar las financiaciones de las operaciones que realice, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 28-2. Sede: Sánchez de Loria 689, Cap. Fed. Presidente: Amilcar Fabián SENA; Director suplente: Federico Francisco ARCE; ambos con Domicilio especial en sus residencias.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/08/2008 Nº 121.916 v. 19/08/2008

PUNTA HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cecilia Berrutti Risso, uruguaya, nacida el 03/03/64, Cedula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.476.869-2, casada empresaria, domiciliada en Rambla Lorenzo Batle Pacheco Edificio La Jolla dpto 201, Punta del Este, República Oriental del Uruguay; Pascual Isabella, argentino naturalizado, nacido el 02/07/48, DNI 5.849.833, casado, empresario, domiciliado en Madero 1258, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Justo Daniel Ruiz, argentino, nacido el 02/09/47, DM 7.604.920, casado, empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 1347, Piso 8º, C.A.B.A.; Alejandro Mario Balut, argentino, nacido el 30/05/49, DNI 7.640.197, casado, empresario, domiciliado en Gelly y Obes 2299, Piso 11 C.A.B.A.; Denominación: PUNTA HOTELES S.A. Constitución: 30/07/2008. Capital: $ 1.000.000. Objeto: la explotación de la actividad hotelera en inmuebles propios de o terceros; la prestación por sí o por terceros de servicios de gastronomía y bar; locación de salones y espacios; organización de eventos y servicios de spa y fitness center.- La concesión de franquicias. La capacitación en los rubros anteriormente descriptos conforme determine la respectiva autoridad de aplicación.; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Libertad 1617, C.A.B.A; Directorio 1 a 5 Titulares por 1 ejercicio, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Cecilia Berrutti Risso; Vicepresidente: Pascual Isabella; Director Titular: Justo Daniel Ruiz; Director Suplente: Alejandro Mario Balut, todos con domicilio especial en Libertad 1617, C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado por escritura 207 fº 883, 30/07/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808391927/8. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 19/08/2008 Nº 31.108 v. 19/08/2008

RAPIDO BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Alberto RUGGIERI, argentino, soltero, transportista, 02/04/72, DNI: 22.759.512; domicilio Italia 1082 Burzaco Prov. de Bs. As.; Raúl Antonio DORSO, argentino, casado, 03/08/65, transportista, DNI: 17.587.637, domicilio 12 de Octubre 295 Esteban Echeverría Prov. de Bs. As.- 2)14/07/08.- 3) TACUARI 237 PISO 4º Oficina 46 Cap. Fed.-4) Transporte colectivo de pasajeros, cargas, encomiendas, correspondencia y equipajes por automotor, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las autoridades municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte Internacional de pasajeros y cargas.- Podrá también operar agencia de viajes y turismo establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Realizar todo tipo de actividades directa o indirectamente vinculadas con el turismo nacional o internacional.- Explotar y contratar servicios de transportes de barcos, ómnibus, aviones y/o ferrocarriles, vender pesajes al contado o a plazos y organizar excursiones.- Instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agentes de viajes y como comisionistas, explotar o contratar la administración, locacion y construcción de hoteles y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados.- Importación y Exportación de elementos que estén directa o indirectamente vinculados con el objeto social. 5) 10 años.- 6) $ 20.000. 7y8) Presidente: Raul Antonio Dorso; Director Suplente: Fernando Alberto Ruggieri, ambos con domicilio especial en TACUARI 237 PISO 4º Oficina 46 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/09 de cada año. – AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 242 DEL 14/07/08 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS L. SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 35.

e. 19/08/2008 Nº 13.389 v. 19/08/2008

RAQSODIE

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación del dia 25/06/08 Rec Nº 117562,Por esc. Nº 136 Del 12/06 08 se autoriza a Darío Agustin Pandolfi a informar que: Se modifica el articulo Primero del Contrato Social por lo cual la nueva denominación social sera:: NDQ SA.

El apoderado

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 53.

e. 19/08/2008 Nº 13.375 v. 19/08/2008

REMITER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lisandro Damián LOPEZ, argentino, 31-5-73, casado, contador, dni. 23.332.172, CUIT. 23-23332172-9, Teniente General Juan D. Perón 1648, 3º A, CABA, Alfredo Alejandro PIELACH, argentino, 28-1-62, casado, contador, dni. 16.125.152, CUIT. 20-16125152-7, Av. Ramos Mejía 1680, CABA; John Charles Joseph BIECO, estadounidense, 19-3-69, casado, comerciante, dni. 92.398.210, CUIT. 20-92398210-9, Lincoln 245, p.b., Wilde, Pcia. de Bs. As. y Vanesa Elizabeth TRIPICCHIO, argentina, 1-8-74, casada, comerciante, dni. 23.923.798, CUIT. 27-23923798-9, Lynch 175, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 08-08-08, fº 335, Registro 2034 CABA. 3) Tucumán 1748, 8º piso, oficina 17, CABA. 4) Objeto: locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Stella Maris GOVERNA, argentina, nacida el 15 de julio de 1947, casada, comerciante, con documento nacional de identidad 5.773.083, CUIT. 27-05773083-3 y domicilio en Lafuente 6895 de Wilde, Provincia de Buenos Aires. Suplente John Charles Joseph Bieco, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura 08-08-08, folio 335, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 15.

e. 19/08/2008 Nº 83.257 v. 19/08/2008

S.I.S. PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 4/8/08, por vencimiento de mandatos de Directores: Cayetano Pignataro, DNI 12747083 y Adalberto Jorge González, DNI 10479751, designan Directorio así: Presidente: Alberto Luis Evaristo, DNI 5510511, Director Suplente: Alfredo Méndez, DNI 7812876; ambos domicilio especial: 25 de Mayo 244, Piso 3º Departamento A, Cap. Fed; pasan sede a 25 de Mayo 244, Piso 3º Departamento A, Cap. Fed; modifican artículo 3º, queda así: fabricación, transformación, confección, estampado, teñido, importación, exportación, consignación, representación y distribución, de prendas de vestir, artículos de punto, indumentaria sport y deportiva, lencería, blanco, hilados, tejidos, telas naturales, artificiales, sintéticas; :modifica artículo 8º, garantía; autorizado por Asamblea del 4/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 465770. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/08/2008 Nº 121.763 v. 19/08/2008

SAYAE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 188; Fº 489 del 31/07/2008, ante el Esc. Roque Pugliese, Tit. del Reg. 1126, Cap. Fed. 1) Fabián Héctor LA RAGIONE, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Bardelli, con Documento Nacional de Identidad número 14.887.869, CUIT 20-14887869-3, nacido el 2 de agosto de 1962, licenciado en relaciones públicas, con domicilio real en Melincué 3235, piso quinto, departamento B, de CABA; y María Rita ABBENDA, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Mauro Rosario Scialabba, con Documento Nacional de Identidad número 11.292.752, CUIT 27-11292752-8, nacida el 21 de mayo de 1954, licenciada en relaciones públicas, con domicilio real en Teodoro Vilardebó 2597, piso segundo, departamento 10, de CABA; 3) Irigoyen número 1484, de Capital Federal; 4) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asistencia a empresas en forma directa o asociada a terceros, para el mantenimiento y limpieza de inmuebles, para la custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de cosas, valores y/o personas; y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes.- 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 12.000.- 7) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) sindicatura, se prescinde. 9) Presidente: Fabián Héctor LA RAGIONE; Directora Suplente: María Rita ABBENDA; 10) LA REPRESENTACION LEGAL de la Sociedad corresponde al PRESIDENTE, o al VICEPRESIDENTE, en su caso.- 11) 31 de MARZO de cada año.- Los directores suplentes aceptaron los cargos.- Los socios constituyen domicilio en la sede social.- Autorizada por escritura del 31/07/2008.

Abogada/Autorizada – María Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 19/08/2008 Nº 121.681 v. 19/08/2008

SEMILLERA TRES ARROYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Darío Guillermo Ford 29 años contador DNI 26468745 Paso 495 Tres Arroyos Bs As; Christian Ariel Navarro 33 años comerciante DNI 24326993 Olivero Duggan 1070 Tres Arroyos Bs As; ambos argentinos solteros 2) 11-8-08 3) Doblas 146 Piso 4 Oficina B CABA 4) Comercial Mediante la compra venta depósito canje procesamiento acopio limpieza secado acondicionamiento transporte importación exportación y toda otra forma de comercialización de cereales oleaginosas forrajeras agroquímicos herbicidas plaguicidas fertilizantes y en general de todos los productos de uso agricolaganderos pudiendo actuar en negocio derivado subsidiario o complementarios de la misma. Asimismo la compra de todo tipo de hacienda para su posterior venta en el mismo estado y/o previa actividad ganadera prevista anteriormente y de todo otro producto derivado de la explotación agricolaganadera o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 30-6 7) $ 100000 8)Presidente Darío Guillermo Ford Director Suplente Christian Ariel Navarro ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Púb 11-8-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 19/08/2008 Nº 121.673 v. 19/08/2008

SIMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27-10-2006 se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 5.314.658, a la suma de $ 5.433.926, por un valor nominal de $ 119.268, MODIFICANDOSE el Artículo 4º del Estatuto. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 347 del 24-07-2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 94.

e. 19/08/2008 Nº 83.213 v. 19/08/2008

SOUTHERN CROSS REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 98 del 30/06/2008 Fº 249 Registro 549 Cap. Fed. Según Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/12/2007 se redujo Capital de $ 1.885.000 a $ 58.000 modificándose el Artículo Cuarto Estatutos. Esc. María Luz Aliaga, Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708334160/2. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 19/08/2008 Nº 31.100 v. 19/08/2008

TCJ SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Protocolización: escritura 399 pasada al folio 727 el 14/08/2008, de acta de Asamblea del 28/01/08 se aprobó el aumento de capital de $ 12000 a $ 50.000, reforma de artículo PRIMERO: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina MUNDOCELL S.A. continuadora de TCJ SERVICIOS AEREOS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INFORMATICA: compra-venta e importación por cuenta propia y/o por cuenta y oren de terceros de computadoras, telefonía, fax, telefonía celular, accesorios, maquinas de oficina y agendas digitales, b) prestación de servicios, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, producción, elaboración, compraventa e importación de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas de computación, compraventa de elementos directamente relacionados con los rubros anteriores y toda actividad directamente relacionada con Hardware y Software, c) servicio técnico, instalaciones, reparación y mantenimiento de equipos de computación, telefonía, fax, telefonía celular, maquinas de oficina, agendas digitales y accesorios, d) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad incluso la cobranza por cuenta y orden de terceros como así también establecer cuentas recaudadoras. Designación de directorio: Julio Drago IVANKO DNI: 93.947.548, CUIT.20-60195167-4, ingles, casado, domiciliado en la Avenida Cabildo 434 piso 2 CABA. Director Suplente: Mariana Isabel Benedicto, DNI. 20.349.038. Ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5478 10 piso CABA.- CAMBIO DE DOMICILIO: Avenida del Libertador 5478 10 piso CABA.- La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura 399 del 14/08/08 pasada al folio 727 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 080815403460/0. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 19/08/2008 Nº 5585 v. 19/08/2008

TECNOSTYLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián MOLGARAY, argentino, 20/6/1977, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 26.060.356, Bragado 1868, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Carlos del CAÑO, argentino, 13/1/1976, Licenciado en Marketing, soltero, DNI 25.282.362, Rondeau 2726, Capital Federal. 2) ESCRITURA: 12/08/2008. 3) TECNOSTYLE S.A. 4) Avenida Corrientes 932, 2º piso, oficina 6, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta de bienes y servicios tecnológicos. Importación y exportación: de bienes y servicios tecnológicos. Financiera: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar, y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526, así como aquellas que requieran el ahorro del concurso público; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de “leasing”; emitir “debentures” y “warrants”, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales sin limitación. 6) 99 años.7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año. Presidente: Sebastián MOLGARAY. Director Suplente: Eduardo Carlos del CAÑO, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 932, 2º piso, oficina 6, C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, DNI 25.769.881, apoderado esc. 367, 12/08/ 2008, folio 1290, Reg. 475, CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 73.

e. 19/08/2008 Nº 83.194 v. 19/08/2008

TYC MINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 24/07/08 se resolvio aumentar el capital social a la suma de $ 157.594, reformando Art. 4º. El Capital Social es de 157.594 $.- representado por 157.594 acciones de $ 1 c/ una.- Autorizado por Acta del 24/07/08.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 044.

e. 19/08/2008 Nº 31.110 v. 19/08/2008

VES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación 121.615 del 13/8/08: Nueva sede: Av. Pueyrredón 29, piso 1, departamento A, CABA. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por asambleas del 1/3/05 y 30/4/08.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 19/08/2008 Nº 121.964 v. 19/08/2008

VIENTO ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea N 15 del 14/01/07 se designo Presidente Carolina Riva y como director suplente Amadeo Luis Riva, ambos con domicilio especial en Aguado 2871, cuarto piso Cap. Fed. y se Aumento el capital social a $ 765.650, reformándose el art. 4 y el art. 7 del estatuto adecuándolo a las normas Vigentes. Dr. Jose luis Vigil autorizado por escritura N 493 del 11/07/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 43.

e. 19/08/2008 Nº 121.842 v. 19/08/2008

ZENTHES

SOCIEDAD ANONIMA

“ZENTHES SA.” – Por Escritura 90 del 11/08/2008 ante la Escribana Ana M. Civitarese, Titular Registro 12 Lomas de Zamora - Bs As, se Modifico “Artículo Tercero) OBJETO.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el gerenciamiento de parques industriales de acuerdo al reglamento de funcionamiento que se establezca en cada uno de ellos, mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial y comercial, pudiendo ejercer toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y disposiciones vigentes, con exclusión de la reservada a profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones las operaciones y actos jurídicos necesarios, sin más limitación que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.”- Autorizada por Escritura 42 del 14/05/2008 Escribana Ana M. Civitarese - Registro 12 Lomas de Zamora – Provincia Bs As.-

Abogada – Claudia Viviana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 43. Folio: 876.

e. 19/08/2008 Nº 121.690 v. 19/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANSUR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 30/09/2007, La Empresa SIDESYS SRL, representada en este acto por el Sr. Sergio Francisco Cara, Cede 200 cuotas sociales al Sr. Ernesto Fabián Rebosio. Autorizado Por Instrumento Privado 30/09/2007 GUSTAVO DANIEL GALANTE, ABOGADO, inscripto al Tomo 69, Folio 271 CPACF.

Abogado - Gustavo D. Galante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2008. Tomo: 69. Folio: 271.

e. 19/08/2008 Nº 121.684 v. 19/08/2008

ALNATU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REF. CONTRATO: Por Esc. 396, del 11.08.08 (Reg. 91 CF) OBJETO: Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, restaurante y bar, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; explotación de hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la locación, adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. AUMENTO CAPITAL: $ 102.000.- LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 396, del 11.08.08, Reg. 91. Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 080813397421/6. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 19/08/2008 Nº 83.179 v. 19/08/2008

ARSER GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 31/7/08. 1) Juan Marcelo LARRALDE, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, nacido el 15/8/70, DNI 21813002, Echeverria 850, General Pacheco, Prov. Bs. As; y 2) Jorge Antonio BORRALLINHO, argentino, Divorciado, Ingeniero Mecánico, nacido el 10/1/69, DNI 20543601, Dean Funes 815, Villa Adelina, Prov. Bs. As. Sede: Catamarca 317, 5º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales y de Servicios: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de repuestos, y otros componentes utilizados en equipos de gas natural comprimido, equipos industriales y sus accesorios, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Asesoramiento y representación técnica en instalaciones de equipos de gas natural comprimido en estaciones de servicio. Prestación de todo tipo de servicios destinados a la instalación, reparación y control de los equipos de gas natural comprimido y/o equipos industriales. Capital: $ 10000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Abogado autorizado por acto privado del 31/7/08.

Abogado - Rodolfo José Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2008. Tomo: 22. Folio: 779.

e. 19/08/2008 Nº 121.751 v. 19/08/2008

CAFE DE PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 92 del 08/08/08, Fº 236, Registro 1417 C.A.B.A. Socios: Carlos José ARNONE, D.N.I. 12.288.715, soltero, empresario, nacido 15/07/56, domicilio Cabo de Hornos Nº 101, Garín, Pcia de Bs. As., y Marcia Debora PEISCI, D.N.I. 16.419.145, casada, contadora pública, nacida el 20/12/62, domicilio Vidal Nº 2027, 13º, depto. D, C.A.B.A., ambos argentinos. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación comercial del ramo de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) Ejercicio de representanes, mandatos, y explotación de franquicias de empresas vinculadas a la gastronomía.- Duración: 10 años. Capital $ 12.000. Administración y Representación uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente Marcia Debora Peisci. Domicilio-Sede legal y domicilio legal gerente: Ciudad de Buenos Aires, Virrey Liniers Nº 27 3º depto. B. Cierre de ejercicio 31 de octubre. Firmante autorizada María José Renauld en Escritura Nº 92 del 08/08/08, Fº 236, Registro 1417 CABA

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 30.

e. 19/08/2008 Nº 83.153 v. 19/08/2008

CAIS INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 21/07/08 modifica articulo 5º: Representación Legal: a cargo de el o los gerentes designados, por el término de 3 ejercicios, reelegibles, en forma conjunta, deben prestar garantía por los medios previstos en la Resolución 20/04 y 07/05 I.G.J. Marcela castellano, autorizada por Escritura de fecha 21/07/08.

Contadora - Marcela Silvia Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 387513. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 19/08/2008 Nº 121.743 v. 19/08/2008

CEBAL INMOB.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "CEBAL INMOB. S.R.L". Escritura Nº 362, 12/8/2008, Folio 679, Registro 170 Cap. Fed. Socios: María Laura CEBALLOS, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 7/11/1967, D.N.I. 18.398.214, C.U.I.T. 27-18398214-7, con domicilio en Mendez de Andés 1349 1º "C", Cap. Fed.; y María Laura GARELLI, argentina, comerciante, soltera, nacida el 24/7/1973, D.N.I. 23.377.813, C.U.I.T. 27-23377813-9, con domicilio en Av. Jujuy 516 4º "D", Cap. Fed.- Duración: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, construcción, refacción y/o financiación de inmuebles; ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; consultoría y asesoramiento con relación a la actividad expuesta. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. GERENTE: María Laura CEBALLOS, con domicilio especial en sede. SEDE SOCIAL: Rosario 159, Capital Federal. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000.- Valor $ 10.- por cuota.- PORCENTUALES: María Laura CEBALLOS: 900 cuotas; y María Laura GARELLI: 100 cuotas.- Autorizado: Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463 según Escritura Nº 362 del 12/8/2008, folio 679, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulma B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 055.

e. 19/08/2008 Nº 83.168 v. 19/08/2008

CONSTRUCTORA GRUN LEBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/07/2008, Héctor Oscar Radio, Miguel Bruera, y Nicolás Bruera, cedieron 100 cuotas sociales a la nueva socio gerente Carolina Elizabeth Benitez con domicilio especial en Av Cabildo 975 Capital Federal, y a Orlando Jose Pucci, modificándose el artículo 4 del Estatuto. Gerente saliente: Héctor Oscar Radio. Fernando Martins de Oliveira, autorizado según instrumento privado del 23/07/2008.

Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 19/08/2008 Nº 83.163 v. 19/08/2008

CURTIDURIA OSCAR ALFREDO ITURRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 689 del 10/7/08 Fº 2425 Registro 1879 C.A.B.A.: 1. Se aumentó el capital social a la suma de $ 330.000 dividido en 33.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 2. Se fijó nueva sede social en Viamonte 1546 piso 5 oficina 502 C.A.B.A.; 3. Se estableció que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes. En caso de gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre uno y tres. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta; 4. Se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 15/2/00 que aceptó la renuncia al cargo de gerente efectuada por Matías Hernán Iturri; 5. Se reformaron las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 689 del 10/7/08 Fº 2425 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 079.

e. 19/08/2008 Nº 13.370 v. 19/08/2008

DACTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 136 del 15-7-08 Fº 286 Registro 704 CABA. Mariana VILLANUEVA, nacida 14-4-78, casada, DNI 26.281.608 y Hernan Pablo Angel LAPIEZA, nacido 28-1-78, soltero, DNI 18.825.127, ambos argentinos, arquitectos y domiciliados en Florida 1095, piso 9, dpto. C, CABA. Constituyeron: "DACTIVO S.R.L. con domicilio en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripcion en la I.G.J. Objeto: Fiduciaria: Podra celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el caracter de fiduciaria titular o sustituto; administracion, adquisicion, cesion o transferencia de la propiedad plena o fiduciaria de cualquier tipo de inmueble, muebles, creditos, derechos y obligaciones de entidades publicas o privadas incluyendo prestacion de servicios fiduciarios en general y ejercicio de toda clase de mandato. Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Constructora: Mediante la presentacion de servicios de consultoria, investigacion y asesoramiento de actividades relacionadas con el objeto, mediante la elaboracion de informes, anteproyectos proyectos factibilidad, preinversion de planes y programas de desarrollo de las actividades inmobiliarias. Los asesoramientos seran presentados por intermedio de profesionales con titulo habilitante cuando asi se lo requiera. Podra tambien desarrollar actividades relacionadas directa o indirectamente con la construccion de inmuebles. Capital $ 12.000.- dividido en 12 cuotas de $ 1.000.- valor nominal cada una suscripta por los socios en partes iguales. La administracion, representacion legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes por el termino de 1 año. El ejercicio social cierra 30-6. Designa gerente a Hernan Pablo Angel LAPIEZA. Se estable la sede social y el domicilio especial del gerente en Maipu 464, piso 7, dpto. B, CABA. El autorizado. Guillermo J. RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc. 136, del 15-7-08 Fº 286 Reg. 704 Esc. Bernardo Calandra Demolitsas. Matric. 4676 CABA.

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 22/07/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 14.

e. 19/08/2008 Nº 120.180 v. 19/08/2008

DAFETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 04/08/2008. Socios D'ADAMO ROBERTO, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de Noviembre de 1937, LE 4.269.029, Cuit 20-04269029-6, con domicilio real y especial en la calle Arribeños 3628 piso 4º, departamento "A" de Capital Federal; D'ADAMO, MARTIN ADRIAN, argentino, soltero, estudiante, nacido el 7 de Noviembre de 1981, DNI 29.193.422, Cuit 20-29193422-7, domiciliado en la calle Arribeños 3628 piso 4º, departamento "A" de Capital Federal y FREIRE, AGUSTINA MARIA, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de Agosto de 1945, DNI 5.204.530, Cuit 23-05204530-4, domiciliada en la calle Arribeños 3628 piso 4º, departamento "A" de Capital Federal. Denominación: DAFETEL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de fabricación y/o comercialización, importación y exportación de equipos de telecomunicaciones y/o transmisión de datos y/o informática, minutos telefónicos; instalación y explotación de locutorios y todo tipo de servicios y actividades relacionados con la telefonía, la radiodifusión y las telecomunicaciones. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente D'ADAMO ROBERTO, que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/07 Sede Social: Arribeños 3628 piso 4º, departamento "A" de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 04 de agosto de 2008, con certificación de firma de fecha 04 de agosto de 2008, ante escribano nacional BER ADOLFO ENRIQUE, registro Nº 923 y matricula 2978.

Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 465637. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 19/08/2008 Nº 83.146 v. 19/08/2008

DAGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25/07/2008, Alba Noemí Aguero y Alejandro Enrique Bonato cedieron 120 cuotas en la proporción de 60 cuotas cada uno a Miriam Beatriz Canadell y Carla Solange Corrado quienes adquireron 60 cuotas cada uno, por el precio de $ 12.000. Alejandro Enrique Bonato cesó en el cargo de gerente. Miriam Beatriz Canadell y Carla Solange Corrado fueron designadas gerentes, ambas con domicilio especial en la sede social sita en Arce 596, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe la presente publicación Federico Santiago FLORES, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado de la sociedad según instrumento privado 25/07/2008.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 02.

e. 19/08/2008 Nº 83.158 v. 19/08/2008

DEPOSITO LUCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION: Por escritura 335 pasada al folio 613 del 30-07-2008 en el registro 996 de esta C.A.B.A., se MODIFICO el CONTRATO formalizando CESION DE CIEN CUOTAS a favor de Fernando Daniel LUCERO, argentino, nacido el 14-07-1.977, D.N.I. 25.989.314, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en Camarones 4523 de esta Capital Federal, a quien, en consecuencia se incorpora como socio y cada uno tiene: Daniel LUCERO: 250 cuotas; Lucía Mabel FERRUGGIA: 250 cuotas y Fernando Daniel LUCERO: 100 cuotas.- Fijan su domicilio especial en el de la sociedad: DR. PEDRO CHUTRO 2735 de esta C.A.B.A. Publica la escribana María Luisa Cabrera, autorizada en escritura 335, Folio 613 del 30 de julio de 2.008. Registro 996.

Escribana - María Luisa Cabrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 080813398074/C. Matrícula Profesional Nº: 3390.

e. 19/08/2008 Nº 85.993 v. 19/08/2008

DMCARDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 07/08/08, se constituyó: 1) DMCARDIO S.R.L. 2) Avenida Crámer 2430, 2º piso, C.A.B.A. 3) 20 años. 4) Carlos Daniel Del Mazo, casado, 2/11/58, DM 13.080.493, CUIT 20-13080493-5, médico, y Miriam Dolores Vazquez Dis, casada, 1/9/66, DNI 18.029.647, CUIT 27-18029647-1, empresaria; ambos argentinos y con domicilio real y especial en Avenida Crámer 2430 2º piso CABA; 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o agrupada a terceros, o en colaboración con terceros, las siguientes actividades: A) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas, tanto por el sistema por internación o ambulatorio. B) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo. C) Asesorar, contratar, subcontratar, intermediar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas de prepagas, obras sociales, hospitales, clínicas, sanatorios, Estado Nacional, Provincias, y/o con sistemas integrales de salud en general. D) Podrá exportar e importar equipos, materiales, maquinarias, equipamientos, y sistemas médicos de cualquier índole que se relacionen con su objeto, así como desarrollar productos de uso médico, nuevos y en existencia, representar y distribuir todo tipo de maquinarias, repuestos, patentes y marcas. E) Para la realización de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrarias a ellas pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Autoridades Municipales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Entes Autárquicos y Empresas Estatales en general. 6) $ 12.000.- 7) La administración y representación: estará a cargo de los 2 socios quienes revestirán el carácter de Socio Gerente y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 8) 30/04. 10) Gerentes: Carlos Daniel Del Mazo y Miriam Dolores Vazquez Dis. La que suscribe lo hace como autorizada según instrumento del 07/08/08.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 19/08/2008 Nº 121.691 v. 19/08/2008

DOIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION ESTATUTOS. Se hace saber por un día, que por escritura del 5/08/2007, se resolvió: 1) Modificación objeto social: Nueva redacción: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: A la construcción y venta de casas, chalets, residencias, edificios por el régimen de propiedad horizontal, complejos urbanísticos o de descanso; realización de todo tipo de obras, públicas, o privadas; compraventa e importación de materiales afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos o externos, artefactos sanitarios, artefactos eléctricos, maquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y todo tipo de artículo o material vinculado directa o indirectamente con la decoración de inmuebles. b) INMOBILIARIA Y ADMINISTRACION DE BIENES: A la compra venta de inmuebles urbanos y rurales, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales. c) INDUSTRIAL: A la producción, comercialización importación y exportación de las materias primas, subproductos y productos relacionados con el objeto social. d) FINANCIERO: Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se deriven del presente estatuto. 2) Modificación articulo quinto del cual surge que: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 3) Ratifican en su cargo de Gerente a Víctor Mariano Donadio, arg., casado, nacido 20/7/1972, D.N.I. 22.717.727, con domicilio especial en la calle Rincón 1141, de esta Ciudad. Jorge V. Gradin. Apoderado, según Poder Esepcial del 5/8/2008, folio 251, Escribana Ines M. Gradin, adscripta del Registro 30.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 3.

e. 19/08/2008 Nº 83.159 v. 19/08/2008

E3 DIVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Adrián DIONISIO, soltero, Instructor de buceo, 25/12/75, D.N.I. 24.940.680 y Anselmo Cosme DIONISIO, casado, empleado, 2/1/44, D.N.I. 4.426.257, ambos argentinos, domiciliados en Lamadrid 410, 11º piso departamento "F", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Entrenamiento, enseñanza, promoción de la práctica de buceo, en todas sus especialidades.- Dictados de cursos de buceo y de primeros auxilios.- Explotación de natatorios y la enseñanza de natación.- b) La comercialización, distribución, y alquiler de equipos, trajes y todo otro elemento para la práctica de buceo.- c) La comercialización, edición de libros, videos, relacionado con la enseñanza y práctica de buceo.- d) Importación y exportación; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Adrián DIONISIO, con domicilio especial en la sede; Sede: General Gregorio Araoz de Lamadrid 410, 11º Piso, departamento "G", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 409 del 6/8/08 ante el registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/08/2008 Nº 121.722 v. 19/08/2008

ESTRUCTURAS SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 10/07/08. Se trasladó la sede social a José P. Varela 3410 piso 4, departamento B, CABA.- Se aceptó la renuncia del gerente José Francisco Iñiguez; se designó gerente a Estela Olga Fazzini, domicilio especial en José P. Varela 3410, piso 4, departamento B, CABA.- Se reformó el artículo 5º: Garantía de la gerencia: $ 2.000.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 017.

e. 19/08/2008 Nº 121.692 v. 19/08/2008

GALANTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó dar nueva redacción al ARTICULO TERCERO: OBJETO: Compraventa, por mayor/menor, importación/exportación artículos electrónica, video, audio, computación y máquinas procesadoras de dinero. Mediante compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación/exportación e industrialización productos relacionados directamente con objeto social; siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 523/30.07.08.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 6.

e. 19/08/2008 Nº 13.365 v. 19/08/2008

GIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 152 del 8/8/08. Registro 1422 CABA: 1) Clorinda Catalina Barcena y Alejandra Paula Olivera cedieron a Luis Santiago Fernandez, argentino, casado, 5/12/46, comerciante, DNI 8262749, Doctor Balbín 2902, Duplex 3 y 4, Ciudad Jardín El Palomar, Pcia. de Bs. As, el total de sus participaciones, es decir 660 cuotas sociales, equivalentes al 33% del capital social. 2) Se designaron gerentes a Gustavo Federico Giusti, Delfor Héctor Panelli y Luis Santiago Fernandez. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 3) Se trasladó la sede social a la calle Tucumán 834, Piso 7º, Departamento "A" C.A.B.A. 4) Se adecuó la garantía de los gerentes a la resolución de IGJ 20/04. 5) Se modificaron los artículos 4º y 5º del estatuto. Patricio Mariano Blomberg autorizado por esc. 152 del 8/8/08, Registro 1.422.

Escribano - Patrico M. Blomberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 080812396157/2. Matrícula Profesional Nº: 3851.

e. 19/08/2008 Nº 85.973 v. 19/08/2008

GOLOSINAS LA ABUELA ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Alejandro GROSSI, 2/4/65, DNI 17632412, y Alicia Eugenia MUSACCHIO, 12/5/68, DNI 20023240; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Limay 184, La Tablada, Prov. Bs. As. 2) Escritura 94 dek 29/7/08. 3) GOLOSINAS LA ABUELA ROSA S.R.L., 4) Ramón Falcón 2318, piso 1, Departamento "B", Cap. Fed. 5) compraventa, distribución, importación y exportación de golosinas, cigarrillos, juguetes, alimentos, artículos de librería, mercería, perfumería y todo tipo de artículos para kioscos. 6) 99 años. 7) $12.000.-. 8) Gerente Francisco Alejandro GROSSI por término social, domicilio especial Ramón Falcón 2318, piso 1, Departamento "B", Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de julio. Autorizado por escritura 94 del 29/7/07 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 19/08/2008 Nº 121.739 v. 19/08/2008

GRUPO MEDICO GARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Gustavo CANSADO, DNI. 10401191, domiciliado en Alfredo Palacios 750, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As. Vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas: 2.400, a favor de los restantes socios: Roberto Antonio OLMOS, Luis Fernando TAGLIABUE; Angel Rosario FERRARO y Edgardo Horacio MESA, en proporción de 600 cuotas a cada uno. Autorizada: Instr. priv. del 4 de abril de 2008.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 19/08/2008 Nº 121.772 v. 19/08/2008

HURLING PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER: 1) que por contrato privado del 20-12-2007, Cintia Debora TORAL FAVOTTO y Maria Teresa FAVOTO CEDEN y TRANSFIEREN a Gisela Verónica Rulli y Pablo José Rulli, las 1.200 cuotas sociales, en iguales proporciones:, Maria Teresa FAVOTO 600 cuotas a Gisela Verónica RULLI; Cintia Debora TORAL FAVOTTO 600 cuotas a Pablo José RULLI.- 2) Integración y participación: Gisela Verónica RULLI: 600 cuotas; y Pablo José RULLI: 600 cuotas; 3) porcentual de participación 50% y 50%, respectivamente.- 4) Gerencia, con el uso de la firma social en forma individual e indistinta, los Señores Cintia Gisela Verónica RULLI y Pablo José RULLI ambos domiciliados en la calle Williams 2020 del Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.- 5) Quedan en plena vigencia todas las demás cláusulas del contrato social. Presentado por Eduardo Alperi DNI 11.361.576, autorizado por contrato de cesión privado del 20-12-2007.

Abogado – Eduardo Alperi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/2008. Tomo: 30. Folio: 528.

e. 19/08/2008 Nº 121.678 v. 19/08/2008

INTERKYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 118, folio 287, del 25/07/08, Cesión de cuotas: don Armando Osvaldo MELLI, casado, argentino, nacido el 18/08/58, ingeniero, D.N.I. 12.498.139, C.U.I.L. 20-12498139-6, vecino de Martinez, Provincia de Buenos Aires, domicilio en Lima 2048, vende, cede y transfiere a doña Sonia del Carmen ZUBIRI, argentina, casada, nacida el 17/04/61, comerciante, con D.N.I. 14.453.921, C.U.I.L. 23-14453921-4, vecina de C.A.B.A., domicilio en Juncal 3280, 14º Piso, departamento "B", 1.800 cuotas sociales de $ 1 c/una, renuncia al cargo de gerente, y se retira de la Sociedad.- Cesión por $ 1.800.- Modificación cláusula sexta: CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una.- Eduardo KERNER: 10.200 cuotas de $ 1 cada una; Sonia del Carmen ZUBIRI: 1.800 cuotas de $ 1 cada una.- Unicos Socios.- Gerente: Sonia del Carmen ZUBIRI, sede social, y domicilio especial en Juncal 3308, 5º piso, departamento "A", C.A.B.A., quien acepta el cargo.- María Silvina SOTO, D.N.I. 23.967.169, autorizada por la Sociedad INTERKYT S.R.L, según escritura 118, de fecha 25/07/08, folio 287, Registro 679 C.A.B.A, Escribana Sylvia B. Paurici.

Certificación emitida por: Diana Ohanian de Emirian. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2227. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 14.

e. 19/08/2008 Nº 83.170 v. 19/08/2008

ISLAS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Bastitta Harriet, nacido el 4/2/81, argentino, casado economista, D.N.I. 28.694.065, con domicilio en Libertad 1635 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; Martín Donnelly, nacido el 23/01/1961, argentino, casado, D.N.I. 14.526.067, empresario, con domicilio en Ayacucho 1060, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; y Lorenzo Donnelly, nacido el 28/07/1957, estadounidense, casado, D.N.I. 93.801.050, con domicilio en Pueyrredon 2355, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: Islas Verdes S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: veinte mil pesos. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: comercialización de proyectos agropecuarios o industriales, consultoría en proyectos comerciales, industriales, inmobiliarios y/o en materia de seguridad; con exclusión de las actividades previstas en las leyes 20.488 y 23.187 como de incumbencia exclusiva de los profesionales en ciencias económicas y abogados respectivamente. Actuar como titular del dominio pleno o desmembrado de cualquier clase de bienes, sean muebles o inmuebles, desarrollar dichos bienes a fin de agregarles mayor valor a través de su explotación y/o introducción de mejoras, y el gerenciamiento de bienes o empresas de titularidad de terceros. Administración: La Administración y dirección de la sociedad estará a cargo de la Gerencia, que será integrada por un mínimo de 1 y un máximo de 3 Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Viamonte 1342, piso 6º, departamento F, Ciudad de Buenos Aires Autoridades: Se designa como Gerente titular a Eduardo Bastitta Harriet y como Gerente Suplente a Ezequiel Alvarez Amuchástegui, ambos con domicilio especial en Viamonte 1342, piso 6º, departamento F, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Murray, abogado, autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Pública número 435 del 04/08/2008 pasada ante el registro Nº 222 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Pablo Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 19/08/2008 Nº 121.725 v. 19/08/2008

JAELUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 13/08/08. Socios: José Ángel LOPEZ, argentino, casado, empresario, 11/02/64, D.N.I. 16.951.631, domiciliado en forma real y especial en la calle Ferrari Nº 871, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Mónica Isabel MORALES, argentina, casada, empresaria, 26/06/61 D.N.I. 14.682.887, domiciliada domiciliado en forma real y especial en la calle Ferrari Nº 871, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación, representación y comercialización de productos no ferrosos, sus partes, materias primas y accesorios que se relacionen directa o indirectamente.- Administración: José Ángel LOPEZ y Mónica Isabel MORALES en calidad de GERENTES, quienes actúan en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Jujuy Nº 1503, Piso 5º, Capital Federal.- Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 14/08/08.

Daniela Oroza Montero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 49.

e. 19/08/2008 Nº 121.959 v. 19/08/2008

LA GRAN GUILLERMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/7/2008. 1) Pedro José Moffa, D.N.I. 4.037.742 cede a Leandro Adrián Cisco, D.N.I. 31.075.829, 500 cuotas a $5000. 2) Capital: $ 10000; suscripción e integración actual: Paola Roberta Cisco posee 500 cuotas y Leandro Adrián Cisco posee 500 cuotas 3) Aceptación unánime de renuncia de Gerente de Pedro José Moffa, designando Gerente a Leandro Adrián Cisco quien acepta y fija domicilio especial en Almirante Seguí 1871, C.A.B.A. y es Autorizado por instrumento del 24/7/08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 43.

e. 19/08/2008 Nº 13.384 v. 19/08/2008

LOPDEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Alejandro Lopez, 41 años, DNI: 18.029.189, Castillo 145, Planta Baja, departamento '3', Capital Federal; Gabriel Mariano De Nicola, 41 años, DNI: 18.561.039, Antonio Machado 610, 4º piso, departamento 'A', Capital Federal; ambos argentinos, casados, empresarios, Denominación: "LOPDEN CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y/o edificios, refacciones, reparaciones, mantenimiento, pintura, y cualquier otro trabajo de la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Marcelo Alejandro Lopez y Gabriel Mariano De Nicola, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Castillo 145, Planta. Baja, departamento '3', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/7/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2008 Nº 121.713 v. 19/08/2008

LUMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/8/08. 1) Mariana Patricia Szlaifsztein, D.N.I. 16.941.113, 23/7/64, empleada; Eduardo Aníbal Barone, 14/8/62, D.N.I. 16.185.538, empresario, ambos argentinos, casados, domiciliados en Remedios Escalada de San Martín 850, Unidad F, C.A.B.A. 2) Remedios Escalada de San Martín 850 Unidad F, C.A.B.A. 3) 20 años 4) Objeto: comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Mariana Patricia Szlaifsztein, quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizado por instrumento privado del 13/8/08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 43.

e. 19/08/2008 Nº 13.415 v. 19/08/2008

MATRIPROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06/08/08. 1) Mario Osvaldo Ruvira, argentino, soltero, nacido 15/08/35, DNI 4.846.261 CUIT 20-04846261-9, comerciante domicilio Cangallo 3839 Temperley Prov. Bs. As. y Pedro Eduardo Alegre argentino, soltero, nacido 26/03/61, DNI 14.686.572 CUIT 20-14686572-1 domicilio Paraná 289 1º "9", Cap. Fed. 2) MATRIPROD S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y desarrollo de matricería para plásticos, estampería, inyección y extrusión de todo tipo de materiales. Comercial: Comprar, vender, comercializar, fabricar, producir, distribuir, importar, exportar y todo lo referente a la comercialización en general. A tales fines, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede. 6) 10.000 7) 31/12. 8) Sede: Paraná 552 Cap. Fed. 9) Gerente: Mario Osvaldo Ruvira. 10) Mario Osvaldo Ruvira, gerente designado por instrumento privado del 06/08/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 17.

e. 19/08/2008 Nº 121.768 v. 19/08/2008

MEGADATA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 31.07.08. Socios: Darío Fabián Salischiker, DNI 21.086.122, CUIT 20-21086122-0, nacido el 30-07-1969, casado, argentino, Analista de Sistemas, domicilio Acoyte 656 Piso 3 Dto. 4 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Marcela Silvana Dopchiz, DNI 21.535.646, CUIL 27-21535646-4 nacida el 12-03-1970, casada, argentina, ama de casa, domicilio Acoyte 656 Piso 3 Dto. 4 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas operaciones relacionadas con la producción, mantenimiento y compraventa, importación y exportación de software y la compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la informática, nuevos o usados y su reparación y mantenimiento. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Capital: $ 12.000, dividido en 100 cuotas de $ 120 cada una. Administración y representación legal: a cargo del Sr. Darío Fabián Salischiker en carácter de gerente, por dos ejercicios económicos. Cierre del ejercicio: 30/06. Sede social y domicilio constituido por el socio gerente: Aranguren 478 Planta Baja Unidad 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por el mismo instrumento privado: Gabriel Folgar.

Contador – Gabriel Folgar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 465689. Tomo: 0174. Folio: 097.

e. 19/08/2008 Nº 121.770 v. 19/08/2008

MOBIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 1.634.631 I.G.J.16.05.97 Nº 3505 L. 106 Tomo de SRL, CUIT Nº 30-69434101-9 comunica que por instrumento privado de fecha 24 de junio de 2008 Eduardo Roberto Mercado, casado, DNI: 18.253.877, con domicilio en Tte. Gral. Peron 1873, piso 11 dto. D Capital Federal, cede, vende, transfiere quinientas diez cuotas sociales de 1$ (pesos uno) cada una de MOBIAL SRL. a favor de PABLO HECTOR BULACIO argentino, soltero, titular del DNI: 28.907.573, domiciliado en Sarmiento 3264, PB Dto. “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cedente renuncia a su cargo de Gerente General. Se designa gerente General al cesionario quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Maria Fernanda Buongiorno, abogada Tº 76 Fº 34 autorizada por instrumento privado de fecha 24 de junio de 2008.

Abogada – María Fernanda Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2008. Tomo: 76. Folio: 34.

e. 19/08/2008 Nº 121.650 v. 19/08/2008

NEFER - ISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación 1) Roberto Antonio SUAREZ, DNI: 24.361.622, 10/11/74; Roberto Alejandro ALBORNOZ, DNI: 6.972.819, 2/3/29, solteros, argentinos, domiciliados en Av. Corrientes Nº 5087 piso 3º Dpto. “B” Capital Federal y en General Hornos Nº 2060 Caseros Provincia de Buenos Aires 2) 8/8/08 3) NEFER - ISIS SRL 4) Sede Social en Capital Federal, calle Av. Córdoba Nº 1606 piso 4º Dpto. “A” de la Capital Federal 5) sociedad tiene por objeto: COMERCIAL: La explotación de todo tipo de institutos de bellezas ya sea corporal y/o facial y/o capilar, mediante todo tipo de tratamientos y/o cursos y/o aplicaciones, ya sea por si y/o con y/o para terceros, tanto sean con aparatos propios y/o concesionadas y/o de modo personalizado. FINANCIERA: mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. 7) $ 20.000 8) socio gerente: Roberto Antonio SUAREZ con domicilio especial en Av. Corrientes Nº 5087 piso 3º Dpto. “B” Capital Federal 9) Se prescinde de Sindicatura 10) el socio gerente 11) 31/12. Autorizado para firmar el presente edicto a la Dra. Romina RUSCINO conforme instrumento privado del 8/08/08.

Abogada - Romina Ruscino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2008. Tomo: 91. Folio: 285.

e. 19/08/2008 Nº 121.741 v. 19/08/2008

NEW GENERATION TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de reunión de socios unánimes número 1 y 2 del 31/8/2007 y 14/7/2008, ambas protocolizadas por Escritura Nº 257, del 5/8/2008, ante el Escribano Luis M. Canosa interinamente a cargo del registro 489 del escribano Carlos A. GOGGIA, al Folio 1575 de Cap. Fed; se trato la renuncia de una socia gerenta y se modifico el articulo 3º y 4º. Renuncia de la socia gerenta: Valeria Alejandra Guastini, Argentina, 22/4/1972, D.N.I 22.707.961, Soltera, Comerciante, C.U.I.T 27-22707961-4, domicilio real en Derqui 4747, Quilmes, prov. Bs. As. La renuncia es aprobada por unanimidad. Modificación del art. 3º. Nueva redacción: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: explotación de todas las actividades relacionadas con el autotransporte de pasajeros en las modalidades existentes a la fecha, o a crearse en el futuro, a saber: servicio ejecutivo, turismo, servicios públicos, charters, excursiones, remises, servicio en el ámbito portuario y aeroportuario, servicio contratado, todo ello regulado actualmente por los decretos 958/92 modificado por decreto 808/95, y el decreto 656/94 y normativas complementarias; explotación del autotransporte realizado bajo la modalidad de taxi y/o remises conforme a la reglamentación municipal pertinente; transporte de cargas, agencias de viaje y turismo, prestación de servicios de hotelería, confitería, restaurantes y lugares de esparcimiento, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, de catering y/o comidas, de instalaciones turísticas habilitadas por la Ley y/o cualquier forma prevista reglamentaria para el alojamiento y/o albergue de personas en el país y en el extranjero. La compra y/o venta de entradas, abonos, tickets, boletos que permitan el acceso a espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o cualquier otro evento de similares características, siempre que constituya parte de otro servicio de transporte de pasajeros, en el país o en el extranjero. Dar y/o tomar vehículos en leasing, de acuerdo a la normativa vigente y a sus futuras modificaciones, operaciones financieras, operaciones exportadoras e importadoras, y todas aquellas operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea por cuenta propia o asociada a otras empresas o personas físicas tanto en el territorio nacional como en el exterior. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto comercial, pudiendo efectuar operaciones y contratos autorizados por la ley, sin restricción de ninguna clase. Las actividades enunciadas, serán realizadas por profesionales matriculados en la materia, cuando así lo requiera”. Modificion del art. 4º. Nueva redacción: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 250.000), dividido en VEINTICINCO MIL cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: La Sra. VALERIA ALEJANDRA GUASTINI, DOCE MIL QUINIENTAS CUOTAS, y la Señora PAULA YAMILA GUASTINI, DOCE MIL QUINIENTAS CUOTAS.” Las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad. La sociedad conserva su tracto registral salvo lo aquí modificado. CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO según escritura 257, del 5/8/2008, pasada al folio 755 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 080813397207/B. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 19/08/2008 Nº 83.162 v. 19/08/2008

NRG GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) NRG GLOBAL S.R.L.- 2) Instrumento privado del 11-08-2008.- 3) Luis Marcelo Jorge MEJAIL, argentino, nacido el 26-04-67, empresario, DNI 18.315.267, CUIT 20-18315267-0, divorciado, con domicilio real y especial en Conesa 776, piso 3º, departamento B, CABA; y Margarita KRONFLY, argentina, nacida el 09-06-31, empresaria, DNI 2.942.959, CUIL 27-02942959-1, viuda, con domicilio real y especial en Conesa 776, piso 3º, departamento B, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, investigación y comercializacion en todas sus formas, por cuenta propia y/o de terceros, de equipos y sistemas informaticos para la automatización de oficinas, plantas industriales, lineas de producción, Procesos financieros y/o bioingeniería. Provisión de soporte y mantenimiento técnico, repuestos, accesorios y material de consumo. Instalaciones integrales (hardware, software, manejo de información). Desarrollo y mantenimiento de software de base y/o aplicativos asociados a automatización de oficinas, plantas industriales, lineas de producción, procesos financieros y/o bioingeniería, tanto estándar como desarrollos especiales. Consultoria y asesoramiento integral de los items antes mencionados. Gestiones financieras especificas por cuenta propia o de terceros, Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Conesa 776 piso 3º departamento B, CABA. Se designa gerente a: Luis Marcelo Jorge Mejail.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-08-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 44.

e. 19/08/2008 Nº 121.734 v. 19/08/2008

NUTRIDEPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(EN ADELANTE TMX S.R.L.)

Por Esc. Nº 216, del 04/08/08, Folio 789, Registro 237 de Cap. Fed.: 1) Pablo Ezequiel Rodríguez, cede, vende y transfiere 800 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, a favor de Sergio César Augusto Ochoa, argentino, nacido el 12/05/63, divorciado, licenciado en publicidad, DNI 16.055.491, CUIT 20-16055491-7, domicilio en Dr. Bernardo Vélez 1713, Cap. Fed.; reformando el Artículo 4º del Contrato Social; 2) Se designa al nuevo socio, Sergio César Augusto Ochoa como Gerente de la sociedad, y se ratifican en el cargo de Gerentes a Mariano Alvarez y Pablo Ezequiel Rodríguez; quienes aceptan los cargos. Todos con domicilio especial en Báez 526, 2º piso, oficina “B”, Cap. Fed.; 3) Por Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 20/05/08, se resuelve cambiar la denominación social de “Nutridepot S.R.L.” por la de “TMX S.R.L.”, reformando el Artículo 1º del Contrato Social. Firmado: Claudia Marina Hermansson, Escribana Autorizada por Esc. Nº 216, del 04/08/08, Folio 789, Registro 237 de Cap. Fed.

Escribana – C. Mariana Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 080812394791/C. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 19/08/2008 Nº 13.385 v. 19/08/2008

OBRAS DE ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 29/07/08 se aprueba el Instrumento Privado de Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social de Obras de Arquitectura SRL de fecha 29/07/08, a) Walter Jorge Mosca, cedió 250 cuotas de $ 1,00 cada una valor nominal a Hugo Anibal Barrios, argentino, casado, comerciante, 17/05/70, DNI 21613053, Av. Rivadavia 5747, 1º A, C.A.B.A.; c) se modifica cláusula quinta del contrato social: “QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes elegidos por los socios, quienes ejercerán la función en forma individual e indistinta. Dichas elecciones deberán recaer en la persona de alguno de los socios y durarán en el ejercicio del cargo por el término de diez ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los socios gerentes tienen derecho al uso de la firma social. En garantía de sus funciones los titulares constituirán un depósito en garantía de PESOS DIEZ MIL en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores en alguna institución bancaria a favor de la sociedad, asegurando la indisponibilidad de los mismos.- Esta garantía podrá ser reemplazada por seguro de caución o aval bancario por el mismo importe.- La garantía deberá subsistir hasta tres años de cesado su mandato, y siempre que la asamblea haya aprobado las cuentas del período de su gestión.” d) se nombran gerentes a Pedro Franco Mosca y Walter Jorge Mosca. Juan Carlos Di Filippo, DNI 17125360 y Javier Alberto Fiocca, DNI 20043652, autorizados por instrumento privado de fecha 29/07/08.

Contador - Javier Alberto Fiocca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 133048. Tomo: 0307. Folio: 128.

e. 19/08/2008 Nº 121.758 v. 19/08/2008

OILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 9-10-2006, Mario Eloy FERNÁNDEZ y Jorge Rubén FERNANDEZ, CEDIERON Y TRANSFIRIERON sus cuotas a Enrique Adolfo FERNANDEZ, viudo, argentino, nacido 9-2-1940, contador público, LE 4309908, domiciliado Crisólogo Larralde 5978, primer piso, departamento “A”, CABA y José Vicente AGUILERA, casado, argentino, nacido 5-12-1935, jubilado, DNI 6757540, domiciliado Sargento Cabral 4644, San Miguel, Prov. Bs. As.- Los cedentes RENUNCIAN a la gerencia y se adecuan las garantías de acuerdo al artículo 75 de la Resolución 7/2005, REFORMANDO el artículo sexto del contrato social. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 9-10-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 047.

e. 19/08/2008 Nº 86.078 v. 19/08/2008

ORDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 211 Fº 641 registro 1891 del 13/8/08. Ulises de la Orden argentino, nacido el 13/5/45, LE 4.609.981, CUIT 20-04609981-9, ingeniero, domiciliado en 3 de Febrero 1712, San isidro, Pcia. Bs As y Enrique Joaquín DAYTON, austríaco, nacido el 9/3/27, DNI 16.438.395, empresario, CUIT 20-16438395-5, domiciliado en Monseñor Calcagno 560, Boulogne, Pcia. Bs As. ORDA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación compraventa y distribución de maquinarias, explotación de equipos de Gas Natural Comprimido, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos que tengan relación con la industria del Gas Natural Comprimido. Financieras: Inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda dase de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la consecución de su actividad comercial y

que tengan relación con la industria del Gas Natural Comprimido, con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene la facultad de desarrollar su objeto directamente o a través de sus sucursales y de realizar toda actividad que lo complemente. Del mismo modo y sin que ello implique derogar o limitar lo anterior, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 18.000. Administración, representación legal y uso de firma: a cargo de gerentes, socios o no entre 1 y 5 por un ejericicio, con uso de firma en forma indistinta e individual. Cierre de ejercicio: 31/7/ de cada año. Sede social y domicilio especial: Rivadavia 986, piso 7, of. 27; CABA. Eligen gerente a Enrique Joaquin Dayton y Ulises de la Orden, quienes aceptan. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 211 Fº 641 del 13/8/08 Registro 1891.

Certificación emitida por: Adriana Patricia Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 19/08/2008 Nº 83.259 v. 19/08/2008

OYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) OYT S.R.L.- 2) Instrumento privado del 11-08-2008.- 3) Marcelo Eduardo MAQUIEIRA, argentino, nacido el 10-10-64, medico, DNI 17.254.441, CUIL 20-17254441-0, casado, con domicilio real y especial en Peña 3152, Piso 7º, Departamento A, CABA; y Eric Alexander Julio CHRISTOPHERSEN, norteamericano, nacido el 29-12-67, medico, DNI 92.355.429, CUIL 20-92355429-8, casado, domicilio real y especial en la Avenida Centenario 1837, Piso 3º, Departamento D, San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia Buenos Aires; Marcelo Gustavo GONZALEZ, argentino, nacido el 05-06-65, medico, DNI 17.443.880, CUIL 20-17443880- 4, casado, con domicilio real y especial en Ignacio Fermín Rodríguez 2419, Piso 1º, Departamento P, CABA; Gonzalo LEGUIZAMON, argentino, nacido el 10-09-80, Licenciado en administración, DNI 28.417.385, CUIL 20-28417385-7, casado, domicilio real y especial en Diego Palma 1466, San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta y provisión de software, PC y equipos de computación en general, de terceros, mantenimiento y reparación de software. La sociedad podrá ser prestadora de servicios de accesos a internet, dedicarse a la comercialización de dichos accesos y de espacios publicitarios vía internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, y proceder a la construcción, venta y alojamiento de páginas WEB. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Peña 3152 piso 7º departamento A, CABA.- Se designa gerente a: Marcelo Eduardo MAQUIEIRA, Eric Alexander Julio CHRISTOPHERSEN, Marcelo Gustavo GONZALEZ, y Gonzalo LEGUIZAMON, Hugo Pisanelli. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-08-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 44.

e. 19/08/2008 Nº 121.735 v. 19/08/2008

PASEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 82 del 29/7/2008, folio 157, Registro 2058 CABA, se protocolizó la reunión de socios unánime del 30/6/2008, que resolvió aprobar la transformación de Pasexport SRL a Pasexport SA. Bajo la Denominación de Pasexport SA, Continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de Pasexport SRL. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Se cambio el domicilio a la Calle Paraná 1239, 2º B CABA. El objeto social es: a) Industriales: La fabricación de alimentos frescos y congelados. b) Comerciales: la importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y de materias primas para su elaboración, como así también la participación en Licitaciones Públicas o Privadas Nacionales o Internacionales, relacionados explícita o implícitamente con el Objeto Social, c) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales que actúen en los rubros mencionados Capital: $ 12000, dividido en 12000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una. Duración 99 años desde el 11/8/2004. Administración y Representación: Directorio: Presidente Daniel, Alberto Aramburu, argentino, contador, casado, nacido el 13/11/1943, DNI 5329080, domicilio en Quintana 1683, Mar del Plata, Provincia de Bs As, Directora Suplente: María Marta Aramburu, argentina, nacida el 17/10/1974, soltera, diseñadora gráfica, DNI 23971979, con domicilio en Paraná 1239, 2º B, CABA. Domicilio especial Directorio Paraná 1239, 2º B, CABA Duración 3 ejercicios. cierre de ejercicio 31/12 cada año. Autorizado por Escritura 82 del 29/7/2008, folio 157, Registro 2058 CABA.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 080813397877/A. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 19/08/2008 Nº 83.192 v. 19/08/2008

PRYNCEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges Aída Edith STERIN, dni: 13565596, GERENTE y Félix Gustavo PRYNC, dni: 11027573, ambos comerciantes, argentinos, mayores de edad con domicilio real/especial en SEDE SOCIAL: Remedios de Escalada de San Martín 1086 piso 7 CABA. 1) 99 AÑOS. 2) Fabricación, comercialización, compraventa, importación/exportación, distribución y representación toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos de cuero y sub productos, toda clase de artículos de marroquinería y regalos empresariales relacionados con los artículos mencionados. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno o más socios como GERENTES y actuarán indistamente. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 533/04.08.08.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 6.

e. 19/08/2008 Nº 13.367 v. 19/08/2008

QUINTO ELEMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista de inspección, se suprimen del objeto social "dirección, diseño", publicado el 01/07/2008, Factura Nº 81.259. Autorizada Graciela Susana Antunez, por escritura 277 del 12/06/2008.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 41.

e. 19/08/2008 Nº 83.265 v. 19/08/2008

RENTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 91 del 28-7-2008 se formalizó la cesión de la totalidad de las cuotas (1.000) suscriptas por Angel María Marconi a favor de Jorge Mario Tosoni y Marcelo José Gaspar Larrea en partes iguales. Se modifica art. 4º del contrato social ajustándolo a la cesión operada. Christian Reynaldo Garniel, autorizado por escritura 91 del 28-7-2008.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 40.

e. 19/08/2008 Nº 85.992 v. 19/08/2008

RODRIGUEZ VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta 27/03/08 traslada sede a viamonte 675, Unidad "C", Piso Segundo, C.A.B.A., modifica articulo 5º: Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta y por el término de duración de la sociedad, deben prestar garantía por los medios previstos en la Resolución 20/04 y 07/05 I.G.J. Designación de Gerentes: Norberto Darío Rodríguez y Luis Alejandro Rodríguez, ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 675, unidad "C", Piso Segundo, C.A.B.A. Marcela Castellano, autorizada por Acta de fecha 27/03/08.

Contadora - Marcela Silvia Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 387512. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 19/08/2008 Nº 121.744 v. 19/08/2008

RUMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de reunión de socios del 5/12/07. Se modificó el contrato social en las cláusulas 3º y 5º y se designó gerente a Pablo Guillermo VAZQUEZ, arg., divorciado, D.N.I. 16.130.002, constituyendo domicilio en Trilles 2513 C.A.B.A. Suscribe Gastón ERRAMOUSPE, D.N.I. 31.460.250, Autorizado por Acta de reunión de socios del 5/12/07 de RUMAS S.R.L. Fº 10 del Libro de Actas Nº 1, rúbrica 106558-98.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 62.

e. 19/08/2008 Nº 86.101 v. 19/08/2008

SEGUNDO TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: María Carolina D'ALESSANDRO, casada, argentina, nacida 6-4-1975, empleada, DNI 24529321, domiciliada Carlos Berini 863, Pergamino, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel RUANO, casado argentino, nacido 24-9-1961, empleado, DNI 14611707, domiciliado Corrientes 957, 2º piso, Olivos, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de constitución: escritura número 362 del 1-8-2008, registro notarial 1181, CABA. Denominación: "SEGUNDO TIEMPO S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes avenida Córdoba 323, 8º piso. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: compra, venta, elaboración, fabricación, comercialización y distribución, mayorista y minorista, consignación, importación y exportación de todo tipo y clase de productos de la industria del vestido, indumentaria, calzado y marroquinería y accesorios. Podrá constituir, formar y participar de otras sociedades, consorcios, alianzas y uniones transitorias de empresas, incluso con personas de existencia física, que tengan como objeto y fin principal el desarrollo de las actividades sociales antes referidas. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: María Carolina D'Alessandro. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 362 del 1-8-2008, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 058.

e. 19/08/2008 Nº 85.936 v. 19/08/2008

SIGMA CONSULTORES EN CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02/12/2007 el socio Javier Alejandro PAZOS cedió a favor de la socia Silvia Beatriz REY la cantidad de 1.700 cuotas sociales de pesos uno ($ 1,oo) de valor nominal cada una y cedió a favor del socio Jorge Luís Amestoy la cantidad de 1.600 cuotas sociales de pesos uno ($ 1,oo) de valor nominal cada una. En consecuencia de la cesión de cuotas precedentemente efectuada, los socios cesionarios antes mencionados quedan como únicos socios con el 50% de capital suscripto cada uno. Por el mismo instrumento se modificó la cláusula Cuarta del contrato social. Gustavo Eduardo Cosentino autorizado por instrumento privado de fecha 02/12/2007. Autorizado – Gustavo Eduardo Cosentino. Certificación emitida por Guillermo Emilio Coto. Nº Registro 1181. Nº Matrícula 2644. Fecha 15/02/2008. Nº Acta 114. Libro Nº 056.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 132969. Tomo: 0071. Folio: 098.

e. 19/08/2008 Nº 121.759 v. 19/08/2008

SOUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 341 del 12/08/08, Folio 927 Registro 846 Cap. Fed., 1) María Laura CORSARO, CEDIO a la otra socia, Marcela Laura CORSARO, la cantidad de 360 cuotas, 2) Establecen el domicilio social en Manzanares 2095 Cap. Fed., 3) María Laura CORSARO renuncio al cargo de gerente y se designo en su reemplazo a Maximiliano Eduardo BULACIO, por el termino de 1 ejercicio, quien estableció domicilio especial en el social 4) Se reformo la cláusula QUINTA del Estatuto.- LA AUTORIZADA por Escritura 341 del 12/08/08, Folio 927 Registro 846 Cap. Fed.-

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 853.

e. 19/08/2008 Nº 9026 v. 19/08/2008

TEAMSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 109, 12/08/08, Folio 324 Registro 886 Cap Fed SOCIOS: Luis AGUILAR SINDES, argentino, 14/1/1965, casado, Licenciado en Informática, DNI 17.295.909, CUIT 20-17295909-2, domiciliado en Valle 1383, Cap Fed. Germán Marcos VENGROVER, argentino, 27/4/1975, soltero, analista de sistemas, DNI 24.623.049, CUIT 20-24623049-9, domiciliado en Camargo 581, piso 6º , Cap Fed, ambos con domicilio especial Lavalle 1675, piso 7º, oficina "12" Cap Fed. 1) TEAMSYS S.R.L. 2) Ciudad Bs As; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: desarrollo de software, asesoramiento en gestión, marketing desarrollo de soluciones y tecnología aplicada a la administración de la empresa. representación y ventas de marcas del exterior, exportación, importación, comercialización de servicios y materiales de Software, Hardware y todo objeto, máquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 4) 99 años; 5) $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una; 6) 1 o más gerentes por 3 ejercicios. 7) Gerente: Luis Aguilar Sindes; 8) 30/06 de cada año; 9) Sede: Lavalle 1675, piso 7º, oficina "12" Cap Fed. Luis Aguilar Sindes, designado gerente por Escritura 109 del 12/8/08, fº 324 Registro 886 de Cap Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 7.

e. 19/08/2008 Nº 83.148 v. 19/08/2008

TERAWAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Dora Venegas, 38 años, analista universitaria de computación, DNI: 21.538.032, Santa Catalina 3215, Family 1º piso, departamento 'D' Terrazas del Sol, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Sebastian Pablo Dell'Oro, 26 años, estudiante, DNI: 29.076.324, Mariano Boedo 85, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros. Denominación:

"TERAWAVE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La elaboración, industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software, importación, exportación, adecuación y/o mantenimiento de sistemas, productos y servicios de software, propios o de terceros, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce", "e-business", "business intelligence". Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: Andrea Dora Venegas y Sebastian Pablo Dell'Oro, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ayacucho 2171, 1' piso, departamento '3', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/7/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2008 Nº 121.711 v. 19/08/2008

TEXTIL JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 29/7/2008 ante Reg. 81 de San Martín, Mónica Rosa Luque cede sus 6000 cuotas sociales a Luciano Hernán Corigliano, argentino, 28/3/1975, casado, DNI 24.516.278, comerciante, domicilio real y especial en Benito Juarez número 1979, departamento E, CABA se designa gerente a Luciano Hernán Corigliano. Esc. E. Verónica Morello, Reg. 66 de San Martín autorizada por Esc. 29/7/2008 ante Reg. 81 de San Martín.

Notaria - Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2008. Número: FAA03229497.

e. 19/08/2008 Nº 13.381 v. 19/08/2008

TEXTIL PEHUAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 11/07/08 el Sr. Reynaldo Aníbal Semería cede sus diez mil ochocientas cuotas a Mario Osvaldo Ruvira, argentino soltero, nacido el 15/08/35, DNI 4.846.261 CUIT 20-04846261-9, comerciante, domicilio en Cangallo 3839, Temperley, Pcia. Bs. As. y Eduardo Alberto Laiguera cede mil doscientas cuotas a Marcos Rafael Recalde argentino, soltero, nacido el 07/10/38, DNI 7.504.047 CUIT 20-07504047-5, comerciante, domicilio en Av. Saenz 387, 1º, Cap. Fed. Se designa como único Gerente a Mario Osvaldo Ruvira. Los socios constituyen domicilio especial en la sede (French 3537 9º "B", Cap. Fed.). Mario Osvaldo Ruvira, gerente designado por instrumento privado del 11/07/08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 79.

e. 19/08/2008 Nº 121.765 v. 19/08/2008

TRANS-LIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorenzo MIRACOLA, argentino, casado, transportista, 24/11/53, DIN: 11.069.453, domicilio Avellaneda 719 Remedios de Escalada Prov. Bs. As.; Vicenta María STANCO, argentina, casada, transportista, 16/11/57, 13.877.344, domicilio Avenida Rosales 1295 Remedios de Escalada Prov. de Bs. As.- 2) 14/07/08.- 3) TACUARI 237 PISO 4º Oficina 46 Cap. Fed. – 4) Transporte nacional o internacional, por vía aérea, fluvial, marítima o terrestre de cargas en general, fletes aéreos, encomiendas, equipajes y su distribución. B) El transporte de carga terrestre por automotor, en todas sus formas, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del exterior.- C) Par realizar las operaciones normales de la firma, la misma podrá comprar, vender, importar, exportar, contratar y otorgar alquileres, comprar en modo de leasing todos los bienes que la misma necesite para su funcionamiento.- 5) 10 AÑO.- 6) $ 20.000.- 7 y 8) GERENTES: Lorenzo Miracola y Vicenta Maria Stanco, en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en TACUARI 237 PISO 4º Oficina 46 Cap. Fed.- 9) 30/09 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 241 DEL 14/07/08 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS L. SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha:11/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 35.

e. 19/08/2008 Nº 13.388 v. 19/08/2008

UMAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/07/2008. Socios: Elizabeth Lilian Bueno, (suscribe 1.000 cuotas), argentina, casada, nacida el 26/11/1959, 48 años, D.N.I. 13.250.961, Licenciada en nutrición, domicilio real, Córdoba 2509 3º "I", C.A.B.A.; Rodrigo Peredo, (suscribe 1.000), argentino, soltero, nacido el 22/02/1976, 32 años, Cocinero Profesional, domiciliado en José Manuel Estrada 49, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, y Mario Osvaldo Peredo Cárdenas, (suscribe 3.000), argentino, casado, nacido el 08/01/1952, D.N.I. 18.678.834, Licenciado en Informática, domiciliado en José Manuel Estrada 49, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Lambaré 855 piso 2 Dto. E, C.A.B.A. Duración: 30 años desde su inscripción registral. Capital social: $ 50.000,00. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar la organización de servicios relacionados con la gastronomía en industrias, escuelas, salones, y todo otro lugar en que los eventos y servicios requieran como el desempeño de toda actividad relacionada con el rubro gastronómico, catering, organización de eventos, decoración y ambientación. Podrá dedicarse a la explotación de restaurantes, pizzerías, bares y confiterías, expendio de bebidas, servicios de café, té, postres, helados, sándwiches y otros rubros, a la importación, exportación, comercialización y fabricación de maquinaria, elementos, insumos o productos relacionados con el ramo de la gastronomía, reparto y entrega a domicilio bajo el concepto de delivery. A la elaboración y comercialización de comidas, postres, confituras, especialidades de confitería, repostería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. En cuanto a la organización de eventos podrá dedicarse a todo lo relacionado con la logística de los mismos, por cuenta propia o terceros para tal fin, prestar servicios de catering a empresas aéreas, autotransporte de pasajeros, empresas de turismo, ofrecer servicios de lunch, organización de fiestas y eventos organización de bodas y otros eventos privados. Organización de actos y/o eventos públicos, ceremonias y actos gubernamentales. Realizar ambientación y decoración en inmuebles o locales propios o de terceros, incluso predios del Estado. Podrá presentarse a todo tipo de licitaciones públicas, Nacionales, Provinciales y/o Municipales, todos estos tendientes a la mejor realización de su objeto. Administración, representación y uso de la firma social por el término del Contrato: Mario Osvaldo Peredo Cárdenas, fija domicilio especial en el mismo domicilio social. El gerente otorgará la garantía exigida por la legislación vigente. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Luciano Roca Martínez y Mariano Pedro Rivas autorizados indistintamente por instrumento privado de fecha 25/07/2008. Peredo Cárdenas Mario Osvaldo, Socio Gerente, designado por instrumento privado del 25/07/2008.

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 227.

e. 19/08/2008 Nº 13.275 v. 19/08/2008

UNIVERSAL WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1) Martha Beatriz OTERO, argentina, nacida el 28-04-1950, divorciada de primeras nupcias de Juan Carlos Antinori, comerciante, DNI 6.264.128, CUIT 27-06264128-8, domiciliada en Caracas 3664, 2º piso, departamento "B", C.A.B.A.; y Carlos Alberto ANTINORI, argentino, nacido el 20-02-1971, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, DNI 21.606.336, CUIT 20-21606336-9, domiciliado en Caracas 3664, 2º piso, departamento "B", C.A.B.A. 2) 12-08-08, 3) UNIVERSAL WAY S.R.L. 4) Av. Nazca 3580, 1º piso, departamento "D" C.A.B.A. 5) Explotación del servicio de flete marítimo, aéreo, terrestre o fluvial dentro y/o fuera, hacia y/o desde la República Argentina; importación, exportación y/o comercialización de materias primas, mercaderías y productos, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación, Servicios de logística comercial, de almacenamiento y conservación de productos. Representaciones y mandatos relacionados con el objeto social, tanto nacionales como extranjeros. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Gerente Martha Beatriz OTERO. 9) Uno o más Gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. 10) 31-12. Escribana CARMEN VAIRO de ROWE, autorizada por escritura Nº 179 Fº 648 del 12-08-2008, pasada ante mí en el Registro 1163, a mi cargo.

Escribana - Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812395298/5. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 19/08/2008 Nº 83.176 v. 19/08/2008

UNIVEXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) UNIVEXAL S.R.L. 2) Instrumento privado del 10-07-2008. 3) Guillermo Miguel DURAND, argentino, nacido el 29-09-1955, comerciante, casado en segundas nupcias con Susana Elizabet Muñoz, DNI 11.734.311, C.U.I.T. 20-11734311-2, domicilio real y Especial Pieres 929 CABA; Hugo Carlos DURAND, argentino, nacido el 10-08-1951, comerciante, casado en segundas nupcias con Claudia Alejandra Podokian, D.N.I. 10.119.809, C.U.I.T. 20-10119809-0, domicilio real y especial Jean Jaures 3057, Valentín Alsina pcia. Buenos Aires; y Carlos Ramón HEREDIA, argentino, nacido el 04-10-1949, comerciante, casado en primeras nupcias con Olga Haydee Belleggia, DNI 7.841.968, C.U.I.T 20-07841968-8, domicilio real y especial Ulrico Schmidl 5261 planta baja departamento "2" C.A.B.A. 4) 20 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, de toda clase de repuestos y componentes para Ascensores, Bombas y Motores, como asimismo su armado, fabricación, conservación, reparación y mantenimiento y toda clase de prestaciones de servicios relativos a los mismos. 6) Capital: $ 45.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el termino de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Necochea 936 Planta baja Dpto. "1" CABA. Gerente: Guillermo Miguel DURAND. Esc. Laura M. Puentes autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-07-2008.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2008. Número: 080807388408/2. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 19/08/2008 Nº 85.970 v. 19/08/2008

VILLA SERENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) VILLA SERENA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 08-09-2008.- 3) Marta Susana ESAIN, argentina, nacida el 12-01-50, comerciante, DNI 5.868.546, CUIT 27-05868546-7, casada, con domicilio real y especial en Piedras 70, Marcos Paz, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; Diego Martín BELOQUI, argentino, nacido el 19-05-72, comerciante, DNI 22.708.288, CUIL 20-22709288-3, casado, con domicilio real y especial en Bulnes 1930, piso 2º, departamento 5, CABA; y Deborah BELOQUI, argentina, nacida el 16-01-79, comerciante, DNI 23.865.208, CUIL 27-23865208-7, casada, con domicilio real y especial en Sánchez de Bustamante 1246, piso 6º, departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, refacción, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida del Libertador 3560 piso 11º departamento C, CABA.- Se designa gerente a: Marta Susana Esain. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 28.

e. 19/08/2008 Nº 121.745 v. 19/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 9831. La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elección para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1; y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos miembros Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados: Presidente: CORONATO, JOSE RAMON DNI nº: 4.284.189; Secretario: CASTILLO, SERVANDO DEL ROSARIO LE nº: 6.960.338; Vocal: MARCHISIO, MARIA ISABEL DNI Nº: 21.833.378.

La elección se llevará a cabo el día 11 de Septiembre de 2008, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene sucursales, Agencia, Oficinas y en Casa Central.

Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación, sita en Bartolomé Mitre 326 3º Piso Local 324 (bis), Capital Federal, Tel.: 011-4345-2240 ó

011-4345-2241 en el horario de 8 a 18 a partir del 22 de Agosto, hasta el 1 de Septiembre de 2008 o por correo electrónico a: acpjptbna@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 24 de Julio de 2008.

Presidente - Carlos Alfredo Gonzálvez designado según Acta de Asamblea Nº 23 del 18/11/2005.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 396.

e. 19/08/2008 Nº 83.141 v. 21/08/2008

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE)

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos de la Asociación, se convoca al CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS, a realizarse en el Hotel "LAND EXPRESS NEUQUÉN", sito en Acceso Aeropuerto Internacional de Neuquén y Ruta 22, Neuquén, Provincia de Neuquén los días 10, 11 y 12 de octubre de 2008, a partir de las 15 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1º) APERTURA DEL CONGRESO.
2º) DESIGNACIÓN DE TRES (3) MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE PODERES.
3º) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO.
4º) DESIGNACIÓN DE DOS DELEGADOS PARA REFRENDAR EL ACTA Y DOS DELEGADOS PARA APOYO EN LA CONFECCIÓN DEL ACTA DEL CONGRESO.
5º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007-2008.
7º) ACCIONAR INSTITUCIONAL.
7.1. OSPUAYE. Análisis de su funcionamiento.
7.2. FOCOM. Análisis de su funcionamiento.
7.3. Análisis de la problemática Previsional.
7.4. JUNTA ELECTORAL CENTRAL. Designación.
7.5. Relaciones con entidades de orden superior.
8º) ACCIONAR GREMIAL.
8.1. Análisis de la problemática laboral. Políticas a seguir.
8.2. Medidas de acción directa. Estrategia y cursos de acción.
9º) PLAN DE ACCIÓN.
9.1. Plan de Acción 2008-2009.
10) PRESUPUESTO.
10.1. Presupuesto de gastos 2008-2009.
11) DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA REDACTAR LA DECLARACIÓN DEL CONGRESO.
12) APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL CONGRESO Y CIERRE DEL MISMO. COMISION DIRECTIVA CENTRAL.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2008.

Presidente - Jorge Arias

Presidente Electo según consta en Acta de Escrutinio Definitivo del Acto Eleccionario, fechada el 21 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 11.

e. 19/08/2008 Nº 83.139 v. 19/08/2008

"D"

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Septiembre de 2008 a las 14:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo décimo quinto del estatuto social, cambiando la fecha del cierre del ejercicio del 31 de Agosto de cada año al 31 de Diciembre.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de marzo de 2008, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 5 de marzo de 2008 obrante a fojas 67 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Enrique J. Blanco Castell. Nº Registro: 2031. Nº Matrícula: 3188. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 2.

e. 19/08/2008 Nº 83.180 v. 25/08/2008

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08/09/08 en Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en Primera Convocatoria, y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del rodado propiedad de la sociedad marca Renault 9 GTL, modelo 1994 Sedán 4 Puertas, Dominio RWF401 a un valor mínimo de $ 12.000.
3º) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los registros respectivos a los fines de instrumentar la operación detallada en el punto 2 precedente.

El abajo firmante fue electo en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 45 de fecha 30/04/08 y Acta de Directorio número 174 del 30/04/08.

Presidente - Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 15.

e. 19/08/2008 Nº 83.189 v. 25/08/2008

"L"

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2008, a las 18:00 horas en Brasil 780, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3º) Ratificación de la desafectación oportunamente dispuesta por el directorio en relación a los aportes irrevocables efectuados.
4º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado ad 31 de agosto de 2006 y su aplicación.
6º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 29.
7º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
8º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de agosto de 2007.
9º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2007 y su aplicación.
10) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 30.
11) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de agosto de 2007, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
12) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años.
13) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 01 de septiembre de 2008, a las 17 horas.

Walter IGLESIAS, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 22 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 303 de fecha 23 de diciembre de 2005.

Presidente - Walter Omar Iglesias

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 21.

e. 19/08/2008 Nº 31.117 v. 25/08/2008

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de septiembre de 2008 a la hora 9:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986 piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto - Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo sexto cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exeso de lo establecido por Artículo 261 apartado c) de la Ley 19.550, de corrresponder.
4º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2007.

Presidente - Pedro Rubén Cabezón

Designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 05-09-2006.

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en Artículo 238 de la Ley 19550.

Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los doce días del mes de Agosto del año 2008.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 66.

e. 19/08/2008 Nº 85.966 v. 25/08/2008

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 08 de setiembre de 2008, a las 19 horas, en Sánchez de Bustamante No 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Ricardo Leopoldo Risatti Designado según Acta de Directorio Nº 229 del 07-09-2007.

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 826.

e. 19/08/2008 Nº 83.142 v. 25/08/2008

"V"

VIDA CORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para día 06/09/08 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Uruguay 362 P. 10 dto. F, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, estados de resultados y demás documentación referida en el Art. 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios.

Oscar Juan Amicarelli Presidente, designado en la constitución de la Sociedad con fecha 14/03/2005.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 30.

e. 19/08/2008 Nº 31.152 v. 25/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Verónica Lorena Caprotta, vende y transfiere a Gabriel Adrian Rondinelli, Garage Comercial (C.3946/08) Av. Directorio 4661, PB, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes / reclamos de Ley, mi Oficina.

e. 19/08/2008 Nº 85.984 v. 25/08/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Garage King S.R.L., vende y transfiere a Teresa Beatriz Aulicino, Garage Comercial (Exp. 54.503-2000) sito Av. Scalabrini Ortíz 2060/68, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes / reclamos de Ley, mi Oficina.

e. 19/08/2008 Nº 85.985 v. 25/08/2008

Se avisa que Lucinda María Goncalves Pedro, domicilio Gregorio de Laferrere 5473, CABA, vende a Olga Irene Escalante, domicilio Scaglia 1349, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires, el fondo de comercio de Elaboración de Masas, pasteles, sandwiches y productos similares,

etc., Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Commercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA EVA PERON N° 5611 PB, CABA. Reclamos de ley en Pasaje Tte. Felix M. Origone 1065, CABA.

e. 19/08/2008 Nº 83.166 v. 25/08/2008

Se avisa al comercio que Manuel Quintans. Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, domicilio Avenida Rivadavia 2033, C.A.B.A., con retroactividad al 01/01/2007, venden a "NARC SRL" domicilio Avenida Rivadavia 2033, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la Avenida Rivadavia 2033/35, PB, PU, PI, C.A.B.A.. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 19/08/2008 Nº 83.165 v. 25/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADDAFE S.A.

1 día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 4/8/06 y Directorio: 7/8/06. 2) Designa Presidente: Adrián Néstor Freyer. Vicepresidente: Fernando Raúl Freyer. Director Titular: Daniel Alejandro Freyer. Director Suplente: Edit Marcelina Pattini. 3 Ejercicios. Domicilio Especial: Sarmiento 2400, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 4/8/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 19/08/2008 Nº 121.657 v. 19/08/2008

AFS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 16 del 01/12/06, se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/10/06, designando como liquidador y como depositario de los libros y documentos sociales de la sociedad al Sr. Jorge Eduardo Scolaro, argentino, casado, contador público, D.N.I.: 14.189.159, 12/05/61, con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Silvina Verónica Marques Da Silva, autorizada según acta de asamblea extraordinaria del 01/12/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 71.

e. 19/08/2008 Nº 83.171 v. 19/08/2008

AGENCIA MARITIMA MULTIMAR S.A.

Comunica que por Asamblea del 28/03/08 se resolvió designar a los Señores Masato Katayama (Presidente), Patricio Luis Campbell (Vicepresidente), Takashi Kawamura (Director Titular) y Roberto Alejandro Campbell (Director Suplente). Asimismo, se informa que los Señores Masato Katayama y Takashi Kawamura constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721 de la ciudad de Buenos Aires, y los Señores Patricio Luis Campbell y Roberto Alejandro Campbell en Esmeralda 315, piso 6º, ciudad de Buenos Aires. Posteriormente, por Asamblea del 12/05/08, se aceptó la renuncia de Takashi Kawamura a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo a Toru Kawachi. Se informa que el señor Toru Kawachi constituye domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721 de la ciudad de Buenos Aires. Firmado: Gisselle Leloutre Tº 69 Fº 236 del CPACF. Autorizada por Asambleas de fecha 28/03/08 y 12/05/08.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 19/08/2008 Nº 9.011 v. 19/08/2008

AILINCURA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 06/04/06 se determinó el número y se eligió como Directores Titulares: Presidente: Margarita Rosa Pemán de Facht Hohmann, DNI. 4.098.090; Guillermo Eduardo Facht Hohmann, DNI. 18000482; y Natasha Ellen Facht Hohmann, DNI. 18558429; Suplente: Pedro Martín Facht Hohmann, DNI. 21484974; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 355, piso 8º, C.A.B.A. El Directorio anterior, que caduco por el vencimiento del plazo de su elección, estaba compuesto por las mismas personas, señores Margarita Rosa Pemán de Facht Hohmann; Guillermo Eduardo Facht Hohmann; Natasha Ellen Facht Hohmann; y Pedro Martín Facht Hohmann quienes se desempeñaron en los mismos cargos. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 5/11/03, por el término de 3 años, período 2003-2006.- Por reunión de Directorio del 5/11/03, se distribuyeron los cargos en la forma indicada.- Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 364 del 12-08-08 pasada al folio 749 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federido R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 51.

e. 19/08/2008 Nº 83.157 v. 19/08/2008

AIR PLUS ARGENTINA S.A.

Complementario Recibo 79746 - 23/5/2008. Por escritura 201 del 15/05/2008 Registro 1671 C.A.B.A. se transcribió Acta de Asamblea del 6/2/2007, por la cual se aceptó la renuncia de Luis Conrado Lúpori, Diego Lúpori y Andrés Lúpori. María Alejandra Bulubasich - Escribana Titular Registro 1671 C.A.B.A. autorizada por escritura 201 del 15/05/2008 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 080813398608/3. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 19/08/2008 Nº 31.121 v. 19/08/2008

AIRMAN S.A.

(IGJ Nº 1.671.822) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/07/08 se aceptó la renuncia a sus cargos de directores a los sres. Alfredo Roberto Faita Grillo y Lorena Desireé Castelao y se designó el siguiente directorio: Presidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Director Suplente: Roberto Gustavo Marconi. El directorio constituye domicilio especial en Av. Córdoba 735 Piso 7º Depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado Autorizado por Acta de Asamblea del 10/07/08.

Abogado - Hernán Killinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 98. Folio: 215.

e. 19/08/2008 Nº 121.894 v. 19/08/2008

ALCONOA S.R.L.

I.G.J. Nº 1.794.027. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria Nº 1 del 05/05/08, la Gerencia quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Richard A. Watt Flueler, Vicepresidente: Eduardo H. Poyard; Gerentes Titulares: Mario E. Zapico y Juan J. Sörös; Gerentes Suplentes: Horacio R. Massinelli y Steve J. Bresky. Todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Firmado María José Boccardo, autorizada mediante acta de Reunión de Socios Ordinaria Nº 1 del 05/05/08.

Abogada - María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 19/08/2008 Nº 9035 v. 19/08/2008

AMERICAN FINANCIAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 16 del 01/12/06, se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/10/06, designando como liquidador y como depositario de los libros y documentos sociales de la sociedad al Sr. Jorge Eduardo Scolaro, argentino, casado, contador público, D.N.I.: 14.189.159, 12/05/61, con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Silvina Verónica Marques Da Silva, autorizada según acta de asamblea extraordinaria del 01/12/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 71.

e. 19/08/2008 Nº 83.172 v. 19/08/2008

ANTENA 2 DE TV S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/07/07 se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose como Director Titular y Presidente a Eduardo Gómez y como Directora Suplente a Beatriz Lorenzo Sartal. Ambos constituyeron domicilio en Paraná 326, Piso 2do., ciudad de Buenos Aires; y por reunión de Directorio del 21/07/08 se aceptó la renuncia de Eduardo Gómez y asumió como Directora Titular y Presidente Beatriz Lorenzo Sartal, quien firma el presente en dicho carácter.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 11/8/20008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 34.

e. 19/08/2008 Nº 85.945 v. 19/08/2008

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27-05-2008 se aprobó fijar en tres el número de directores titulares designándose por unanimidad y por el término de 2 años el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Néstor GALLUZZO, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 7ºp. CABA; Vicepresidente; Miguel Mario CORBO, con domicilio especial en Av. Libertador 6550 3º"A" CABA y Director Titular: Luis Alberto FALLO, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 7º p. CABA.- y Designar como Sindico Titular a Pablo WAISBERG y como Síndico Suplente a Walter Adrián Santilli, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 7ºp. CABA.- Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 339 Folio 1020 del 22-7-008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 94.

e. 19/08/2008 Nº 83.215 v. 19/08/2008

ATAHUALPA DEL MONTE S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/04/07, se eligen las actuales autoridades: y por Acta de Directorio del 20/04/07, se distribuyen los cargos: designandose Presidente: Ignacio María STEVERLINCK y Directora Supl: Jeanine STEVERLINCK, quienes constituyen domicilio especial, el primero, en Posadas 1120, P. 19º "B", Cap. Fed.; y la restante, en Ruta Provincial Nº 6, Km. 35.500, Cruce Etchegoyen, Pcia. de Bs. As.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 11/08/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 19/08/2008 Nº 121.672 v. 19/08/2008

"B"

BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

IGJ Nº 1788058. Comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria de la casa matriz del 1º de agosto de 2008, se resolvió revocar la designación del Sr. Federico Bellot Castro como representante legal de Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple y designar al Dr. Gustavo Jacobo Starosta como representante legal de Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple, con domicilio especial en Av. Callao 410 1º piso, Ciudad de Bs. As. Marcos J. Benegas Lynch, abogado, Tº 23 Fº 684 de la CSJN, autorizado por instrumento emanado de la casa matriz de fecha 1/08/2008.

Abogado - Marcos J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 19/08/2008 Nº 9037 v. 19/08/2008

BELERY S.A.

En acta del 28/2/08 designó Presidente: Romina Paola Grasso. Suplente Norma Angélica Pereyra por renuncia como Presidente de Ana María Guzmán y Suplente Norma Beatriz Zalazar. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Araoz 2471, 7º piso, departamento 22, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 28/2/08. Expediente 1796083.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/08/2008 Nº 121.708 v. 19/08/2008

BERT-CAM S.A.

Número Correlativo Inspección General de Justicia 1729703. Comunica que: 1) Por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio ambas de fecha 9/5/2006, se reorganizó el Órgano de Administración, quedando integrado como sigue: Presidente: Juan Adrián Narvarte y Directora Suplente: Sandra Elizabeth Durante Durante con domicilio en Rastreador Fournier 2557, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Cesó como Directora Suplente María Lidia Bértola; 2) Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 25/1/2008 se reorganizó el Órgano de Administración siendo designada como Presidenta: María Natalia Camodeca que constituye domicilio en Vuelta de Obligado, Torre Libra, Piso 25º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Cesó como Presidente Juan Adrián Narvarte. Presidenta designada por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 25/01/2008.

Presidente – María Natalia Camodeca

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 11.

e. 19/08/2008 Nº 31.106 v. 19/08/2008

BF INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6/5/08 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular Eduardo Raúl Boiero, Director Suplente: Lino Alberto Palacio Todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 822, 4º piso CABA. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 6/5/08.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 19/08/2008 Nº 121.669 v. 19/08/2008

BRANDO HNOS S.C.A.

ART. 10 L.S.C. Por Asamblea General Extraordinaria del 09/06/2008 se resuelve por unanimidad de los presentes su disolución anticipada conforme Art. 94 inc. 1 Ley 19.550, designándose como Liquidador a la Sra. Silvia Gladys Brando, D.N.I: 14.818.775; Domicilio especial: Talcahuano 1091, 6to "E", Ciudad de Buenos Aires. Socio comanditario: Dilmo Edgardo Brando. Designado por Acta de Reunión de socios de 14/04/2008. Conforme Art. 140 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 179.

e. 19/08/2008 Nº 121.687 v. 19/08/2008

"C"

CEREALES NUNG S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 25/6/20008, protocolizada por Esc. 131, folio 337 del 26/6/2008, Reg. 1956, CABA: los renunciantes al Directorio son: Abel Horacio Cepeda, DNI 13.495386 y Jorge Hugo Schadt, DNI 8.217.202.- Autorizado: Lionel N. Acquarone DNI 27.592.938, Esc.131 del 26/6/2008, folio 337, Reg. 1956, CABA.-

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 50. Libro Nº: 33.

e. 19/08/2008 Nº 13.377 v. 19/08/2008

CHABLIS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/07/08 que me autoriza a publicar, se reeligieron Presidente: Carmen Silvia Vidal y Directora Suplente: Patricia Mónica Vidal, ambas con domicilios especiales en Marcelo T. de Alvear 1368, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/08/2008 Nº 121.719 v. 19/08/2008

CHAGUA & CO S.A.F.Y.C.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 23.10.07 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Director Suplente: Javier Martín Petrantonio, todos por el término de un ejercicio, venciendo sus mandatos el 30.06.08. Todos los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 23.10.07, pasado a los folios 50 y 51 del libro de actas de asamblea y directorio Nº 2, rúbrica Nº 98273-97, del 13.11.1997.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 19/08/2008 Nº 121.896 v. 19/08/2008

CHEEK S.A.

(IGJ 1.591.021) (Fusión por Absorción y modificación de estatutos) En cumplimiento del artículo 83 inciso 3 de la Ley 19550 se hace saber por tres días lo siguiente: (a) sociedad -absorbente, CHEEK S.A., con sede social en Reconquista 617, Quinto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de mayo de 1994, bajo el número 5215, Libro 115 Tomo A de SA (b) sociedad absorbida, MAISON PATISSERIE S.A. con sede social en Reconquista 617, Quinto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de mayo de 2006, bajo el número 7944, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones; (c) Cheek S.A., sociedad absorbente queda subsistente y Maison Patisserie S.A., sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, de acuerdo al Compromiso, Previo. de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades el 30/06/2008 y que fuera aprobado por reuniones de Directorio de Cheek S.A. y Maison Patisserie S.A. de fecha 30/06/2008 y por reuniones de Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de Cheek S.A. y Maison Patisserie S.A. de fecha 30/06/2008; (d) la fusión –que tendrá efectos a partir del 1 de octubre de 2008– se efectúa en base al balance especial de fusión cerrado el 31 de marzo de 2008 en el cual las valuaciones de Cheek S.A. eran las siguientes. Valuación del Activo: $ 107.401.800,27, Valuación de Pasivo: $ 91.122.526,65, Patrimonio Neto. $ 16.279.273,62; (e) al 31 de marzo de 2008 la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Maison Patisserie era la siguiente: Valuación del Activo: $ 3.211.923,46; Valuación del Pasivo: $ 2.426.113,98; Patrimonio Neto: $ 785.809,48; (f) los accionistas de Maison Patisserie S.A. recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad, 1 acción ordinaria, nominativa no endosable de valor nominal $ 1 de Cheek SA.; (g) como consecuencia de la fusión por absorción, Cheek S.A. aumenta su capital social de $ 500.000 a $ 1.750.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nueva texto el siguiente: "CAPITAL ACCIONES. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.750.000,00) , representado por un millón setecientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal UN PESO ($ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Conforme a lo establecido por el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550, los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Reconquista 617, Quinto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Actas de Directorio de fecha 30/06/2008 de ambas sociedades.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: FAA03230105.

e. 19/08/2008 Nº 31.151 v. 21/08/2008

CITICORP VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

RPC: 16.5.1994, Nº 4637, Lº 114, Tº "A" de S.A. Comunica que según resolución del Directorio del 14.07.2008, se resolvió trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 530, piso 3º de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según resolución del Directorio del 14.07.2008.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/08/2008 Nº 9004 v. 19/08/2008

COECYT S.A.

Se comunica que la reunión de directorio 30 celebrada el 7 de abril de 2008, de "COECYT S.A.", transcripta con firma certificada según acta 511, Registro Notarial 1130, estableció con la presencia de la totalidad del directorio y por unanimidad, nuevo domicilio social en Pacheco de Melo 2046, piso 8º, oficina 16, C.A.B.A..- Autorizado el escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, en acta transcripta.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812396802/0. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 19/08/2008 Nº 83.193 v. 19/08/2008

COMITER INTERNACIONAL S.A.

CONSTITUCION: 16/04/2001, Nº 4430, Libro 14, Sociedades por Acciones. En escritura 164 del 11/08/2008 se transcriben las Actas correspondientes a la nueva designación del DIRECTORIO: PRESIDENTE: Lionel Oscar Setton, DNI. 22.547.563 y Cuit 20-22547563-7, domicilio real en Ciudad de la Paz 169, planta baja "A", CABA. DIRECTOR SUPLENTE: César Ricardo López, DNI. 13.697.893 y Cuit 20-13697893-5, con domicilio real en Lituania 965, Localidad Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.- Ambos con domicilio especial en Avenida Sáenz 357, CABA.- MANDATO: hasta la Asamblea General que trate el ejercicio que cierra el día 28/02/2009.- DIRECTOR CESANTE: Director Suplente: Gustavo Roberto Alegre, DNI. 21.037.293.- Se aprobó su gestión. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 164 mencionada.-

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812395630/B. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 19/08/2008 Nº 121.651 v. 19/08/2008

CONSULTCOM S.A.

Por Esc. 172 del 30/7/08 Fº 443 Registro 1319 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/10/07 y Acta de Directorio del 30/5/08 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Marcos VICTORICA ó VICTORICA y URQUIZA. Directora Suplente: María Elena PETRINA MANCILLA. Domicilio especial de los directores: Agüero 1348, Planta Baja depto. C, C.A.B.A.; 2. Fijar nueva sede social en Agüero 1348 Planta Baja depto. C, C.A.B.A. Elizabeth Silvana LONGHI, autorizada por Esc. 172 del 30/7/08 Fº 443 Registro 1319 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 77.

e. 19/08/2008 Nº 13.407 v. 19/08/2008

CORPORACION AMERICA S.A.

(IGJ Nº1.643.793) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 09/05/08 y por Reunión de Directorio de misma fecha se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Directores Titulares: Natalio Wende y Matías Gainza Eurnekian; Director Suplente; Alberto Quiroga. El directorio constituye domicilio especial en Honduras 5673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado Autorizado por Asamblea del 09/05/08.

Abogado - Hernán Killinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 98. Folio: 215.

e. 19/08/2008 Nº 121.895 v. 19/08/2008

CURTIDURIA OSCAR ALFREDO ITURRI S.R.L.

Por Esc. 167 del 12/6/91 Fº 504 Registro 131, Distrito Notarial de Lanús, Prov. Bs. As., y atento lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social, la desvinculación de la sociedad por parte del Señor Oscar Alfredo Iturri implicó su renuncia al cargo de gerente, siendo aceptada la misma por unanimidad. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 8/8/08.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 079.

e. 19/08/2008 Nº 13.371 v. 19/08/2008

"D"

DEGOURMET S.A.

Por un día: Por Acta de Directorio Nro. 21 de fecha 04/04/2008 sé traslada la sede social a la calle Nicolás Rodríguez Peña 694 Piso 9 Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autoriza al Dr. Pedro José Fadelli, CPCECABA Tº 129 Fº 193, resuelto por Acta de Directorio Nº 21 de fecha 04/04/20008.

Contador - Pedro José Fadelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 072308. Tomo: 0129. Folio: 193.

e. 19/08/2008 Nº 31.112 v. 19/08/2008

DROGUERIA PHARMA FORUM S.A.

Rectifica aviso 30.848 del 04/08/08. Se aclara que el nombre de la sociedad es DROGUERIA PHARMA FORUM y no PHARMA FORUM. Autorizado: Manuel Recalt por Escritura Nº 244 del 15/7/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 027.

e. 19/08/2008 Nº 83.181 v. 19/08/2008

"E"

EDICIONES LEA S.A.

Se comunica que la reunión de directorio 25 celebrada el 15 de mayo de 2008, de "EDICIONES LEA S.A.", transcripta con firma certificada según acta 510, Registro Notarial 1130, estableció con la presencia del director unipersonal, nuevo domicilio social en Charcas 5066, C.A.B.A. Autorizado el escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, en acta transcripta.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812396803/1. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 19/08/2008 Nº 83.196 v. 19/08/2008

EDIFICIO SAN MIGUEL S.A.

Por Asamblea del 30/3/07 se resolvió disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Miguel Antonio Murray. Domicilio del depósito de los libros y documentación respaldatoria Paraguay 781 piso 4º, CABA. Autorizado en acta de Directorio del 26/6/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/08/2008 Nº 121.705 v. 19/08/2008

EG3 RED S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por EG3 RED S.A. el día 15 de mayo de 2007, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 16 de mayo de 2007, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. VILSON REICHEMBACK DA SILVA; VICEPRESIDENTE: Sr. RICARDO EMILIO PERILLO; DIRECTOR TITULAR: Sr. ROBERTO MARIANO ROMERO DE HAZ y DIRECTORES SUPLENTES: Sr. PAULO SERGIO RODRÍGUEZ DE CARVALHO LOPES; MARIO PABLO PIANTINO y ANGEL AGUSTIN MASSONE. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Sr. Vilson Reichemback Da Silva, como Presidente de la Sociedad elegido en la Asamblea General Ordinaria y .Épctraor inaria, del 15.05.07.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 76.

e. 19/08/2008 Nº 31.115 v. 19/08/2008

EG3 RED S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por EG3 RED S.A. el día 3 de agosto de 2006, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 4 de agosto de 2006, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. VILSON REICHEMBACK DA SILVA; VICEPRESIDENTE: Sr. RICARDO PERILLO; DIRECTORES TITULARES: Sr. ROBERTO MARIANO ROMERO DE HAZ y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. PAULO SERGIO RODRÍGUEZ DE CARVALHO LOPES, Sr. MARIO PABLO PIANTINO y Sr. ANGEL AGUSTIN MASSONE. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Sr. Vilson Reichemback Da Silva, como Presidente de la Sociedad elegido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.05.07.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 76.

e. 19/08/2008 Nº 31.114 v. 19/08/2008

EJECUCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Por Acta de Directorio del 30-07-2007 se resuelve el cambio de la sede social, fijándola en Piedras 1548, piso 3º CABA. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb.349 del 25.07.08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 94.

e. 19/08/2008 Nº 83.210 v. 19/08/2008

ELILAU S.R.L.

Instrumento: 6/8/08. Disolución y liquidación de la sociedad. Designación de Cristina Wassermann con domicilio especial en Araoz 2814, Cap. Fed., como liquidadora, depositaria y cancelación de inscripción resuelto por reunión del 15/7/08. Abogada autorizada según acta privado del 6/8/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 19/08/2008 Nº 121.752 v. 19/08/2008

EMECEI INVERSIONES S.A.

Se rectifica publicación de fecha 28 de julio de 2008, número 00082511. La Asamblea General Ordinaria del 31/3/08, resolvió aceptar la renuncia del señor Guillermo Alejandro Laje, casado, argentino, empresario, 26/09/56, DNI 12.600.748 a su cargo de Presidente de la sociedad. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 31/3/08.

Autorizado - Santiago Alvarez García

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 50. Libro Nº: 44.

e. 19/08/2008 Nº 83.273 v. 19/08/2008

ESTABLECIMIENTO MARIA DEL ROSARIO S.A.

I.G.J. Registro número 1.540.063 de Sociedades Anónimas. Acta de Asamblea General Ordinaria número 24 del 29/10/2007 se ha resuelto renovar y designar como Director Titular al Sr. Carlos Martín Cattani y como director suplente al Sr. Guillermo Miguel Cattani, ambos con domicilio especial en Zapiola 1747 Cap. Fed. Miriam S. Palumbo, autorizada acta Asamblea nº 24 del 29/10/2007.

Abogada - Miriam S. Palumbo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 62. Folio: 332.

e. 19/08/2008 Nº 121.736 v. 19/08/2008

ESTETICA PROFESIONAL S.A.

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 06/05/2004, se designó nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente, Noel Ibarra Montano, uruguaya, CIU Nº 1.314.405-1, casada, comerciante, domicilio real Miami 2081, Montevideo, Uruguay; Director, Néstor Daniel Sangineto, argentino, DNI Nº 12.285.303, casado, empresario, domicilio real Córdoba 1077, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Director María Mercedes Zucchi, argentina, DNI Nº 13.748.162, casada, cosmetóloga, domicilio real Córdoba 1077, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: María Eulalia Freyre Riveiro, uruguaya, CIU Nº 1.655.409-9, casada, comerciante, domicilio real Guarambaré 1320, Montevideo, Uruguay. Todos ellos constituyendo domicilio especial en la calle 25 de mayo 460 PB, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en la Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 31/07/07 los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Director Presidente Noel Ibarra Montano y se designó en su reemplazo como Director Presidente, al Director Néstor Daniel Sangineto, hasta el 31/12/2007; asimismo, se aceptó la renuncia del Director Suplente María Eulalia Freyre Riveiro, y se designó en su reemplazo hasta el 31/12/2007 a María Florencia Sangineto, argentina, DNI Nº 31.519.929, soltera, empleada, domicilio real Av. del Libertagdor 2856, Victoria, Provincia de Buenos Aires; ambos Directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de mayo 460 PB, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe la presente lo hace en su carácter de Presidente de acuerdo al nombramiento efectuado en la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2007.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 14.

e. 19/08/2008 Nº 83.190 v. 19/08/2008

“F”

FERROFIX S.A.

Por un día se corrige edicto Nº 116641 del 10/06/08. Acta de Directorio Nº 7 es de fecha 29/11/07. Dr. Juan Manuel Castagnini autorizado por Acta de Directorio Nº 9 del 18/06/2008.

Juan Manuel Castagnini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 85. Folio: 772.

e. 19/08/2008 Nº 121.664 v. 19/08/2008

FIRST DATA CONO SUR S.A.

Se rectifica publicación de fecha 28 de julio de 2008, número 00082513. La Asamblea General Ordinaria del 31/3/08, resolvió aceptar la renuncia del señor Guillermo Alejandro Laje, casado, argentino, empresario, 26/09/56, DNI 12.600.748 a su cargo de Presidente de la sociedad. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 31/3/08.

Autorizado - Santiago Alvarez García

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 44.

e. 19/08/2008 Nº 83.274 v. 19/08/2008

FORESTAL NORTEÑA S.A.

(I.G.J. Nº 1.650.702). Se hace saber que por resoluciones de asamblea ordinaria unánime. y reunión de Directorio, ambas de fecha 24/04/2008, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Alejandro Clutterbuck; Vicepresidente: Gustavo Garrido; Director Suplente: Emmanuel Paglayan. Los Sres. Marcos Alejandro Clutterbuck y Emmanual Paglayan fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Gustavo Garrido en la calle Av. del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Agustina María Ranieri Tº 97 Fº 843 CPACF. Autorizada por Asamblea ordinaria de fecha 24/04/2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 19/08/2008 Nº 9013 v. 19/08/2008

“G”

GESTION ELECTRONICA Y COMERCIALIZACION S.A.

Se rectifica publicación de fecha 28 de julio de 2008, número 00082514. La Asamblea General Ordinaria del 31/3/08, resolvió aceptar la renuncia del señor Guillermo Alejandro Taje, casado, argentino, empresario, 26/09/56, DNI 12.600.748 a su cargo de Presidente de la sociedad. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 31/3/08.

Autorizado - Santiago Alvarez García

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 44.

e. 19/08/2008 Nº 83.272 v. 19/08/2008

“I”

IG SUR S.A.

Por AGO y Directorio del 28.6.07 designó Presidente: Juan Martín Seibert, DNI 25.385.174. Director Suplente: Diego Sebastián Seibert, DNI 21.954.225; ambos con domicilio real y especial en Virrey Liniers 71, Piso 3, Oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico F. Alconada Moreira. Autorizado por instrumento del 4.8.08

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 19/08/2008 Nº 121.760 v. 19/08/2008

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.R.L.

I.G.J. Nº 1.707.152. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 17 de fecha 12/02/08, se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Sr. Robert L. Steer y designar al Sr. Horacio R. Massinelli en su reemplazo hasta el nombramiento de su sustituto. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios Nº 18 del 05/05/08, se procedió a la designación de la nueva Gerencia y a la designación de cargos, quedando integrada de la siguiente forma: Presidente: Richard A. Watt Flueler, Vicepresidente: Eduardo H. Poyard; Gerentes Titulares: Mario E. Zapico y Juan J. Sörös; Gerentes Suplentes: Horacio R. Massinelli, Steve J. Bresky, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Firmado María José Boccardo, autorizada mediante acta de Reunión de Socios Nº 18 del 05/05/08.

Abogada - María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 19/08/2008 Nº 9036 v. 19/08/2008

INVERSORA SIDERA S.A.

1) Acta de Directorio 15/7/2008, renuncia de Director: Fernando Salgueiro. 2) Acta de Asamblea Ordinaria 25/7/2008. Designación de Directorio: PRESIDENTE Luis Alberto Zirolli Bahamon y DIRECTOR SUPLENTE Rosa Haydeé Marta Vergnolle de Massa, todos con domicilio especial en Avenida San Juan 970, piso 6º of “B” C.A.B.A. 3) Acta de Directorio 25/7/2008. Cambio de Sede a Avenida San Juan 970, piso 6º of “B” C.A.B.A.- Rosa Delia Azócar, apoderado según esc. 80 del 12/8/2008 folio 232 del Registro Notarial 1918 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 20.

e. 19/08/2008 Nº 83.191 v. 19/08/2008

ISOTRON S.A.

La sociedad extranjera (española) ISOTRON S.A., inscripta en la I.G.J. en los términos del artículo 118 de la ley 19.550, bajo el nº 1584 del libro 54 de estatutos extranjeras, el 03-08-98, designa nuevo representante legal para su sucursal en la República Argentina a FRANCISCO TORCA VARGAS, español, soltero, mayor de edad, empleado, titular del Documento Nacional de Identidad 93.772336, con domicilio en Sarmiento 212, 10º A de Capital, y constituye nuevo domicilio de la sociedad en la República Argentina, en SARMIENTO 212, 10º A, Capital Federal.- La designación y apoderamiento surgen de la Escritura número 1450 del 6 de junio de 2008 otorgada ante el notario de Gijón, España, don Angel Luis Torres Serrano, de Apoderamiento y Designación de Representante legal.- Buenos Aires, 25 de junio de 2008.

Certificación emitida por: M. C. Martínez Santana. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4151. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 08.

e. 19/08/2008 Nº 13.058 v. 19/08/2008

“J”

JAPAN PARTS FORKLIFTS S.R.L.

Instrumento: 16/7/08. Renuncia de Daniel Marcelo Rios como gerente; Designacion de Laureano Manso como gerente con domicilio especial en Montevideo 1664, 3º piso, CABA. Abogada autorizad por acto privado del 16/7/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 19/08/2008 Nº 121.748 v. 19/08/2008

“L”

LA ADRIATINA S.A.

Renuncian Directores Titulares: César Ubaldo Frillocchi, DNI. 6526654; Argentina Dominga Tabarez, DNI. 3037875 ambos domiciliados en Corrientes 2007; Haroldo Jorge Frillocchi, DNI. 13225759, domiciliado en Avenida Angel Torcuato de Alvear, Hindú Club, piso 8º, y Directores Suplentes: Liliana Mabel Frillocchi, DNI. 11828005 y Hector Oscar Silvestre, DNI. 11355324, ambos domiciliados en Corrientes 472, todos de San Isidro, Prov. Bs. As. Designan Directores. Presidente: Silvia Mabel De Marco, DNI. 18653401, 7-3-67, soltera, Intendente becco 961, San Isidro y Director Suplente: Oscar Hugo Benemérito, DNI. 8248151, divorciado, 14-12-45, calle 89, nº 2188, San Martín, ambos argentinos, comerciantes de Prov. Bs. As. Autorizada: doc. priv. del 9-11-05. Domicilio Especial: Paroissien 3077, Pta. Bja. C, CABA.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 19/08/2008 Nº 121.773 v. 19/08/2008

LAS DOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/4/08 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Eduardo Raúl Boiero, Director Suplente: Lino Alberto Palacio Todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 822, 4º piso CABA. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 23/4/08.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 19/08/2008 Nº 121.668 v. 19/08/2008

LATIN-CALL S.A.

Rectificatorio de Publicación del 07/07/08 Recibo Nº 118620. Por Escritura Nº 84 del 07/08/08 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 06/08/08 quedó formalizada la designación de los señores Cesar Pedro Moscon y Ana María Campal como miembros del Directorio; y por Acta de Directorio Nº 26 del 06/08/08 se ratificó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Cesar Pedro Moscon; Director Suplente: Ana Maria Campal; ambos con domicilio especial en San Martín 969, 5º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 65 del 26/06108; Escribano Miguel J. Vaquer, Registro 1934 de la Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2008 Nº 121.712 v. 19/08/2008

LAUGUI S.R.L.

Por escritura Nº 152 del 07/8/2008, Fº 435, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Mario Carlos Warcovesky, RENUNCIO al cargo de GERENTE, Laura Dolores SOSA. Se designa por unanimidad GERENTE a Adolfo Roberto RODRÍGUEZ, argentino, casado, comerciante, 13/3/1951, DNI. 8.550.463, CUIL. 20-08550463-1, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano José DI PALMA MILAZZO firma como APODERADO según escritura Nº 152 del 07/8/2008, Fº 435, Registro 971 de Cap. Fed.

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 23.

e. 19/08/2008 Nº 121.731 v. 19/08/2008

LAZARO WASSER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 2 de febrero de 2000, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Lázaro Wasser; Vicepresidente: Isabel Chaio de Wasser y Directores Suplentes: Regina Chaio de Feldman y Carmen Ruiz. Los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Libertad 163, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Silvina Ruth Framdlich; autorizada por acta de asamblea Nº 21 de fecha 2 de febrero de 2000.

Abogada - Silvina R. Framdlich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 71. Folio: 539.

e. 19/08/2008 Nº 121.677 v. 19/08/2008

LIEBHERR-ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Número 1.734.431. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Número 6 del 10 de Abril de 2008, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Wilfried Georg Karl Schilling; Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Luis Fernando Ortiz; Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. A todos los efectos legales, los directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VANESA FERNANDA MAHIA, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 6 del 10 de Abril de 2008.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 19/08/2008 Nº 9014 v. 19/08/2008

“M”

MEJORES CULTIVOS S.A.

Asamblea General Ordinaria 13/03/2006 designó: Presidente Rodrigo Javier Coronel, consti-

tuye domicilio especial en Avda. Saenz Peña 38, piso 5º, oficina 181, Cap. Fed. y Director Suplente Mariela del Rosario Gaggino, constituye domicilio especial en Ramón Falcón 2647, piso 10º, Cap. Fed., ambos por 2 ejercicios. Acta de Directorio Nº 8 del 14/03/2006 resolvió cambio de sede social: Florida 878, piso 4º, Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado de fecha 05/08/2008.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 19/08/2008 Nº 13.372 v. 19/08/2008

METCOLOR S.A.

Por Esc. 244 del 8/8/08 Fº 791 Registro 1756 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 29/5/08, que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Leandro Taborelli; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Mariano Hernán Cadorin. Director Suplente: Hector Omar Varela. Domicilio especial de los directores: Avenida San Juan 3830, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 244 del 8/8/08 Fº 791 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812395584/4. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 19/08/2008 Nº 85.952 v. 19/08/2008

MILIONE S.A.

Por Acta de Directorio numero 1 de fecha 07/08/2008, se modifico el domicilio social estableciendo nueva sede en La Pampa 2056, Piso 6to. departamento B, C.A.B.A. Maria Ines Staiano, Tomo 80, Folio 981 del C.P.A.C.F. autorizada en Acta de Directorio numero 1 de fecha 07/08/2008.

Abogada - María Inés Staiano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2008. Tomo: 80. Folio: 981.

e. 19/08/2008 Nº 121.756 v. 19/08/2008

MILLER EXPLORACIONES MINERAS S.A.

Comunica que la Asamblea del 14.08.08 celebrada en carácter de unánime, resolvió el aumento de capital de $ 1.550.000 a $ 2.000.000, el que ha sido suscripto por los socios en proporción a sus tenencias. La suscripta se encuentra autorizada a suscribir el presente por acta de asamblea del 14.08.08.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 19/08/2008 Nº 121.928 v. 19/08/2008

MINA PIRQUITAS INC. - SUCURSAL ARGENTINA

Mina Pirquitas Inc. Sucursal Argentina (en adelante la "Sociedad"), inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 17 de Octubre del año 1994 bajo el número 1002, del Libro 53, Tomo B de los Estatutos Extranjeros conforme el Artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales bajo el número correlativo 1.597.759, solicitó a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorización para realizar Oferta Pública en la República Argentina para la emisión de Obligaciones Negociables. La Sociedad se encuentra domiciliada en Piedras 975 4º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su objeto social y actividad principal se basa en realizar cualquier acto legal para el/la cual se pueden constituir sociedades de acuerdo con la Ley General de Sociedades Comerciales del Estado de Delaware. El capital social asignado a la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 asciende a $ 10.000. Las Obligaciones Negociables se emitirán bajo los siguientes términos y condiciones: Monto: por hasta U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), Precio de Emisión: el Precio definitivo de la emisión se definirá al momento de la emisión. Garantía: Silver Standard Resources Inc., único accionista de la casa matriz de la Sociedad, garantizará el cumplimiento y el pago, tanto de capital como de interés, respecto a las Obligaciones Negociables por el siguiente período: (i) durante los primeros 18 meses a partir del día de emisión de las Obligaciones Negociables (en adelante la "Fecha de Emisión") y (ii) durante el mes 18 de la Fecha de Emisión hasta la primera fecha de cálculo, en la cual la relación del flujo de fondos operativo, después de impuestos y regalías ("Flujo de Fondos Disponibles"), del período de los últimos 12 meses al pago del capital e intereses de los próximos 12 meses, de acuerdo a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, sea igual o superior a 1.5 veces. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses y se pagarán periódicamente por períodos vencidos. La Tasa será definida con anterioridad al período de colocación. Forma y Denominación: Las Obligaciones Negociables se emiten en forma escritural, sin cupones de interés. Las Obligaciones Negociables se registrarán en Caja de Valores en el registro que se lleve a tal efecto y después podrán ser registradas en sistemas de depósito colectivo aceptados por la CNV. Forma de Pago: Todos los pagos relativos a las Obligaciones Negociables serán efectuados por la Sociedad mediante transferencia de los importes correspondientes a la cuenta de la Caja de Valores S.A. Mariano Pablo González – Abogado - Autorizado por acta de representante legal de fecha 12 de agosto de 2008.

Abogado – Mariano P. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2008. Tomo: 53. Folio: 123.

e. 19/08/2008 Nº 121.717 v. 19/08/2008

MULTILOGISTICA S.A.

Comunica que por Asamblea del 28/03/08 se resolvió designar a los Señores Masato Katayama (Presidente), Patricio Luis Campbell (Vicepresidente), Takashi Kawamura (Director Titular) y Alejandro Néstor Wolf (Director Suplente). Asimismo, se informa que los Señores Masato Katayama y Takashi Kawamura constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721 de la ciudad de Buenos Aires, y los Señores Patricio Luis Campbell y Alejandro Néstor Wolf en Esmeralda 315, piso 6º, ciudad de Buenos Aires. Posteriormente, por Asamblea del 12/05/08, se aceptó la renuncia de Takashi Kawamura a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo a Toru Kawachi. Se informa que el señor Toru Kawachi constituye domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721 de la ciudad de Buenos Aires. Firmado: Gisselle Leloutre Tº 69 Fº 236 del CPACF. Autorizada por Asambleas de fecha 28/03/08 y 12/05/08.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 19/08/2008 Nº 9.010 v. 19/08/2008

MULTIPAR S.A.

Por escritura Nº 1540, Fº 2.851, del 06/08/2008, se Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria, Acta de Asistencia a Asamblea Ordinaria, ambas del 20/05/2008, de carácter no unánime con el 88% de los accionistas con quórum para sesionar, Acta de Directorio Nº 49 y Acta del Consejo de Vigilancia del 20/05/2008, quienes aceptaron los cargos, y quedó conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Antonio Milazzo; Vicepresidente: Miguel Ángel Insaurralde; Director Titular: Jorge Eugenio Falcón y Directores Suplentes: Rubén Edgardo Sanchez y Eduardo Adrián Pruzzo. Y el Consejo de Vigilancia Presidente: Eduardo Horacio Martinez; Consejeros Titulares: Romilio Erisardo Romero y Juan Carlos Di Domenico; y Consejeros Suplentes Carlos Esteban Flores y Leonardo Fermín De Biase. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 620, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada especialmente por escritura 1540 del 06/08/2008, Folio 2.851, del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada especialmente por escritura 1540 del 06/08/2008, Folio 2.851, del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 2663.

e. 19/08/2008 Nº 13.386 v. 19/08/2008

"N"

NEBUC S.R.L.

Como consecuencia de la cesión de fecha 27 de mayo de 2008, la sociedad acepto la renuncia de Jorge Raúl CABA, como gerente de la misma; designando en igual cargo a Enrique José UNER, quién fija domicilio especial en la Avenida Medrano 184, piso 7º, Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por instrumento privado de fecha 27-05-08.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 72.

e. 19/08/2008 Nº 9007 v. 19/08/2008

NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A.

Inscripta el 09/11/94, Nº 11556, Lº 115, Tº A de S.A, Escritura Nº 417. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 14/05/08 y Reunión de Directorio del día 09/06/08, "NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.", resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Eduardo Alberto Messi con domicilio especial en Los Excelsiors 218, Embalse, Provincia de Córdoba, Vicepresidente: José Luis Antunez con domicilio especial en Santamarina 1152, 9 B, Victoria, Provincia de Buenos Aires, Director: Rubén Héctor Quintana con domicilio especial en Calle 113, Nº 35, Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Andrea Yanil Ali. Autorizada Especial en Acta de Directorio Nº 382 de fecha 09 del mes de junio de 2008.

Abogada - Andrea Yanil Ali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 69. Folio: 156.

e. 19/08/2008 Nº 121.766 v. 19/08/2008

"O"

OPPFILM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 28/07/2008, se resolvió aumentar el Capital de $.20.000.000 a $.24.000.000. Por Acta de directorio del 28/7/2008 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 612 piso 5º, Cap. Fed. Pablo Eduardo Aicardi Garrido designado Presidente por Acta de Asamblea del 5/3/2008 y Acta de Directorio de 25/3/2008.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 39.

e. 19/08/2008 Nº 83.149 v. 19/08/2008

OPTICA MAYOR S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 31/07/2008 designó Presidente a María Eugenia Nano, domicilio especial en Río Diamante 20, Bella Vista, Pcia de Bs As y Director suplente a Adriana Valeria Nano, domicilio especial Gelly y Obes 195, Muñiz, Pcia de Bs As. Autorizada por Asamblea del 31/07/2008 - Marianne Kopatschek. C.P.A.C.F. Tº 35 - Fº 660.

Abogada - Marianne Kopatschek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 35. Folio: 660.

e. 19/08/2008 Nº 121.689 v. 19/08/2008

"P"

PARK WEY S.A.

Por Asamblea 18/12/07; escritura 11/8/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: CAMBIO SEDE sin reforma a Fraga 95, PB, unidad "6", C.A.B.A; Cesó anterior Directorio: Presidente Sebastián Carlos Safar, y Director suplente Gastón Nicolás Safar; y se DESIGNO DIRECTORIO (domicilio real y especial): PRESIDENTE: Andrés José SAFAR (Hilarion de la Quintana 1215, Vicente López, Prov Bs As); y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Carlos SAFAR (Fraga 95, PB, unidad 6, C.A.B.A.). (AUTORIZADA escritura 327, 11/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004404837.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 43.

e. 19/08/2008 Nº 121.732 v. 19/08/2008

PEGASO S.A.

Se rectifica publicación de fecha 28 de julio de 2008, número 00082515. La Asamblea General Ordinaria del 31/3/08, resolvió aceptar la renuncia del señor Guillermo Alejandro Laje, casado, argentino, empresario, 26/09/56, DNI 12.600.748 a su cargo de Presidente de la sociedad. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 31/3/08.

Autorizado - Santiago Alvarez García

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 44.

e. 19/08/2008 Nº 83.279 v. 19/08/2008

PHYSIS INFORMATICA S.R.L.

Por escritura pública Nº 181 de fecha 30/07/2008 ante la escribana Isabel Martinez Diego al folio 490 del Registro 2011 de CABA a su cargo la totalidad de los socios de Physis Informática S.R.L. resolvieron trasladar el domicilio de la Sociedad a Bouchard 644, 1º piso, oficina "D", CABA. Esc. Isabel Martinez Diego, titular del Registro 2011 de CABA autorizada en escritura Nº 181 del 30/07/2008.

Escribana - Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 080813398722/C. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 19/08/2008 Nº 13.421 v. 19/08/2008

PILOT INVESTMENT S.R.L.

Por Esc. 220 del 23/7/08 Fº 677 Registro 1756 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 23/1/08 que resolvió fijar nueva sede social en Reconquista 628 piso 3 oficina 6, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 220 del 23/7/08 Fº 677 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812395583/4. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 19/08/2008 Nº 85.953 v. 19/08/2008

PLATE BROKERS S.A.

Comunica que por Asamblea del 28/03/08 se resolvió designar a Masato Katayama (Presidente), Patricio Luis Campbell (Vicepresidente), Takashi Kawamura (Director Titular) y Miguel Eduardo Ryan (Director Suplente). Asimismo, se informa que Masato Katayama y Takashi Kawamura constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, y Patricio Luis Campbell y Miguel Eduardo Ryan en Esmeralda 315, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente, por Asamblea del 12/05/08, se aceptó la renuncia de Takashi Kawamura a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo a Toru Karachi. Se informa que Toru Kawachi constituye domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Gisselle Leloutre Tº 69 Fº 236 del CPACF. Autorizada por Asambleas de fecha 28/03/08 y 12/05/08.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 19/08/2008 Nº 9012 v. 19/08/2008

POSBEYIKIAN BUCHTER Y ASOCIADOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fechas 05/05/2008, se designaron gerentes a JORGE BUCHTER Y JORGE ANIBAL POSBEYIKIAN, por el período hasta 31 de diciembre de 2009, ambos con domicilio especial en Luis Saenz Peña Nro. 157, piso 3ro. Departamento "A" Capital Federal. Firmado Jorge Buchter está au-

torizado a publicar por Estatuto Social de fecha 24 de marzo de 1995.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 121.

e. 19/08/2008 Nº 31.118 v. 19/08/2008

POSNET S.A.

Se rectifica publicación de fecha 28 de julio de 2008, número 00082516. La Asamblea General Ordinaria del 31/3/08, resolvió aceptar la renuncia del señor Guillermo Alejandro Laje, casado, argentino, empresario, 26/09/56, DNI 12.600.748 a su cargo de Presidente de la sociedad. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 31/3/08.

Autorizado - Santiago Alvarez García

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 44.

e. 19/08/2008 Nº 83.277 v. 19/08/2008

PRODIGY S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 5/01/05, se reeligió a Christian Aromando como Socio Gerente. Por Acta de Reunión de Socios del 8/02/07 se modificó el domicilio legal a La Pampa 1730, piso 12 departamento C (antes Blanco Encalada 1721, piso 11 departamento I). Por Acta de Reunión de Socios del 2/04/07, se reeligió a Christian Aromando como Socio Gerente. El Socio Gerente constituyó domicilio especial en La Pampa 1730, piso 12 departamento C, Ciudad de Buenos Aires. PATRICIO ROGER RE, autorizado, por Acta de Reunión de Socios del 2/04/07.

Abogado – Patricio Roger Re

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 90. Folio: 333.

e. 19/08/2008 Nº 9030 v. 19/08/2008

PRODUCCIONES AGRICOLAS ARGENTINAS S.A.

Expediente 1.736.840.- Se hace saber que: a) Por Asamblea Unánime del 20/6/2006 se resolvio proceder a la disolucion y liquidación anticipada de la sociedad y se designó a Beatriz Sartori como Liquidadora, constituyendo domicilio en Blanco Encalada 3022 Ciudad autonoma de Buenos Aires. b) Por Asamblea Unánime del 31/7/2006 se aprobo la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación al 30/6/2006. Deposito de libros y papeles comerciales por el término de prescripción: Blanco Encalada 3022 Ciudad autonoma de Buenos Aires. Beatriz Sartori Liquidadora designada por Asamblea unánime del 26/6/2006.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 34.

e. 19/08/2008 Nº 83.150 v. 19/08/2008

PUERTO SANTO S.A.

Por escritura 43, folio 74 del 30 de julio de 2008, Registro 2105 de Capital Federal, se fija la Sede Social en Maipú 459, Piso 5º, Oficina C, Capital Federal; domicilio especial de los Directores: Horacio Oscar BOSSI, Leandro Ivan GORI y Guillermo Osvaldo DURIGON: Maipú 459, Piso 5º, Oficina C, Capital Federal; I. Autorizada: Valeria Paola STORCHI, Registro 2105 de Capital Federal. Escritura 43, Folio 74 del 30 de julio de 2008.

Escribana - Valeria Paola Storchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812395823/C. Matrícula Profesional Nº: 4569.

e. 19/08/2008 Nº 83.140 v. 19/08/2008

"Q"

QUIMICA SIGMA S.R.L.

Se comunica que la reunión de socios celebrada el 30 de abril de 2007, de "QUIMICA SIGMA S.R.L.", transcripta con firma certificada según acta 535, Registro Notarial 1130, estableció con la presencia del 100% de los socios y por unanimidad, nuevo domicilio social en Azul 29, piso 1º, C.A.B.A. Autorizado el escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, en acta relacionada.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812396804/2. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 19/08/2008 Nº 83.195 v. 19/08/2008

QUINTILES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 20 de Junio de 2008 de Quintiles Argentina S.A., se designaron Director Titular y Suplente y en la misma acta se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alcides Juan Cupido y Director Suplente: Raimundo J. F. J. Cambré. Alcides Juan Cupido constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 275, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires; y Raimundo J, F. J. Cambré en Tte. Gral Perón 555, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20 de junio de 2008.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 19/08/2008 Nº 121.702 v. 19/08/2008

"R"

RAPIVIA S.A.

Con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 550, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de agosto de 2008, 1) aprobó la liquidación anticipada y disolución de la sociedad en los términos del artículo 94 incisos 1 y 4 de la ley 15.500; 2) designó como Liquidadores a Anastacio García DNI 7492496 y Carlos Rodolfo Mentasti LE 7603765, que fijaron su domicilio especial en el de la sociedad; 3) determinó que la documentación de la sociedad quede a cargo de Carlos Rodolfo Mentaste LE 7603765, en el domicilio social y 4) cambió el domicilio social al indicado más arriba. Oposiciones en el domicilio de la sociedad. Autorizado por Asamblea del 8/8/08 Julián Andrés Linares Figueroa, abogado.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 19/08/2008 Nº 121.945 v. 19/08/2008

ROOMS & SERVICES S.A.

Por asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 06-02-2007: Se designa directorio: Presidente: Ana Patricia Margulis y Director Suplente Raul Humberto Fortina, ambos fijan domicilio especial en la Sede social. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 07-08-2008. ROOMS & SERVICES S.A.: última inscripción del 25-04-2003 Nº 5456 Lº 20 Tº de Sociedades por Acciones Nº Co. 1600247.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/08/2008 Nº 121.806 v. 19/08/2008

"S"

SCANIA ARGENTINA S.A.

RPC: 17.11.1969, Nº 5697, Libro 69, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 28.5.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: César Luis Ramírez Rojas; Vicepresidente: Michel Pierre de Lambert de Boisjean; Director Ejecutivo: Sven Harald Antonsson; Directores Titulares: Stefan Lars Palmgren, Lisandro Alfredo Echeverría; Directores Suplentes: Urban Erdtman, Johan Schlyter y Arne Karlsson. Todos los directores con domicilio especial en Ing. Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 28.5.2008.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/08/2008 Nº 9001 v. 19/08/2008

SERRANIAS DE LOLEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 07/12/06 se determinó el número y se eligió como Directores Titulares: Presidente: Margarita Rosa Pemán de Facht Hohmann, DNI. 4.098.090; Pedro Martín Facht Hohmann, DNI. 21.484.974; y Guillermo Eduardo Facht Hohmann, DNI. 18000482; Suplente: Tatiana Alicia Facht Hohmann, DNI. 24.662.791; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 355, piso 8º, C.A.B.A. El Directorio anterior, que caduco por el vencimiento del plazo de su elección, estaba compuesto por las mismas personas, señores Margarita Rosa Pemán de Facht Hohmann; Pedro Martín Facht Hohmann, Guillermo Eduardo Facht Hohmann y Tatiana Alicia Facht Hohmann, quienes se desempeñaron en los mismos cargos. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 6/12/04, por el término de 2 años, período 2004-2006.- Por reunión de Directorio del 6/12/04, se distribuyeron los cargos en la forma indicada.- Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 365 del 12-08-08 pasada al folio 757 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 51.

e. 19/08/2008 Nº 83.156 v. 19/08/2008

SEVRAN S.A.

1 día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 23/11/07. 2) Designa Presidente: Cristian Sebastián Stockl. Director Suplente: José Luis Stockl, Ambos hasta 30/7/09. Domicilio Especial: Avda. Rivadavia 1157, Piso 5º, Departamento A, Cap. Fed.- Autorizada Instrumento Privado: 23/11/07.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 19/08/2008 Nº 121.656 v. 19/08/2008

SICAMAR METALES S.A.

RPC: 8.3.1993, Nº 872, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 29.11.2007, designó por 1 ejercicio Directorio, es decir, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30.06.2008. Presidente: Ernesto Bustamante (Clase A), Vicepresidente: Cristina Alvarez (Clase A), Directores Titulares: Domingo Cabado (Clase B), Pablo M. Bolo (Clase A), Claudia Yasci (Clase A) y Ruben Lencina. Todos los directores con el domicilio especial en Uruguay 880, Piso 3º, C. A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según asamblea del 29.11.2007.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 19/08/2008 Nº 9003 v. 19/08/2008

SIDESYS S.R.L.

Por Instrumento Privado 04/05/2008, Acta nº 22, se designan Socios Gerentes a Ernesto Fabián Rebosio, Facundo Alejandro Piriz, Fernando Alan De Micheli y Sergio Francisco Cara, todos con domicilio especial en Humberto Primo 985 piso 17 Capital Federal. Autorizado Por Instrumento Privado 04/05/2008 GUSTAVO DANIEL GALANTE, ABOGADO, inscripto al Tomo 69, Folio 271 CPACF.

Abogado - Gustavo Daniel Galante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2008. Tomo: 69. Folio: 271.

e. 19/08/2008 Nº 121.683 v. 19/08/2008

SPEED PUBLICIDAD S.A.C.I. Y F.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 28/06/2005 aumentó el capital social de $ 173.491 a $ 202.918, representado en 202.918 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. La Asamblea Gral. Ordinaria del 31/05/2006 aumentó el capital social de $ 202.918 a $ 556.269, representado en 556.269 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. La Asamblea Gral. Ordinaria del 25/10/2006 resolvió designar por 1 ejercicio como Presidente a Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia, como Vicepresidente 1º a José Pedro Jacinto María Algorta Durán, como Vicepresidente 2º a Gianfranco Ferralis Marrone, como directores titulares a Eduardo Hugo Kaplan y Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia de Erize y como director suplente a Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia de Andreussi. La Asamblea Gral. Ordinaria del 05/11/2007 renovó las designaciones precedentes por 1 ejercicio y aceptó la renuncia de José Pedro Jacinto María Algorta Durán, quien deja de pertenecer al directorio, Eduardo Hugo Kaplan fue designado como Vicepresidente 1º. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 piso 3 oficina B de C.A.B.A. a excepción de Gianfranco Ferralis Marrone quien constituyó domicilio especial en Maipú 1210 piso 5 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 508 del 05/08/2008, folio 1764, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 110.

e. 19/08/2008 Nº 83.177 v. 19/08/2008

STRATOS DPE S.R.L.

Comunica que en la Reunión de la Gerencia del 12 de abril de 2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle 25 de mayo 252, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Murray, autorizado en el acta de Gerencia del 12 de abril de 2007.

Abogado - Pablo Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 19/08/2008 Nº 121.726 v. 19/08/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 11 de agosto de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 192 del 27-12-2007, folio 780 del registro not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 306.

e. 19/08/2008 Nº 31.163 v. 20/08/2008

TARJETA NARANJA S.A

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor

de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 11 de agosto de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 131 del 16-10-2007 al folio 553 del reg not. 733 de lA Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 306.

e. 19/08/2008 Nº 31.162 v. 20/08/2008

TELETEL S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 30-04-2008: 1) Se designa directorio: Presidente: IRENE SANDRA ARTAZA, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, Piso 14º departamento A, CABA; y Director Suplente: PAULA JOSEFA GALDINO con domicilio real en Avenida 1367, Piso 14º Departamento A, CABA. IRENE SANDRA ARTAZA presidente designado por asamblea Ordinaria del 30-04-2008. TELETEL S.A.: ultima inscripción del 30-04-2008 Nº 1682 Lº 109 Tº - Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. Del Río. Nº Registro: 325 Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 28.

e. 19/08/2008 Nº 121.746 v. 19/08/2008

THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A.

(en liquidación) (IGJ 232.064). Comunica que por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ambas del 05/05/08 resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación voluntaria de la sociedad, en los términos del artículo 94, inciso 1º de la Ley Nº 19.550; y (ii) fijar en uno el número de miembros de la Comisión Liquidadora y designar a tal fin a la señora Alejandra Myriam Ambrosioni, como liquidador de la Sociedad. El liquidador, Sra. Ambrosioni, ha aceptado su cargo y ha constituido domicilio Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Fernando C. Aranovich. Autorizado por Asamblea del 05/05/08.

Abogado - Fernando Carlos Aranovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 09. Folio: 947.

e. 19/08/2008 Nº 9032 v. 19/08/2008

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

Nº I.G.J. 257.367. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/04/08 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, conforme acta de distribución de cargos de fecha 03/04/08, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Sr. Herman Lew; Vicepresidente: Dr. Carlos Alberto Pagani; Directores Titulares: Dr. Roberto Luis Chiti, Sr. Dino Arturo Lew Deveali, Sr. Marcelo Mario Lew Deveali y Sra. Analía Rita Lew Deveali Director Suplente: Juana Levi Deveali de Lew. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley de Sociedades, en la calle Juan Domingo Perón 318, piso 2º, oficina 14, C.A.B.A. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 03/04/2008.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 19/08/2008 Nº 121.667 v. 19/08/2008

"U"

UPS INTERNATIONAL INC.

Se hace saber que por Resolución del 11 de Julio de 2008, se resolvió el cambio de sede a Teniente General Juan Domingo Perón 555, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante Resolución del 11 de Julio de 2008.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 19/08/2008 Nº 121.698 v. 19/08/2008

UPS LATIN AMERICA INC.

Se hace saber que por Resolución del 11 de Julio de 2008, se resolvió el cambio de sede a Teniente General Juan Domingo Perón 555, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante Resolución del 11 de Julio de 2008.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 19/08/2008 Nº 121.701 v. 19/08/2008

UPS LOGISTICS GROUP INTERNATIONAL INC.

Se hace saber que por Resolución del 11 de Julio de 2008, se resolvió el cambio de sede a Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante Resolución del 11 de Julio de 2008.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 19/08/2008 Nº 121.700 v. 19/08/2008

UPS LOGISTICS GROUP INVESTMENTS INC.

Se hace saber que por Resolución del 11 de Julio de 2008, se resolvió el cambio de sede a Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante Resolución del 11 de Julio de 2008.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 19/08/2008 Nº 121.699 v. 19/08/2008

"V"

VACAITOR S.A.

Acta de Asamblea del 4-8-08 acepta RENUNCIA de Director Suplente: Julio Alberto ORTIZ. Designa en su reemplazo a Alberto Félix MARTINEZ, acepta, fija domicilio especial en Colombres 44, segundo piso, of. 19, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 4-8-08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 43.

e. 19/08/2008 Nº 13.412 v. 19/08/2008

VALLE FERTIL S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS DE VALLE FERTIL

Se hace saber que el Directorio de Valle Fértil SA. en su reunión del día 2 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "SuCredito" a favor de Bapro Mandatos y Negocios S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "SuCredito I", emisor de valores fiduciarios cuya oferta pública fuera aprobada, por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 11 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1382/2007, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de septiembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en cada Comunicación de Cesión. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Valle Fértil S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Luciano Sejas Apoderado conforme poder especial Nº 462069, escritura Nº 165, otorgado por Valle Fértil S.A.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 57.

e. 19/08/2008 Nº 31.097 v. 19/08/2008

VIBRATOR S.A.

Por acta de directorio y de asamblea del 9/05/2008 se designó el siguiente directorio Presidente: Tomas Gradilone, con domicilio real y especial en Melgar 32 C.A.B.A. y Director Suplente: Rubén Alberto Isasti con domicilio real y especial en Santo Domingo 2634 C.A.B.A. Jorge H. Barbará, autorizado por instrumento privado del 8/7/2008.

Autorizado - Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 132020. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 19/08/2008 Nº 121.730 v. 19/08/2008

"W"

WALT - CAN S.A.

Rectificatorio del 30.7.08: Presidente: Marcelo Javier Venturucci; Director suplente: Germán Wierienecz. Federico F. Alconada Moreira. Autorizado por reunión de directorio del 4.3.08.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2008. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 19/08/2008 Nº 121.761 v. 19/08/2008

"X"

XOSPHERE L.A. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 30/01/08 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Luis Francisco Raimundo y se designó en su reemplazo al Sr. Manuel Roberto REYNA, quien por acta de directorio Nº 3 del 30/01/08 constituyó domicilio especial en Guido nº 800, loc. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Autorizada por acta de directorio nº 4 del 07/03/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 19/08/2008 Nº 121.724 v. 19/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO BI CREDITAMSTALT S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de Agosto de 2008 a partir de las 10:30 Hs. en el local de la calle Avda. DE MAYO 1152, CAPITAL FEDERAL (HOTEL CASTELAR), 3 UNIDADES a saber: BTA973 FORD KA/1997; ACQ530 FORD ESCORT/1995; CZY930 FIAT PALIO EL 3P./1999. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 27; 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2008 de 9 a 13 hs y de 14 a 17 hs en la calle BARRAGAN 306 CAPITAL FEDERAL. Puesta en marcha JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2008 14:00 Hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/08/2008 Nº 31.079 v. 19/08/2008

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un 1 día, que por cuenta y orden de BANCO COLUMBIA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de, Comercio, subastarán el día 30 DE AGOSTO DE 2008 a partir de las 10:30 hs. en el local calle AVDA DE MAYO 1152, CAPITAL FEDERAL (HOTEL CASTELAR) 10 unidades a saber: BHB028 PEUGEOT 306 SR/1997; BKS987, RENAULT EXPRESS FURGON/ 1997; ACF528 PEUGEOT 504 XSD/ 1995; DNE352 CHEVROLET ASTRA/ 2000; RXY275 RENAULT 21 TXE/ 1994; DUC599 CHEVROLET CORSA COMBO 1.7/ 2001; CCY989 VW GOL GL 1.6/ 1998; AIL316 DAEWOO RACER GTI GRADE/ 1994; AAM883 ORION GL/ 1995; ASB665 FORD FIESTA CLX/ 1996. En el estado en que se encuentran y exhiben. Dias y horas de Exhibición para todas las unidades: 27, 28 y 29 de Agosto de 2008 de 9:00 a 12:30 hs y de 14 a 16:00 hs, puesta en marcha JUEVES 28 de Agosto de 2008 A LAS 10 hs todo en calle AV. CAZON al 500 ESQ SOLIS, TIGRE, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, CONDICIONES DE LA SUBASTA sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 12 de agosto de 2008.-

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/08/2008 Nº 31.084 v. 19/08/2008

El Martilleros Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o PSA FINANCE S.A. ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 DE AGOSTO DE 2008 en AVDA DE MAYO 1152 CAPITAL FEDERAL (HOTEL CASTELAR) a partir de las 10:30 Hs, 8 unidades a saber: FBT285 RENAULT MEGANE TRI TD 1.9/2005; GLP027 RENAULT KANGOO EXP CONFORT 1.9/2007; GMJ940 RENAULT KANGOO EXP CONFORT 1.9/2007; BJN434 HONDA CIVIC LX 4P./1997; GOI981 RENAULT KANGOO EXP. CONFORT/2007; GKZ946 RENAULT MEGANE TRI 1.6/2007; EVW326 PEUGEOT FURGON 600 CONFORT/ 2005; GLN077 PEUGEOT 206 1.9 D/2007. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 27; 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2008 de 9:00 a 13 y de 14 a 16:00 hs, en AV. CAZON AL 500 ESQ. SOLIS, TIGRE, PCIA DE BUENOS AIRES. Puesta en marcha JUEVES 28 DE AGOSTO a las 10 hs.- en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último, momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2007.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/08/2008 Nº 31.080 v. 19/08/2008

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de agosto de 2008 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle AVDA DE MAYO 1152 CAPITAL FEDERAL, HOTEL CASTELAR, 2 UNIDADES A SABER: ELN912 FIAT SIENA EX FIRE 1.3/2004; EWT565 PALIO FIRE/2005. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 27; 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2008 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en CALLE 517 E/600 Y 611; CENTRO AGRICOLA EL PATO (RUTA 36 KM 37;5) BERAZATEGUI PCIA DE BUENOS AIRES. Puesta en marcha VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 10:00 Hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/08/2008 Nº 31.081 v. 19/08/2008

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastará el día 30 DE AGOSTO DE 2008 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Avda. DE MAYO 1152, CAPITAL FEDERAL (HOTEL CASTELAR), 15 unidades a saber: RXS961 VW QUANTUM/ 1994; DOY184 SAVEIRO 1.9 SD/ 2000; SXD521 PEUGEOT 405/ 1993; CHB876 FORD COURIER/ 1998; BYU704 FORD ESCORT CABRIOLET/ 1998; DOC410 FIESTA LX D/ 2000; BUI152 POLO CLASSIC 1.6/ 1997; GJY495 RANGER XLT 3.0/ 2007; CZY355 F-100 XL D/1999; VCK003 ROVER 114 GT/ 1993; CID939 FORD KA/ 1998; BDP602 RENAULT TRAFFIC/1997; BWN642 FORD KA/ 1998; SMC669 FIAT UNO/ 1994; DOK935 FORD ESCORT/2000; . En el estado en que se encuentran y exhiben los días 27; 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2008; de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día VIERNES 29 DE AGOSTO a las 14:00 hs. todo en PIEDRA BUENA 3880 CAPITAL FEDERAL. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento, de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las unidades de entregaran con Formulario de Verificación Policial, el mismo sera a cargo del comprador y debera abonarse en el acto de la subasta. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, arios, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.), contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 12 de agosto de 2008.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/08/2008 Nº 31.083 v. 19/08/2008

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de MICRO LENDING ARGENTINÁ S.A. y/o BANCO DE VALORES S.A. FIDUCIARIO FIDEICOMISO FINANCIERO MILA 2 y/o BANCO COMAFI S.A (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de agosto de 2008 a partir de las 10:30 hs en en el local de la calle Avda. DE MAYO 1152, CAPITAL FEDERAL (HOTEL CASTELAR), 14 UNIDADES a saber: RTR856 RENAULT 12 TL/1992; RTV769 GMC CHEVETTE/1992; SJI954 RENAULT 21/1994; BBJ780 RENAULT 9 RL/1996; RJM913 FIAT DUNA/1991; TES244 DUNA ELBA WE/1992; AYS023 FIORINO FURGON/1996; GBL277 FIAT SIENA ELX 1.7 TD/2007; DBP874 VW GOL 1.6 MI/2000; EJS414 FIAT SIENA FIRE/2004; BJM167 RENAULT CLIO RLD/1997; CQO086 RENAULT 19/1999; EUU159 VW GOL 1.6/2005; AMH213 FORD MONDEO CLX/1995. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 27; 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2008 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en la calle BARRAGAN 306 CAPITAL FEDERAL. Puesta en marcha JUEVES 28 DE AGOSTO de 2008 a las 14 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/08/2008 Nº 31.085 v. 19/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA V -

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 -Capital Federal, en los autos: "GUZMAN MARCOS C/ PEN - M E - BCRA DTO 1570/01 S/ AMPARO LEY 16986" (EXPTE. Nº 2.996/2002), a fin de dar a conocer la resolución de fs. 293, que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 18/06/2008: "... Regístrese, notifíquese – a la actora mediante la publicación de edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.- Fdo.: Pablo Gallegos Fedriani, y Jorge Eduardo Moran; Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino"; como así también lo que dispone en su parte pertinente: "...III.- Que en tales condiciones y conforme lo determinada el art. 53, inc. 5, del C.P.C. y C.N., ante la incomparecencia de los interesados a estar en juicio, corresponde Y ASI SE DECIDE declarar la rebeldía de la parte actora....".- Fdo.: Pablo Gallegos Fedriani, y Jorge Eduardo Moran; Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
FRANCISCO CIVIT. — JORGE EDUARDO MORÁN.

EXPTE. Nº 2.996/2002

"GUZMAN MARCOS C/ PEN- M E-BCRA DTO 1570/01 S/ AMPARO LEY 16.986"

///nos Aires, 18 de junio de 2008.
Y VISTO Y CONSIDERANDO:

I.- Que en virtud del recurso extraordinario interpuesto por el Banco de la Nación Argentina a fs. 216/225 contra la decisión de la Sala de fs. 201, se corrió traslado a la parte actora, notificando la respectiva providencia al domicilio constituido por su letrada patrocinante, quién posteriormente devolvió la cédula librada, manifestando que había renunciado a su patrocinio, y que había tenido conocimiento del fallecimiento del señor Marcos Guzmán, hecho efectivamente acaecido, según la información aportada por la Cámara Nacional Electoral, el 10/5/03 (ver fs. 227, 230/232, fs. 237 y vta. y 263).

II.- Que por otra parte de la acción de amparo promovida surge que la titularidad de la cuenta Caja de Ahorro en dólares, Nº 57700135862 del Banco de la Nación Argentina —Sucursal 49— (pertenecientes a estos actuados), el señor Marcos Guzmán la compartía con su hija Claudia Daniela Guzmán (ver fs. 1/10 y fs. 279);

Por ello y como consecuencia del fallecimiento del actor, la Sala intimó a sus herederos a que tomen intervención en juicio de conformidad con los términos establecidos en el art. 53, inc. 5, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, notificándose de ello, como primera medida, a la señora Claudia Daniela Guzmán en su domicilio real y luego mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (ver fs. 264, 267, 268 y vta. y 288/291).

III.- Que en tales condiciones y conforme lo determina el art. 53, inc, 5, del C.P.C.y C.N., ante la incomparecencia de los interesados a estar en juicio, corresponde Y ASI SE DECIDE declarar la rebeldía de la parte actora.

Se deja constancia que el Doctor Jorge Federico Alemany no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia.

Regístrese, notifíquese —a la parte actora mediante la publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación—. JORGE EDUARDO MORAN. — PABLO GALLEGOS FEDRIANI. — MARIANO BELTRAN TOZZI, Prosecretario de Cámara Interino.

e. 19/08/2008 Nº 583.411 v. 20/08/2008

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 -Capital Federal, en los autos: "GUIAR SA Y OTROS C/ BCRA –RESOL 11/00 Y 71/03 (EXPTE 14497/96 SUM FIN 930)" (EXPTE. Nº 16.935/03), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 25 de junio de 2008.- "... En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que tenga a bien publicar edictos, por el término de 2 (dos) días, a los efectos de notificar a GUIAR S.A. y al Sr. José Alfredo Elías, la providencia dictada con fecha 15/02/6 y de la resolución de fecha 07/11/05.- Fdo.: Francisco Civit. Secretario de Cámara Interino", como así también el proveído a notificar por este medio, dictada con fecha 15/02/06; "... Intímese a la firma Guiar S.A. y al Sr. José Alfredo Elías, en el domicilio denunciado, para que, en el término de diez días, se presenten en autos con letrado (art. 56 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Notifíquese, en los términos de la ley 22.172, conjuntamente con la resolución de fs. 717 y vta.- Fdo.: Ana Maria De Marco, Prosecretario de Cámara"; y la resolución de fs. 717, dictada con fecha 7/11/05; que dispone en su parte pertinente: "... corresponde declarar extinguida la acción penal impuesta al Sr. José Elías por aplicación de lo establecido por el art. 59, inc. 1º), del Código Penal, motivo por el cual también corresponde dejar sin efecto la medida cautelar concedida a su respecto, como así también la contracautela que le fuera fijada...".- Fdo.: Pablo Gallegos Fedriani y Luis Cesar Otero, Jueces de Cámara; Ana M. de Marco, Prosecretaria Letrada".

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
FRANCISCO CIVIT. — JORGE EDUARDO MORAN.

EXPTE. Nº 16.935/2003

"GUIAR SA Y OTROS C/ BCRA - RESOL 11/00 Y 71/03 (EXPTE 14497/96 SUM FIN 9303)"

///nos Aires, 7 De Noviembre de 2005.

Y VISTO Y CONSIDERANDO:

I.- Que se inician las presentes actuaciones mediante el recurso de apelación deducido en los términos del art. 42 de la ley 21.526 —entre otros sancionados— por el Sr. José Elías, contra la Resolución Nº 11/00, dictada por el Vicepresidente de Entidades Financieras y Cambiarias (ver fs. 629/649).

II.- Que posteriormente se dicta por la Sala la medida cautelar solicitada por la firma Guiar S.A., y por los Sres. José Alfredo Elías y José Elías, fijándose a tal efecto y como contracautela el equivalente en pesos al doce por ciento (12%) de las sumas individualmente impuestas como multa (ver fs. 663/669).

III.- Que a fs. 688 se presenta el letrado apoderado del Sr. José Elías, denunciando su fallecimiento, acaecido en la Provincia de Salta, el 11/3/05 (ver fs. 686).

IV.- En las condiciones enunciadas, corresponde declarar extinguida la acción penal impuesta al Sr. José Elías por aplicación de lo establecido por el art. 59, inc. 1º), del Código Penal, motivo por el cual también corresponde dejar sin efecto la medida cautelar concedida a su respecto, como así también la contracautela que le fuera fijada. ASI SE DECIDE.

Advirtiendo en este acto que la firma Guiar S.A. y el Sr. José Alfredo Elías, no han cumplido aún con la contracautela fijada en la medida cautelar otorgada en autos, hágase saber a los citados, por intermedio de su apoderado, que deberán ingresar el importe correspondiente a la contracautela impuesta cada uno de ellos, o, manifestar si es de su interés mantener la medida cautelar concedida, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su dictado. ASI TAMBIEN SE DECIDE.

Se deja constancia que se encuentra vacante el cargo de un Vocal de la Sala.

Regístrese y notifíquese.
PABLO GALLEGOS FEDRIANI. — LUIS CESAR OTERO. — ANA M. DE MARCO, Prosecretaria Letrada.

e. 19/08/2008 Nº 583.405 v. 20/08/2008

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany, Secretaria Interinamente a cargo del Dr. Francisco Civil, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 -Capital Federal, en los autos: "EDESUR SA C/ ENRE-RESOL 1569/06 (EXPTE 200888/04)" (EXPTE. Nº 1.809/2007), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 04/7/2008: "Téngase presente lo informado. Toda vez que el domicilio informado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas no difiere del que obra en la cédula de fs. 90, líbrese edicto por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial notificando la providencia de fs. 87 vta.. Fdo.: Julieta Andrea Kroll. Prosecretaria Letrada de Cámara"; como así también la providencia a notificar por este medio (de fs. 87 vta.), dictada con fecha 29/06/07: "... Del recurso deducido, traslado a la empresa reclamante, por el plazo de 15 (quince) días. Notifíquese mediante cédula ley al domicilio denunciado a fs. 34. Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi. Prosecretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.

Hago notar que si el respectivo Órgano administrativo no contesta dicho traslado por estimarlo improcedente, cabe interpretar que en tal caso declina el derecho de defender en sede judicial el acto administrativo de que se trate, sea o no emanado en virtud de potestades jurisdiccionales. (Conf., además, la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de La Nación, del 5 de abril de 2005 "in re" "Angel Estrada y Cía S.A. c/Resol 71/96 Sec. Ener. y Puertos (Expte. Nº 750-002119/96)" y sentencia de la Sala I de la Cámara del 15 de octubre de 1999 "in re" "Angel Estrada y Cía. S.A. c/Resol 71/96-Sec. Ener. y Puertos (Expte. Nº 750-002119/96)"). Dejo así contestada la vista conferida.

Fiscalía, 25 de junio de 2.007.
Jose María Medrano, fiscal general.

e. 19/08/2008 Nº 583.404 v. 20/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría única a mi cargo de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, Capital Federal, de Capital Federal, cita a quien resulte propietario del inmueble sito en la calle GUAMINI 2535 de la Ciudad de Buenos Aires (Nomeclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 76, Manzana 51, Parcela 8), Partida Nº 36018, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ALI MANSUR, Horacio Roberto c/PROPIETARIO DEL INMUEBLE SITO EN GUAMINI 2535 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 19/08/2008 Nº 85.960 v. 20/08/2008

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única, sito en calle Uruguay 714 piso 5º C.A.B.A., notifica a Nicholas HARGREAVES, en autos caratulados "Walshe, Terence P. C/ Hargreaves, Nicholas s/ Medidas Precautorias", Nº 2824/07, que con fecha 19-2-07 fue anotada en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Cap. Fed. la anotación de litis y prohibición de innovar respecto del 50% indiviso del inmueble sito en Tacuarí 641/647, UF Nº 1 P.B. matricula FRE 13-476/1. Los autos que ordenan la presente dicen: "Buenos Aires, febrero 28 de 2007... hágase saber la medida cautelar trabada en los términos del art. 198 del CPCC. Fdo. Susana B. Marzioni – Secretaria". "Buenos Aires, febrero 12 de 2008... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 40, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en Clarín, durante el plazo de 2 días. Fdo: Graciela Gonzalez Echeverría - Juez. Publicar por dos días.

Buenos Aires, junio 30 de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 19/08/2008 Nº 85.978 v. 20/08/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 34, Secretaría única, sito en calle Uruguay 714 piso 5º C.A.B.A., cita a Nicholas HARGREAVES por el plazo de quince días para que conteste la demanda entablada, en autos caratulados "Walshe, Terence P. C/ Hargreaves, Nicholas s/ ESCRITURACION", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 15 de 2008... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 22/22vta, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, y en el diario Buenos Aires Herald (Azopardo 455), días emplazándolo para que conteste demanda en el término de quince días con los alcances en los términos dispuestos en la providencia de fs. 22 y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo: Graciela Gonzalez Echeverría – Juez. Publicar por dos días.

Buenos Aires, junio 30 de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 19/08/2008 Nº 85.977 v. 20/08/2008

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría única, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Teresa Angione y/o Teresa Guerrieri de Angione a fin de que comparezcan a tomar la intervención que corresponde en estos actuados, dentro de los cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. José Luis Bournissen. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 19/08/2008 Nº 121.774 v. 20/08/2008

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Única, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza a Mariel Alejandra Suárez, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "HERNANDEZ, Segundo Ricardo c/SUAREZ, Mariel Alejandra y otro s/Ejecución de alquileres" (Expte. N° 27514/05), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Asimismo se le intima para que dentro del quinto día de notificado comparezca personalmente al Tribunal a reconocer las firmas que se le atribuyen en el contrato de locación obrante a fs. 57/61 de los autos citados y exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 19/08/2008 N° 85.997 v. 20/08/2008

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Única sito en Lavalle 1212, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Rafael Antonio Gómez a presentarse en autos "Torres Juana Silvia c/ Gómez Rafael Antonio s/ Divorcio", y contestar el traslado de demanda instaurada por el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial en su representación. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Se deja constancia de que la parte a cargo de la publicación del presente edicto goza del beneficio de litigar sin gastos en el expediente Nº 68525/06 en trámite ante este Juzgado.

Buenos Aires, abril 9 de 2008.
Lucrecia Judith Dumas, secretaria interina.

e. 19/08/2008 Nº 583.490 v. 19/08/2008

N° 105

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 15 días, a INVERSORA DALTOWN S.A. a contestar demanda entablada por Escrituración, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59, 356 inc. 1° y cc. del Código Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Santiago Strassera, secretario.
e. 19/08/2008 Nº 85.943 v. 20/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos "GREDER Amanda s/ QUIEBRA", ordena la publicación de edicto por un día a fin de informar la caducidad del dividendo concursal respecto de los acreedores que no hubieren percibido sus acreencias -art. 224 LCQ. Diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de junio de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/08/2008 Nº 583.402 v. 19/08/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 18 interinamente a cargo del Dr Francisco J. Troiani, sito en Marcelo T de Alvear 1841 Piso 4º de la Capital Federal, informa por un día que en los autos caratulados "LA QUINQUENAL S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 77882, con fecha 13 de mayo de 2008 se ha declarado la conclusión del presente concurso. El presente Edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 19/08/2008 Nº 31.113 v. 19/08/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CHAME SALOMON RICARDO S/ QUIEBRA" con fecha 23-7-08 se ha declarado en estado de quiebra a Salomón Ricardo Chame, (D.N.I. 7.651.578), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8º "B" Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-10-08. Fíjanse hasta los días 15-12-08 y 2-3-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 19/08/2008 Nº 583.409 v. 25/08/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a carpo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "VITA FIZZ S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 35.746) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación.
Buenos Aires, 4 de Junio de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/08/2008 Nº 583.408 v. 20/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Cantal Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro. 2, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 13.886/2000 caratulada "EIROA, MARIA VERONICA Y OTROS S/ DEFRAUDACION...", cita y emplaza a SILVIA BEATRIZ BENASSO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado por un Letrado de su confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de designársele al Defensor Oficial en turno. Asimismo, que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 2, 23 de Julio de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 19/08/2008 Nº 583.407 v. 25/08/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Cantal Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro. 2, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 13.886/2000 caratulada "EIROA, MARIA VERONICA Y OTROS S/ DEFRAUDACION...", cita y emplaza a FERNANDO FRANZ RIZZO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado por un Letrado de su confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de designársele al Defensor Oficial en turno. Asimismo, que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 2, 23 de Julio de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria.
e. 19/08/2008 Nº 583.406 v. 25/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudia RODRÍGUEZ VIDAL, Secretaría Nº 5 cargo de la Dra. Amalia Panelo de Herrero, sito en la calle Tucumán 1381, piso 2do.. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenó notificar la sentencia dictada en los autos caratulados "LOTERÍA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/RIVAS DIMAS Y OTRO S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", Expediente Nro. 9.342/97, al co-demandado Miguel Ramón AYALA, mediante la publicación de edictos. La Sentencia definitiva dispuso: "Buenos Aires 14 de diciembre de 2006.- Y VISTOS...CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda promovida por Lotería Nacional Sociedad del Estado, contra Rivas Dimas y Ayala Miguel Ramón, a quienes condeno al pago de la suma resultante de la liquidación que deberá practicarse de conformidad con las pautas establecidas en el considerando 5), con costas. Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, para el momento en que se encuentre aprobada la liquidación que deberá practicarse. Fdo. Claudia RODRIGUEZ de VIDAL. Juez Federal". El auto que ordena la publicación del presente dice así: "Buenos Aires, 6 de junio de 2007.- " Previo, teniendo presente las constancias de autos - lo informado por el Oficial Notificador a fs. 181 vta. y los informes de fs. 211 y fs. 216, notifíquese la sentencia definitiva, obrante a fs. 290/1 al co-demandado Miguel Ramón Ayala mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el término de dos días. Fdo. Dra. Claudia RODRIGUEZ de VIDAL. Juez Federal". Publíquese por DOS días en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 19/08/2008 Nº 583.427 v. 20/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	25/07/2008	GUSTAVO MARCELO RUSCH	121639
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/07/2008	BERTA RABINOVITCH	85901
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/07/2008	CLARA ESTELA ACEVEDO	85872
6	U	SILVIA CANTARINI	22/07/2008	Nicolás Carría	85857
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/07/2008	ISRAEL CASAL	85929
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	24/07/2008	Delia Adelaida Alves de Azevedo	85856
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/07/2008	BRAVERMAN, ITALA	85853
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2008	José Esteban Spertino	85900
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/07/2008	MARGARITA SARA ADLER	85860
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/05/2008	MIGUEL HERIBERTO MAZO	85909
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/07/2008	DONIADIS PANAGIOTIS	121552
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/07/2008	Eduardo Alejandro Perea	83127
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/07/2008	RAMONA GENARA PEREZ	83112
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/06/2008	MABEL GLADYS MAGAN	121638
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/07/2008	DOMÍNGUEZ ARCA, FRANCISCO JAVIER	85891
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/07/2008	Zala Moisés Kamarovsky	85852
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/07/2008	ROMULO OSCAR REGGIARDO	85899
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/07/2008	ANIBAL FIDEL UBIRIA	85893
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/08/2008	LUCHESSI GASTON NELSON	85906
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	25/07/2008	Lunardi Gemma	85890
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/07/2008	AGUIRRE ELENA SUSANA	85932
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/06/2008	INGRASSIA ADELINA NAZARENA	85881
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/07/2008	BENVENUTO PALMIRA	85875
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2008	ALBANO NELLY EDITH	121545
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/02/2008	EDUARDO WLADIMIRO KARPIEJ	85871
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/07/2008	RODRIGUEZ HECTOR	121534
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/07/2008	LOPEZ SERAFIN	85880
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/07/2008	OLMEDO BEATRIZ	121617
50	U	JUAN C. INSUA	24/07/2008	OSCAR HIPOLITO WOLF	85854
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/07/2008	JOSE ROMAN SABBAG	85914
53	U	ALDO DI VITO	01/07/2008	MABEL CELIA TORTORELLI	85862
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2008	TRASMONTE EMILIA AURORA	85879
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/07/2008	ELSA LUCIA PASSAARELLI	121625
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/07/2008	ROBERTO OSCAR RAMIREZ	121626
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/07/2008	ELSA FLORINDA BORRONI y CARLOS WASHINGTON ARNAIZ	85894
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/08/2008	Sanchez Juana	85848

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/08/2008	ANGELA MARIA TALAVERA	85927
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/07/2008	SAVERIO GABRIEL PASCUAL ANGIO	85868
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/07/2008	Nelson Ruddi MARGOTTI	85885
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	16/07/2008	GENEROSA RODRIGUEZ VILELA Y AMERICO LAGO BARCIELA	85887
73	U	ALBERTO UGARTE	25/07/2008	EDUARDO ANTONIO SALGADO, D.N.I. Nº 10.141.547	121612
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/06/2008	CARMEN ANTONIA INTILI	85873
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/07/2008	CANO Susana Elena	83106
79	U	PAULA FERNANDEZ	02/07/2008	VIRGINIA ANA MARIA ESCARDO	83101
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/07/2008	EDUARDO SANTINO BERTELLO	85902
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/07/2008	Angela DE LUCA	85884
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/07/2008	PRIANO ALBERTO Y LARROCA AMANDA NELSA	85867
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/07/2008	SUSANA ADAMSON y MARGARITA MABEL ADAMSON	121627
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2008	ADOLFO RODRIGUEZ	83135
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2008	JORGE LUIS RODRIGUEZ	83136
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/07/2008	MARIA COMBA ó MARIA DAMIANA COMBA ó MARIA D. COMBA	85863
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	25/07/2008	JORGE PEDRO MARIO DELLACHA, L.E. Nº 4.469.463	85850
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/07/2008	GAFFURI ALFREDO AGUSTIN	85849
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	12/08/2008	VELATA LUIS ROBERTO	121640
107	U	JAIME MENDEZ	23/07/2008	Enrique ARDITI	85870
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/07/2008	MARIA SAADI	85883

e. 19/08/2008 N° 1155 v. 21/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, secretaría Unica, comunica por 2 días que en los autos: "FATE SAICEI c/ ROBERT Hugo y otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 56.373/03, se ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: 1.-) Localidad de Tartagal, Departamento de San Martín, Provincia de Salta, Unidad Funcional Nº 1, Integrada por los Polígonos 00-01 de la Planta Baja y el Polígono 01-01 de la Planta Alta, Nomenclatura Catastral: Departamento San Martín, Tartagal, Sección "A", Manzana 1, Parcela Once "b", Matrícula 14.953 y 2.-) Localidad de Tartagal, Departamento de San Martín, Provincia de Salta, Unidad Funcional Nº 2, integrada por los Polígonos 00-02 de la Planta Baja y el Polígono 01-02 de la Planta Alta, Nomenclatura Catastral: Departamento San Martín, Tartagal, Sección "A", Manzana 1, Parcela Once "b", Matrícula 14.954. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tgral. Perón 1.233, de la Ciudad de Bs.,As., el día jueves 28 de agosto del 2.008 a las 11,45 hs (puntual), días de exhibición 25 y 26 de agosto del 2.008 de 17 a 19 hs., en las siguientes condiciones: Base $ 116.250.- Seña 30%. Comisión 3%. (Impuestos, sellos y todo otro impuesto). Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características conforme constatación efectuada por el Martillero. Se trata de dos Unidades Funcionales en la intersección de las Avenidas 20 de febrero y 9 de julio de la Ciudad de Tartagal, Departamento San Martín, Provincia de Salta. Son dos inmuebles que se encuentran adyacentes y que componen un negocio de gomería. Están construidos en mampostería y cuentan con planta baja y primer piso. En la planta baja se encuentran dos espacios, uno destinado a oficinas del comercio, con un baño y el otro destinado a taller de chapa y pintura. A través de una escalera de material se accede a la planta alta donde se encuentra un depósito de mercadería. El inmueble se encuentra ocupado en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Karina Alejandra Robert quien se identificó como heredera del demandado. Se comunica la vigencia del plenario "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Deudas. A la Dirección General de Rentas, los catastro Urbanos 23-14953 y 23-14954 no registran deudas en concepto de Impuesto Inmobiliario (fs. 401). A la Municipalidad de Tartagal, al 16/04/08, por Tasa de Servicios Retributivos e Impuesto Inmobiliario, el Catastro 14953 la suma de $ 1.558,11 (fs. 412) y el Catastro 14954 la suma de $ 2.993,22 (fs. 412). A la Sociedad Prestadora Aguas de Salta S.A., al 04/04/08, Cliente Nº 160953, Catastro 14953 la suma de $ 260,23 (fs. 405) y Cliente Nº 16054, Catastro 14954 la suma de $ 166,25 (fs. 406). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por tenerlo por notificado en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante se encontrará eximido del pago de seña. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Teléfonos del (Martillero 15.6-504-0062 y 03875-422-280.

Buenos Aires 04 de julio del 2.008.

Andrés Guillermo Fraga, secretaria.

e. 19/08/2008 Nº 5576 v. 20/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 cargo del Dr. José Benito FAJRE, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 5º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: *FAMA José y otro c/MEDINA Raúl Horacio y otro s/ Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 73.669/2006; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ (tel/fax 4371 1063) REMATARÁ el día 27 de AGOSTO de 2008 a las 10,45 hs (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 25 y 26 de Agosto de 2008 de 16 a 18 hs; el bien sito en la calle Las Heras 3749, de la Localidad de San Justo, hoy Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, (NC: C. III, S. D, MZA. 326, PAR.7-a), matrícula Nº 547. Superficie total s/título: 96,30m2. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero obrarte en autos se puede notar el total estado de abandono con pastos y yuyos crecidos en el pasillo de acceso al pasar la puerta de entrada de rejas de caño con el Nº 3749 en su frente, luego del pasillo hay otra puerta de chapa y luego siguiendo por el pasillo a la izquierda se encuentra una escalera de material que da a una terraza con 1 parrilla inconclusa y un cuarto pequeño de trastos varios. Volviendo a la planta baja puerta de chapa que se accede al living con ventanal al pasillo, mediante arcada cocina sin artefactos con ventana al bajo escalera, 2 dormitorios, 1 de ellos con ventana al pasillo y 1 baño instalado azulejado casi toda su altura. Los pisos son de madera tipo parquet y escalla de mármol. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y DESHABITADO y en mal estado de uso y conservación teniendo todos los servicios cortados. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 10/99 y 24/2000: 025%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo" de fecha 18/2/99). ADEUDA a Municipalidad de La Matanza: s/fs. 178/81 $ 503,26 al 6/6/08; a Rentas s/fs. 164 $ 1.093,50 al 30/4/08; a A.y.S.A: s/fs. 148 $ 233,48 al 6/5/08; a A.A.S.A: s/fs. 170 $ 986,09 al 17/6/08. a O.S.N: s/fs. 76 no registra deuda al 23/7/07.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 19/08/2008 Nº 121.775 v. 20/08/2008

N° 32

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil n° 32 sec. Única. Sito en la av. De los Inmigrantes n° 1950 1° piso de Capital Federal en autos: "CURRA Jose Fortunato c/ ACOSTA Norma Noemí s/ ejecución hipotecaria" expte. n° 1570/02 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO el 25 de Agosto de 2008, a las 10Hs en punto en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el Inmueble ubicado en la calle Nicolas Arredondo n° 2898 (hoy 2880) e/España y San Nicolas, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ: V Secc: C Mza: 199 Parc.: 4, MATRICULA 49938 OCUPADO por Alfredo Maldonado, la propietaria Norma Noemi Acosta, los hijos de ambos Leonardo Alfredo Acosta y Evelyn Mariel Maldonado Acosta y la sra. Desideria Juarez que es la madre de Norma Noemi Acosta. Chalet de 4 plantas con la siguiente distribución: Planta Baja: living comedor, con pisos entarugados, recibidor, cocina comedor diario, toilette, con pisos cerámicos, galería parque con parrilla escalera revestida en madera sin terminar, Planta Subsuelo: garaje para tres autos, con piso sin terminar, lavadero y habitación de servicio sin terminar. Planta 1° piso: acceso por escalera de material revestida en madera sin terminar, 3 dormitorios en suite (1 de ellos con vestidor) todos alfombrados. Planta 2° piso: Play room con pisos cerámicos, con baño y un dormitorio. El estado general del inmueble es bueno. Según mandamiento de constatación en autos. DEUDAS: según constancias agregados en autos. VISITAS: 22 y 23/08/2008 de 8 a 10 hs. BASE: $ 400.000.- SEÑA: 30%. – COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comision. El comprador no podra solicitar la indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria") El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razon.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Eugenio R. Labeu, secretario.

e. 19/08/2008 N° 86.125 v. 20/08/2008

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIGNOLO, ANTONINO Y OTRO C/ TALAMO HNOS. SRL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", EXP. N° 113.884/97, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 25 de agosto de 2008 a las 10, 30 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en Tandil 5930 y Tandil 5940/42 (entre casa de frente blanco con el n° 5920 y portón vehicular de acero inoxidable, con frente gris y blanco con el n° 5950), entre Pieres y Oliden, Capital Federal. Tandil 5930: Mide 8, 66m por 42,93m. Matrícula 1-41952. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 171, Parc. 4. Tandil 5940/42: Mide 8,66m por 51,59m. Matrícula 1-41953. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 171, Parc. 5. Venta ad corpus.- Según mandamiento de constatación de fs. 1236/7, Tandil 5940/2, consta de galpón techos de chapa y tiene acceso por el interior a Tandil 5930. Al fondo existe patio descubierto al que se accede por una cortina metálica. Tandil 5930 se trata de inmueble que en planta baja posee una oficina, baño y vestuario y por una escalera se accede a planta alta, con una oficina, dos despachos, dos baños, cocina y entrepiso utilizado como depósito. Estado de conservación regular. Juan Carlos Sinanian (DNI 4.431.188), ocupa esporádicamente la finca en carácter de amigo de Juan Miguel Talamo y también vive Alfonso José Gabriel con su familia en carácter de sereno.- BASE $ 300.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. IVA S/ COMISIÓN. ARANCEL AC. 10/99.- Autorizase al martillero a requerir antes de dar por finalizada la subasta la exhibición del dinero por

parte de los oferentes.-No corresponde la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tengan por notificadas en la forma y oportunidad del 133 CPCCN y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art.580 de la ley adjetiva.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo"), - Deudas: Tandil 5930 y 5940 al 28/5/08: Ex OSN sin deuda.-ABL $ 50.083,95 y $ 29.200,93.- AA $ 4.767,61, respectivamente.- Exhibición: 21 y 22 de agosto de 2008, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/08/2008 N° 86.123 v. 20/08/2008

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - piso 6º, comunica por dos días en el juicio "VALFRE, SERGIO RENATO C/ GONZÁLEZ, NORMA HAYDÉE s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expediente número 37.004/02, que el martillero Carlos Alberto Tabasco - C.U.I.T. 20-07601684-5, I.V.A. Responsable Inscripto-, rematará en Tte. Gral Perón 1233 el día VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2008 a las 12:15 horas, el inmueble sito en la calle Boquerón 814/816/818 del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: I; F; 417-c; 11-b; 2. Título: Lote 11-b; Manzana 417-c; MATRÍCULA Nº 35.086/2, Polígono 00-02 y 01-02. Según constataciones de autos, se trata de una vivienda tipo "duplex", integrante de un conjunto edilicio de similares características, con entrada independiente por el Nº 816 de la calle Boquerón. La vivienda está construida en dos plantas y dispone de un espacio guarda coches al frente. La P.B. consta de living-comedor, cocina y patio descubierto. La Planta Alta tiene dos dormitorios y un baño principal, existiendo un toilette en el descanso de la escalera. El estado de conservación del inmueble es regular. ESTADO DE OCUPACIÓN: al momento de la constatación se encontraba ocupado por Roberto Leandro Bucher, Vanesa Iribarren y un menor, quienes manifestaron ser inquilinos. BASE: $ 50.000.- (fs. 243) Seña: 30%; Comisión: 3% y Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Estarán a cargo del adquirente las deudas que pudieren existir por expensas y todos los gastos de escrituración. El adquirente en subasta judicial se encuentra obligado a afrontar los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. DEUDAS: el inmueble adeuda por tasa de servicios generales —Municipalidad de Morón— $ 1.926,11 al 12/06/2003 (fs. 90]; impuesto inmobiliario —Provincia de Buenos Aires— $ 744,12 al 20/05/2003 [fs. 73]; Aguas Argentinas [fs. 61] $ 775,99 al 13/05/2003, no registrando deuda con O.S.N. [fs. 62] No registra deuda por expensas comunes [fs. 120] Exhibición: días 25 de agosto de 2008 de 11:00 a 13:00 horas y 27 de agosto de 2008 de 15:00 hs. a 17:00 hs. PUBLÍQUESE EDICTO POR DOS DÍAS.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
José María Salgado, secretario.

e. 19/08/2008 Nº 83.183 v. 20/08/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Fernandez Zurita, Secretaría única a cargo del Dr. Jose Maria Salgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ EXPRESO SUD ATLANTICO SRL s/ ejecución hipotecaria (Expte. 50.845/05) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2008 a las 12,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Asamblea 1572/74/76/78/80 de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 44; Manz. 101; Parc. 32, Matrícula FR 1-18506. Superficie 1.886,33 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 287, el inmueble se encuentra en la calle Av. Asamblea 1572/74/76/ 78/80, entre Thorne y Curapaligue, Cap. Fed. y se trata de un amplio galpón con 4 entradas para camiones, 2 de ellas descubiertas por ambos costados hacia el fondo del terreno y las otras 2 hacia el interior del galón y una entrada para el personal; al fondo amplia playa para camiones, 3 plataformas para camiones de carga y descarga, dos entrepisos, el primero costa de oficina, 2 baños y cocina, y el otro tiene cocina, comedor y vestuarios con baño. La construcción es de mampostería de ladrillos y chapas de zinc con cabriadas de metal, todo en regular estado de conservación y conforme lo manifestara la persona que atendió desocupado desde hace 8 años aprox. Hay faltantes de mamparas, sanitarios y cocina. Base $ 700.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac.10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 26.047,26 al 10.4.08 (fs. 404), a AYSA sin deuda al 5.5.08 (fs. 414), a Aguas Argentinas la suma de $ 22.095,18 al 2.2.06 (fs. 208), a OSN sin deuda al 31.1.06 (fs. 200). Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nac. Arg. —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de agosto de 2008 de 14 a 16 hs.

Bs. As., 22 de julio 2.007.
José María Salgado, secretario.

e. 19/08/2008 Nº 83.188 v. 20/08/2008

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos- caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ACURSO, CARLOS ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 100843/95, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 27 de Agosto de 2008, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., edificada en el lote de terreno que cita su titulo como lote SEIS de la manzana DIEZ, el que mide 10 mts de frente al Nord Este por 43mts 30 cm de fondo, lo que encierra una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS, lindando por su frente al Nord Este con la calle Rivadavia, por su costado al Sud Este con el lote 7, y fondos del lote 11, por su contrafrente al Sud Oeste con el Lote 17 y por su costado Nord Oeste con el lote 5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección D, Manzana 107, Parcela 6, Matricula 11.010.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Almirante Brown 163, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente el mismo ha sido prácticamente demolido, con faltantes de aberturas, techos, artefactos, etc., en total estado de abandono; deshabitado.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Agosto próximos de 12 a 14 hs.- Base: $ 15.000 (fs. 285).- Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengara desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República. Argentina.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- No se admite la compra en comisión.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual.- Hay constancia de deudas Rentas ($ 160) por $ 3510,20 al 31/07/04; en Municipalidad de San Vicente (fs. 234) monto actualizado por $ 3116,75 al 11/06/06; y Apremio por períodos 1992/1 al 2005/6; ABSA (fs. 260) informa que no se encuentra dado de alta al 19/10/07; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 133) al 6/07/04; informando Aguas Argentinas (fs. 258) que no presta servicios en la zona al 19/10/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio del 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 19/08/2008 Nº 83.186 v. 20/08/2008

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "SAVARIN, PABLO EDUARDO C/ NUNEZ O NUÑEZ Y LICERA, MIRTA BEATRIZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" -RESERVADO-, Expediente Nro. 22.780/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 26 de agosto de 2008 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Junin, provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nro. 6. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Manz. 16. Parc. 3. U.F 6. Poligono 00-06 PH. A. Matricula: 12-291/6. Superficie total 212,47 mt2. Plano PH 54-28-88. El consorcio se halla ubicado entre las calles Siria, M. de Guemes, Padre Ghio y Suipacha. Se trata de una casa desarrollada en una sola planta y que se compone de comedor, cocina, amplia galeria en la parte posterior utilizada como comedor diario, baño, dos dormitorios y patio en el fondo. También el inmueble posee un garage acondicionado en la actualidad para local comercial, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Abel Florentino Nuñez y ser titular del D.N.I 5.006.795 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hija (demandada en autos), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 1-10-07 No adeuda Fs. 46. Aysa Fuera del aerea de Concesión Fs. 74. Municipalidad de Junin al 13-11-07 $ 2.412,81 (conservación de la via pública). $ 326,66 más $ 696,58 (servicios sanitarios) Fs. 79. Direc. Prov. de Rentas al 30-11-07 $ 4.111,90 Fs. 95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNciv, en pleno, "Servicio Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99). Para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado lo dias 22 y 25, de agosto de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 19/08/2008 Nº 83.185 v. 20/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en M. T. De Alvear 1840 4º piso, avisa 5 días en los autos: "Millefanti, Oscar Carlos s/quiebra s/ incidente de venta del inmueble (Concordia 3604-Cap)" exp.77213- CUIT del fallido 20-04067227-4, que el martillero Marcelo Javier Abeal CUIT 20-14958767-6, Te. 4821-4220 rematará el 28 de agosto de 2008 a las 10:15hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 3604 esq. Navarro 3503 de Capital Federal, Matr. 15-75632, Circ. 15, Sec. 83, Mza. 164, Parc. 19. Con ingreso por Concordia 3604 consta de living-comedor, toillette, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, garaje con sótano, jardín, terraza, guardilla con techo de teja tipo francesa a dos aguas, ocupado por el Sr. Millenfanti, Oscar Carlos D.N.I. Nº 4.067.227, y su esposa en carácter de propietario. Con ingreso por Navarro 3503 consta de living-comedor, un dormitorio, baño con ducha, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, garaje con sótano, jardín común, ocupado por la Sra. Celano, Maria Angélica Marina con D.N.I. Nº 3.992.034, en carácter de inquilina, sin exhibir contrato y su esposo Ressia, Carlos. Todo en buen estado de conservación. BASE: $ 600.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sólo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art.162 C.N.A. en lo Comercial) hasta tres días antes de la subasta, en el tribunal o domicilio del martillero. Los sobres se abrirán dos días antes de la subasta, a las 11hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes VISITA: 25 y 26 de agosto de 2008 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/08/2008 Nº 583.401 v. 25/08/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, a mi cargo, sito Callao 635 P.B., comunica dos días en los autos: "Fortuna Construcciones S.A. c/ Reta de Olmedo Ilda Rux s/ Ejecutivo" Exp. Nº 3610 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el 29 de agosto de 2008 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Rivadavia 4030, de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III; Secc. B; Mza. 76; Parc. 31; matrícula: 60.965. El inmueble es una casa de material retirada de la línea municipal y consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y fondo con una pieza para depósito, en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y su hija mayor de edad, en carácter de propietaria. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 22.500.- SEÑA: 30% COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A., por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El comprador

deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad, Suc. Tribunales en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador en comisión, deberá cumplir con lo establecido por el art. 571 del C.P. ADEUDA: A.A. fuera del área de servicio fs. 149; Rentas al 17/06/08 $ 143,50 fs. 325/6; Municipalidad de Almirante Brown al 10/06/08 $ 664,40 fs. 344. EXHIBICION: 26 y 27 de agosto de 2008 de 10 a 13 hs.

Bs. As., 24 de julio de 2008.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 19/08/2008 Nº 83.187 v. 20/08/2008

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23; sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "NÁUTICA PROPELLER S.A C/IANUZZI ILEANA BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA"; EXP. Nº 76068; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit Nº 0-4298096-0) rematará el día 28 de Agosto del 2008 a las 12.00 en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% de una embarcación de uso deportivo, lancha a motor "Don Joaquín", marca Jomar, casco plástico, Matrícula Rey 030997, con eslora de 7,57mtsn, manga 2,44 mts y puntal 1,20 de 4,00 tonelaje.- Adeuda $ 2.276,45 al 28/11/07 según informe del Registro Nacional de Buques a cargo de la Prefectura Naval. CONDICIONES DE VENTA: BASE U$S 5.000.- AL CONTADO.- COMISION 10%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta hasta las 12 hs; momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero.- En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por los compradores.- No se admitirá la cesión del boleto de compraventa.- Los gastos de transferencia y/o escrituración, que se irroguen así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate.- Exhibición los día 25 y 26 de Agosto del 2008 de 10 a 12 hs, en Náutica Propeller S.A, calle Arca y Río Luján, localidad de San Fernando, Pcia de Bs. As.-

Buenos Aires, 22 de Julio del 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/08/2008 Nº 83.182 v. 20/08/2008

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por dos días en autos: "DILEO CYNTHIA SAMANTA c/ DEL BARRO CLAUDIA SILVIA s/EJECUTIVO" Exp. Nº 33.622/99, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de Agosto de 2008 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: el 50% del inmueble de propiedad de la demandada sito en la localidad de Martín Coronado, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires., calle Ortega y Gasset Nº 1949 (entre los Nº 1961 y 1921, frente al Nº 1948).- Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. L, Manz 95, Parc. 9, Matr. 12961, Sup. 309,30 m2.- Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de una vivienda en dos plantas de mampostería de ladrillos con paredes revestidas de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas y consta: En P. Baja de reserva de jardín al frente, living-comedor, baño, cocina-comedor, lavadero cubierto, garage, patio-jardín al fondo, pileta de natación y guincho a terminar, en P. Alta 3 dormitorios y baño completo, en buen estado gral. De conservación.- Ocupada por la Sra. Claudia Silvia Del Barro en carácter de propietaria y vive allí con 3 hijos: Marcos Rodrigo, Ezequiel Matías y Florencia Páez.- Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.- Base: $ 70.000.-, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. de Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo el apercibimiento allí estatuido.- Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate.- En caso de corresponder el pago del Iva por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, si este resultare responsable inscripto en el IVA, el pago de dichos tributos deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere -en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 11.468,90 al 30-11-07 fs. 460 a 467, Munic. de 3 de Febrero $ 12.734,28 al 28-12-07 fs. 472 a 491 y por servicios de agua a Comaco $ 5.582,06.- al 05-02-08 fs. 499.- Las deudas que en su caso tuviere el bien raíz por cualquier concepto, el comprador deberá hacerse cargo de las mismas.- Exhibición: 21, 22 y 23 de Agosto de 2008 de 10 a 13 horas. Más información consultar al expediente o al Martillero al Tel (011) 4803-1529- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de Julio de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 19/08/2008 Nº 83.111 v. 20/08/2008

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia- Secretaría Nº 34 a mi cargo - sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840- Piso 3º Capital Federal- comunica por Tres días en autos "AZYDER S.A. (CUIT 30-50257999/8) s/ Quiebra" (Expte. Nº 056403) que los martilleros Mario Guillermo Rawson (Cuit 30-04439999/8) y Raúl Francisco Ricciotti (Cuit 20-04185638/7)- Responsables Inscriptos ante el IVA -rematarán el día Jueves 4 de Septiembre del 2008 a las 11 horas EN PUNTO en el Salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón Nª 1233 Capital Federal los siguientes inmuebles: A) La Planta Industrial de la Fallida ubicada en la calle SAN MARTIN 1001 - Localidad de Luis Guillón - Partido de Esteban Echeverria - Provincia de Buenos Aires - Edificada sobre los Lotes 1 al 10 de la Manzana A -Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. C - Chacra 19- Manzana 19 g-Parcela 1A- Matrículas: Lotes 1 al 9: 142.917 al 142.925 - Matrícula Lote 10: 92.975- Títulos y Dominios e Inhibiciones agregados en autos- Desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" y en block con todos los muebles inventariados en autos y un semi remolque Dominio THK 325. Se trata de un inmueble de 10.800 metros cuadrados de terreno (totalmente perimetrado con muros de regular altura y compuesto de distintos galpones, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias surgen de las constancias agregadas en autos). La Planta Industrial que se dedicaba a la elaboración de productos químicos cuenta con numerosas oficinas, en una de ellas se encuentra la vigilancia del predio, baños, vestuarios y un taller mecánico. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor- Base: $ 800.000- Seña: 30%- Comisión: 4%- más el IVA sobre la comisión- Sellado de Ley. 1%- Arancel C.S.J.: 0,25%- El comprador deberá abonar el 21% de IVA sobre los bienes muebles a los que se le asignaron un valor de participación respecto al total fijado de $ 40.000 y el 10,5% de IVA sobre el semiremolque al que se le ha asignado un valor de participación de $ 10.000 sobre el total fijado, manteniendo dicha proporción respecto al precio final que resulte, o sea, un 6,25% de IVA sobre el precio final total conforme constancia de autos; B) La 1/60 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1 (espacio guardacoche - Subsuelo) del inmueble ubicado en la calle 25 DE Mayo 756/58/762 de Capital Federal. Matrícula: FR 14-103/1 - Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 - Al contado y al mejor postor - Base: $ 12.000 - Seña: 30%- Comisión: 3% - más IVA sobre la misma - Arancel: 0,25% En ambos casos el 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, asi como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente u otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los Entes acreedores, y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el Art. 240 de la LCQ. Respecto de los bienes inmuebles el comprador debera tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demanden la transferencia del dominio a su nombre. Serán aceptadas oferta bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial la que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abierta en la Audiencia que se señalará a tal fin. Exhibición: La Planta Industrial los días 25 y 26 de Agosto del 2008 de 12 a 15 hs. El espacio guardacoche los mismos días de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de Agosto del 2008.
Silvina D. M. Vanoli, Secretaria.

e. 19/08/2008 Nº 83.184 v. 21/08/2008

N° 20

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por 2 días en autos: "GARRIDO ERNESTO s / QUIEBRA (INC. CONC. ESP. POR MASJOR S.A.) "Exp. N° 041236, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de Agosto de 2008 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal: el inmueble 50% propiedad del fallido ubicado en la calle Díaz Colodrero 2832/34/38/40, entre Tomás A Le Breton y Nahuel Huapí, con entrada independiente por 2838/40, Unidad 2, Sótano, P. Baja y Piso 1° de Capital Federal, Matr. N° 16-45919/2 Sup. Total 319m2 21dm2, Porc. 50%, Circ.16, Secc. 63, Manz. 128, Parc. 17. Según informe del martillero obrante a fs. 162 consta de entrada para autos a garage en Planta Sótano, en P. Baja living y comedor en desnivel, toilette, cocina, lavadero con pequeño baño y habitación de servicio y en Primer Piso 3 dormitorios, uno de ellos en suite, baño completo y una pequeña habitación tipo depósito, todo se encuentra en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. Ocupado por el fallido y su esposa Lilia Sinibaldi, en carácter de propietarios. Al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.580 del Cod. Proc. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición 21 y 22 de Agosto de 2008 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/08/2008 N° 85.995 v. 20/08/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

—Distrito Río Negro—

El Juzgado Federal con competencia electoral en Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Demócrata Cristiano s/cumplimiento obligaciones arts. 27, 54 y 58 Ley 26.215 Elecciones Nacionales del 28-10-2007", que tramitan por el Expediente Nº 118, folio 213, año 2007, se ha dictado la siguiente: Resolución Nº 43: Viedma, 11 de julio de 2008. VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aprobar los informes finales presentados por el Partido Demócrata Cristiano Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales celebradas el 28 de octubre del 2007, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre los mismos por el perito Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los informes finales obrantes a fs. 52/57 y 58/63 A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Demócrata Cristiano y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." -Fdo. Mirta Susana Filipuzzi -Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.
Dra. Gabriela Beatríz GIACCHETTA SERAROLS- Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 5 de agosto de 2008.
MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

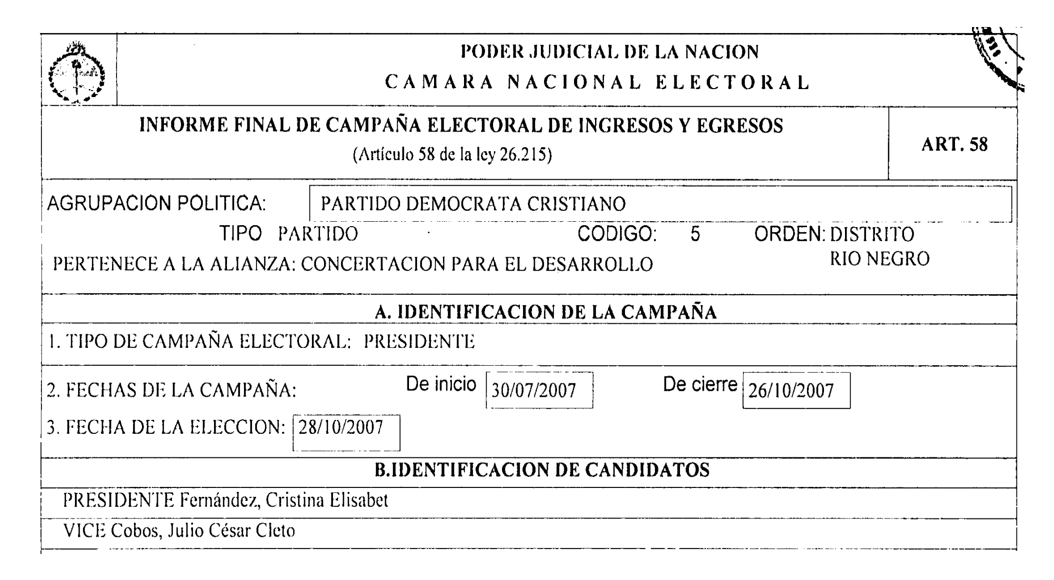
PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
TIPO PARTIDO CODIGO: 5 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO
PERTENECE A LA ALIANZA: CONCERTACION PARA EL DESARROLLO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA
1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 30/07/2007 De cierre 26/10/2007
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS
PRESIDENTE Fernández, Cristina Elisabet
VICE Cobos, Julio César Cleto

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	**$0,00**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	**$0,00**
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	**$0,00**
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
CODIGO	6073191443488

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	NESTOR HECTOR LUJAN
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	NICASIO RUBEN MESA
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	MARIA DE LAS MERCEDES MAZZONE
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	EDUARDO ABEL CONTRERAS
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	**CODIGO** 6073191443488

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$0,00
LUGAR Y FECHA:	CODIGO			6073191443488

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO II**

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		6073191443488

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO III**

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		6073191443488

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO IV**

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: CODIGO	6073191443488

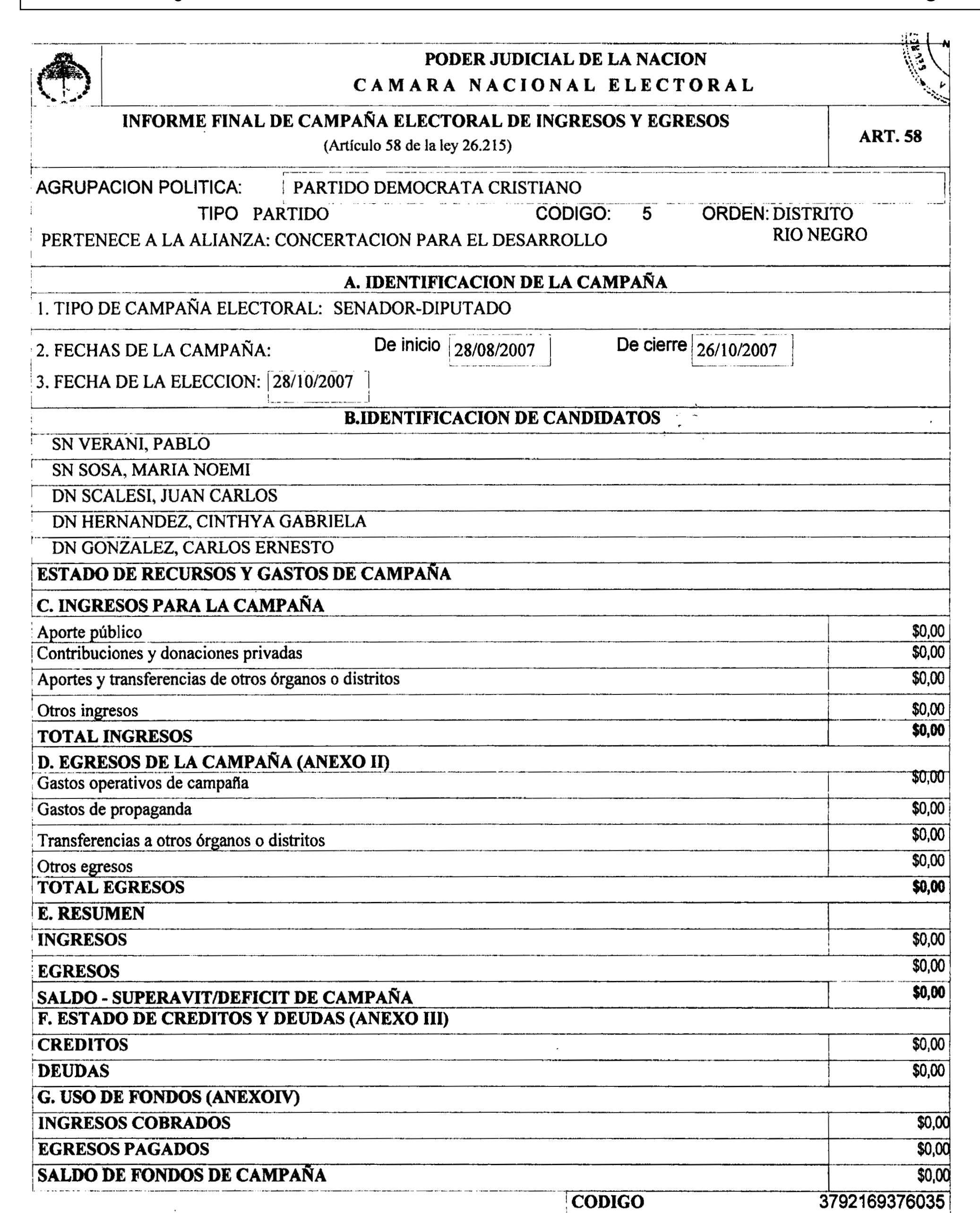

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58**

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
TIPO PARTIDO CODIGO: 5 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO
PERTENECE A LA ALIANZA: CONCERTACION PARA EL DESARROLLO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: SENADOR-DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/08/2007 De cierre 26/10/2007
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

SN VERANI, PABLO
SN SOSA, MARIA NOEMI
DN SCALESI, JUAN CARLOS
DN HERNANDEZ, CINTHYA GABRIELA
DN GONZALEZ, CARLOS ERNESTO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	**$0,00**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	**$0,00**
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	**$0,00**
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00

CODIGO 3792169376035

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	NESTOR HECTOR LUJAN
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	NICASIO RUBEN MESA
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	MARIA DE LAS MERCEDES MAZZONE
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	EDUARDO ABEL CONTRERAS
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	CODIGO 3792169376035

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$0,00
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**			3792169376035

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO II**

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		3792169376035

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO III**

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		3792169376035

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO III**

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		3792169376035

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215)	ART. 58 ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: CODIGO	3792169376035

e. 19/08/2008 Nº 583.374 v. 19/08/2008

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA

—DISTRITO RIO NEGRO—

El Juzgado Federal con competencia electoral en Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Alianza Frente Amplio Hacia la Unidad Latinoamericana s/sol reconocimiento para elecciones 28-10-2007 s/incidente de control de financiamiento de la campaña electoral (arts. 31, 32, 54 y 58 Ley 26.215), que tramitan por el Expediente Nº 79 I, folio 210, año 2007, se ha dictado la siguiente: Resolución Nº 45: Viedma, 29 de julio de 2008. VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aprobar los informes finales presentados por la Alianza Frente Amplio Hacia la Unidad Latinoamericana Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales celebradas el 28 de octubre del 2007, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre los mismos por la perito Ester ISAK del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los informes finales obrantes a fs. 19/24 y 64/70. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula a los Partidos Humanista y Comunista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese."- Fdo. Mirta Susana Filipuzzi -Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro. Dra. Gabriela Beatríz GIACCHETTA SERAROLS- Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 5 de agosto de 2008.
María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria electoral Nacional.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215)	ART. 58

AGRUPACION POLITICA: FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA
TIPO ALIANZA CODIGO: 0 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA
1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/08/2007 De cierre 26/10/2007
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS
PRESIDENTE Ammann, Luis Alberto
VICE Deleonardi, Rogelio

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$0,00

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
I. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	
Banco:	
Sucursal:	
Fecha de Apertura: / /	
Fecha de Cierre: / /	
CODIGO	4616014068053

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	MARINA RODRIGUEZ
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	VILMA MARCOS
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	CODIGO 4616014068053

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215)	ART. 58 ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0,00		
4.2.3.2	En especie	$0,00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0,00		
4.2.4.2	En especie	$0,00		
4.2.8	APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	OTROS INGRESOS			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	

TOTAL INGRESOS	$0,00
LUGAR Y FECHA: CODIGO	4616014068053

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		4616014068053

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0,00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0,00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		4616014068053

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: **CODIGO**	4616014068053

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERCANA
TIPO ALIANZA CODIGO: 0 ORDEN: DISTRITO
PERTENECE A LA ALIANZA: FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERCANA RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA
1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: SENADOR-DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/08/2007 De cierre 26/10/2007
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS
SN TERRILE, ARISTIDS RUBEN
SN MALLORQUIN, MARINA CECILIA
SN ACUñA, JORGE DANIEL
DN HERNANDEZ, MARIA CRISTINA
DN RODRIGUEZ, MIGUEL ALFONSO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$23.743,94
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$23.743,94
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$2.928,86
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$2.928,86
E. RESUMEN	
INGRESOS	$23.743,94
EGRESOS	$2.928,86
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$20.815,08
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$23.743,94
EGRESOS PAGADOS	$2.928,86
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$20.815,08
I. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	54600334/47
Banco:	NACION ARGENTINA
Sucursal:	VIEDMA
Fecha de Apertura:	25/10/2007
Fecha de Cierre:	26/11/2007

CODIGO 164619847272320

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:
FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:
FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO: MARINA RODRIGUEZ
FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO: VILMA MARCOS
FIRMA:
LUGAR Y FECHA CODIGO 164619847272320

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$23.743,94
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$16.628,31	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$7.115,63	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$23.743,94

LUGAR Y FECHA: CODIGO 164619847272320

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$2.928,86
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$381,02	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$464,18	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$374,40	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$1.709,26	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folleteria	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$2.928,86

LUGAR Y FECHA: CODIGO 164619847272320

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	

LUGAR Y FECHA: CODIGO 164619847272320

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$23.743,94
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$23.743,94
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$2.928,86
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$2.928,86
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$20.815,08

LUGAR Y FECHA: CODIGO 164619847272320

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58

Destino del remanente de aportes públicos. Art. 40, ley 26.215

El remanente de $ 20.815.08, sera conservado en un porcentaje del 50% para cada partido, integrantes de esta Alianza para ser utilizados en actividades de capatacion y formación politica de acuerdo al art. 40 de la ley 26215 y en consonancia al art. 8 del acta constitutiva de la alianza FRAL - -Frente Amplio hacia la Unidad Latinoamericana que fija un porcentaje del 50% para cada partido, tanto para gastos como para ingresos.
LLLL

LUGAR Y FECHA: 164619847272320

e. 19/08/2008 Nº 583.379 v. 19/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10/09/08, en 1era. convocatoria a las 12:00 hs. y a las 13:00 hs. en 2da. convocatoria, en Tucumán Nro. 535, de la C.A.B.A. (Hotel Claridge), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
5º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura. Su renuncia;
6º) Consideración de la gestión de los directores y Síndico;
7º) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
9º) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (de transferencia) llevada a cabo el 13 de junio de 2007, en especial el punto sexto del orden del día que dice: Aceptación de los aportes en especie por la suma de $ 3.033.165,52. Aumento de Capital mediante capitalización de aportes. Cancelación de acciones; y
10) Aprobación de la cuota de ingreso por grupo familiar al Club de Campo Abril su fijación por la asamblea suma que no podrá superar u$s 15.000, delegación en el Directorio su graduación teniendo en cuenta el valor de las cuotas de ingresos de Club de Campo y/o Country de iguales características, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto inciso 1.-) y octavo inciso E.- último párrafo del nuevo estatuto social.

Se aclara que el 9º punto del Orden del Día deberá ser tratado como tema de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos en fotocopia y cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 Ley 19.550, en la Administración del Club de Campo Abril S.A., sita en Autopista La Plata-Buenos Aires Km 33,5, Berazategui, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. En el club y/o en Paraguay Nro. 729, Piso 9no. Of. 38, de la C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15:00 a 18:00 horas se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Dr. Gustavo Maria Giugale, designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13.06.07, pasada al folio 37 – 45 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 2, rubricado por la IGJ con fecha 07/10/2002, bajo el Nro. 59135-02.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 70.

e. 15/08/2008 Nº 83.117 v. 22/08/2008

ASOCIACION DANTE ALGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 27 de agosto de 2008 a las 17.30, en Rodríguez Peña 575, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Razones de la demora en la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2008;
4º) Elección de doce consejeros titulares por cuatro años en reemplazo de los consejeros cuyos mandatos vencen;
5º) Elección de tres consejeros titulares por dos años en reemplazo de dos consejeros por fallecimiento y uno por renuncia;
6º) Elección de seis consejeros suplentes por dos años por vencimiento de sus mandatos;
7º) Elección de tres revisores de cuentas por dos años por vencimiento de sus mandatos.

MARIO R. ORLANDO. Tucumán Nº 1646, CABA.- Firma certificada el 06/08/08, según Acta Número 133, Libro 23, Registro 810 Capital Federal. El cargo de Presidente surge del Acta de Reunión de Comisión Directiva del 23-08-2007, obrante a foja Nº 31 y Nº 32 del Libro de Actas de Comisión Directiva Numero 4, rubricado en Inspección General de Justicia el 18-04-1996 bajo el Número 26054-96.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 06/08/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 23.

e. 12/08/2008 Nº 82.948 v. 19/08/2008

"B"

BARCENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855 piso 23, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de la Sra. Ana Gabriela Tala a su cargo de Director Titular;
3º) Consideración de la gestión del director renunciante;
4º) Consideración de los honorarios del director renunciante;
5º) Razones que justifican la convocatoria y celebración de la asamblea para la elección de directores para el próximo ejercicio fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine;
6º) Modificación del estatuto en relación al número de directores y su garantía;
7º) Fijación del número de directores titulares;
8º) Elección de los miembros del Directorio;
9º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico;
10) Modificación del estatuto. Prescindencia de la Sindicatura;
11) Autorizaciones.

Ana Gabriela Tala, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designada por Asamblea General Ordinaria del 16 de noviembre de 2006, autorizada a publicar edictos por Reunión de Directorio del 8 de agosto de 2008.

Vicepresidente - Ana Gabriela Tala

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 34.

e. 14/08/2008 Nº 121.666 v. 21/08/2008

BOLSARPIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 10 de Septiembre de 2008 a las 12:00 horas y 13:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Bolsarpil S.A., sita en calle Tucumán 983, Piso 3º, Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Ratificación o no del rechazo efectuado por el Directorio respecto de la renuncia presentada por el Síndico Titular, Cdor. Cristian Gabriel Rossini, y en caso de no ser ratificada, designación de un nuevo Síndico que cubra la vacancia.
3º) Análisis de las incompatibilidades del Síndico Suplente, Contador Ricardo Luis Toneatto, y en virtud de ellas tratar su remoción. En caso de prosperar la remoción, se procederá a la designación de un Síndico que cubra la vacancia.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social sita en la calle Tucumán 983, Piso 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme Art. 238, ley 19.550. El Directorio de Bolsarpil S.A.

PRESIDENTE designado por asamblea Nº 2 del 14/11/03.

Presidente – Angel Emilio Baratti

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 74.

e. 13/08/2008 Nº 83.021 v. 20/08/2008

"C"

CHAVERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Córdoba 1145, Piso 4, oficina A de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Héctor Alejandro Tala a su cargo de director titular;
3º) Consideración de la gestión del director renunciante;
4º) Consideración de los honorarios del director renunciante;
5º) Razones que justifican la convocatoria y celebración de la asamblea para la elección de directores para el próximo ejercicio fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine;
6º) Modificación del estatuto en relación al número de directores y su garantía;
7º) Fijación del número de directores titulares;
8º) Elección de los miembros del Directorio;
9º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico;
10º) Modificación del estatuto, prescindencia de la sindicatura;
11º) Autorizaciones.

Héctor Alejandro Tala, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2007, autorizado a publicar edictos por Reunión de Directorio del 8 de agosto del corriente.

Vicepresidente - Héctor Alejandro Tala

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 34.

e. 14/08/2008 Nº 121.471 v. 21/08/2008

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nº Correlativo IGJ 1.591.926). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 2 de septiembre de 2008, a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio (Resolución IGJ 7/2005). Honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Juan Cristian Jorge Born (h), Presidente designado por asamblea ordinaria del 09/10/2007.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 34.

e. 15/08/2008 Nº 83.097 v. 22/08/2008

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 05-09-08 a las 9.00 hs. en Rodríguez Peña Nº 1109 B de San Miguel, P.B.A.- Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2008.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social. Análisis. Pagos de juicios y otras deudas, necesidad de regularizar y cancelar la deuda contraída por la Sociedad con los aportantes, que figuran en la "Cuenta de Préstamos de Accionistas.

Se Informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 02/09/08 en Uruguay 229, P.3º, Of. 13, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas.- Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para depósito.- El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.- Bs. As. 05/08/08.- EL PRESIDENTE. Julio Cesar Zamparutti, designado por acta de Directorio Nº 66 de fecha 24/8/07.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16, Partido de San Miguel. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 362. Libro Nº: 10.

e. 14/08/2008 Nº 83.070 v. 21/08/2008

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 540 del 13 de Agosto de 2008 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Septiembre de 2008, a las 11:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Jack Fernando Sabaj Sirota y Gustavo Enrique Garrido a sus cargos de Presidente y de Director Titular en el Directorio, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes.
4º) Determinación del número de directores y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
5º) Autorizaciones.

El que suscribe, Jack Sabaj Sirota, lo hace en capacidad de Presidente de la Sociedad, según surge de Acta de Asamblea Ordinaria del 9 de febrero de 2007".

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 180.

e. 15/08/2008 Nº 9024 v. 22/08/2008

COOPERATIVA OCEAN DE PROVISION DE SERVICIOS PARA FERIANTES Y COMERCIANTES LIMITADA

CONVOCATORIA

Por la presente, se convoca a los socios de la Cooperativa Ocean de Provisión de Servicio para Feriantes y Comerciantes Limitada, a la continuación de las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria iniciadas el 18 de abril de 2008, a las 14.00 horas y a las 16.00 horas, respectivamente, las cuales seguirán el 29 de Agosto de 2008, a las 14.00 horas y a las 16.00 horas respectivamente, en el predio ubicado en la calle Mariano Acosta Nº 1544, Capital Federal, a fin de continuar el tratamiento de los puntos pendientes, que fueron incluidos en las Ordenes del Día de sendas Asambleas Generales antes indicadas. Tales puntos pendientes son los siguientes, para la Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideraciones acerca de la inobservancia del socio en el cumplimiento de sus obligaciones.
3º) Reticencias y dificultades enfrentadas por la Sindicatura para controlar la Documentación Contable y societaria de la Cooperativa.

En cuanto a los puntos pendientes para la Asamblea Ordinaria, ellos son los siguientes:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideraciones de las razones por las cuales se celebra con atraso respecto de los plazos formales;
3º) Consideraciones de la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio 10 finalizado el 31 de diciembre de 2005; y
4º) Consideraciones de la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2008
Síndico - Emigdio Ballesteros Diaz

Designado por escritura Nº 58 del 9/3/07.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 026.
e. 14/08/2008 Nº 83.048 v. 19/08/2008

"D"

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Septiembre de 2008, a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: a) Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico al 31 de Marzo de 2008; b) Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios; c) Resultados del Ejercicio; d) Renuncia de Consejero por la Clase A de acciones.
2º) Elección de: a) tres Síndicos titulares y tres suplentes; b) un consejero titular y suplente por las acciones clase A;
3º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) inversiones a realizar con el patrimonio de la SGR; pago de rendimientos del Fondo de Riesgo.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.
Gerardo Luis Bartolomé - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 29-09-2006.
Presidente - Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 07/08/208. Nº Acta: 006. Libro Nº: 26.
e. 12/08/2008 Nº 121.365 v. 19/08/2008

"E"

E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

5 días.- Se convoca a señores accionistas de "E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.", inscripta IGJ número 4663, libro 105, el 14/7/88, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sede social Lavalle 1722 Ciudad Autónoma Buenos Aires el día 10 de Setiembre 2008, a las 18,00 horas primera convocatoria, y 19,00 horas segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la venta del establecimiento hotelero de la localidad de Aluminé, Provincia de Neuquén.

Presidente Sergio Roberto Roldan (Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 21/04/2008).

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. Nº Registro: 26, Partido de Quilmes. Nº Matrícula: 5379. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 34.
e. 13/08/2008 Nº 82.975 v. 20/08/2008

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A. Asamblea General Ordinaria, a 1ª y 2ª convocatoria, en forma simultáneas, a realizarse el día 01 septiembre de 2008, a las 19,30 y 20 horas, respectivamente, en la Sede Social calle Uruguay 467 – 2º D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a 2 Accionistas presentes, para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Considerar la memoria el balance anual del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2007.
3º) Adjudicaciones de parcelas, resolver las que no están adjudicadas.
4º) Designar Directores: 1 Presidente; 1 vice y 1 suplente. Consejo de Administración: 1 Presidente, 1 Secretario Actas; 1 Administrador de cuentas y 2 vocales.
5º) Aumentar los aportes mensuales, conforme la inflación.

El Sr. Alberto Buratti DNI 1.032.861, fue designado Presidente según Acta Nº 15 de fecha 20 de Junio de 2007.
Presidente – Alberto Buratti

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 14.
e. 13/08/2008 Nº 85.777 v. 20/08/2008

ENREFA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Enrefa S.A.I.C. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 31-10-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
5º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 29/01/2004.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 22.
e. 13/08/2008 Nº 83.028 v. 20/08/2008

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.584.354. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Setiembre de 2008 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1º Piso, Sala 6, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-08 y gestión del Directorio.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2008.
Francisco Patimo

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. Nº Registro: 53, Partido de Quilmes. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 12.
e. 15/08/2008 Nº 31.070 v. 22/08/2008

"G"

GAS ARECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Gas Areco S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 30-11-07.
3º) Aprobación gestión directorio.
4º) Tratamiento resultado ejercicio.
5º) Fijación número directores.
6º) aumento capital reforma art. 4º y 7º.
7º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
8º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 18/05/2005.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 22.
e. 13/08/2008 Nº 83.040 v. 20/08/2008

GAS TRELEW S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Gas Trelew S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital reforma art. 4º y 8º.
2º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 20/10/2006.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 22.
e. 13/08/2008 Nº 83.036 v. 20/08/2008

GAVELE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Gavele S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social reforma articulos 4º y 9º.
2º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 18/05/2005.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 22.
e. 13/08/2008 Nº 83.031 v. 20/08/2008

GIAC GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Giac Gas S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
2º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 27/11/2006.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 22.
e. 13/08/2008 Nº 83.029 v. 20/08/2008

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de setiembre de 2008, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede Lavalle 445, Piso 5º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de nuevas acciones.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Someter a aprobación de los Sres. Accionistas los reglamentos de Convivencia y Seguridad, de Contrucción y Caballerizas, con las modificaciones introducidas hasta la fecha y
7º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

Roberto Marcos Alonso.- Vicepresidente en ejercicio de Presidencia.- Designado por acta de asamblea Nº 7 del 1-3-06 y directorio Nº 60 11-7-08.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 79.
e. 13/08/2008 Nº 85.782 v. 20/08/2008

HUEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Huegas S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social reforma articulos 4º y 8º.

2º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 24/10/2006.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 22.
e. 13/08/2008 Nº 83.035 v. 20/08/2008

"J"

JACOBEL S.A.C.I. F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de septiembre de 2008, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futura distribución de dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 29.11.2007. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 28 de agosto de 2008, a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente electa por acta Nº 280 del 12/12/2006.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 57.
e. 13/08/2008 Nº 85.780 v. 20/08/2008

"K"

KANTIER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de septiembre de 2008 a las 13 horas en Avenida Belgrano 634 Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Artículo. 234 Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2007 y al 31 de enero de 2008.
2º) Gestión liquidadora y sindica por ambos ejercicios.
3º) Remuneraciones por ambos ejercicios.
4º) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
5º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora ADRIANA SARASA.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas del 26 de agosto de 2008 en Belgrano 634 Piso 8 Oficina D Capital Federal, artículo. 238 Ley de Sociedades Comerciales.
ADRIANA SARASA (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.
Adriana Sarasa

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 106.
e. 15/08/2008 Nº 83.090 v. 22/08/2008

"L"

LA DUREE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de septiembre de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008, y dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de reservas oportunamente constituidas.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 28 de agosto de 2008, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidenta electa por acta Nº 56 del 27/08/2007.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 57.
e. 13/08/2008 Nº 85.779 v. 20/08/2008

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 31/08/2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007 y explicación de la demora en la convocatoria.
3º) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Javier Alejandro VENCE, presidente designado según asamblea ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 17/09/2006.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3134. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 57.
e. 12/08/2008 Nº 31.006 v. 19/08/2008

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de septiembre de 2008, a las 12 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración distribución de dividendos a los accionistas

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2008 y Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2008.
Presidente - Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 96.
e. 14/08/2008 Nº 31.052 v. 21/08/2008

NORVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Norvega S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 30-9-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
5º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia
6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 13/12/2005.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 22.
e. 13/08/2008 Nº 83.038 v. 20/08/2008

"P"

POL SONYE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Matheu 1233, piso 1º, CABA, el 8 de septiembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca a la Asamblea fuera del término prescripto por la Ley 19.550 para considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 311/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31 /12/ 7007, y de sus respectivos resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007, respectivamente.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio si exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, en su caso, por los ejercicios finalizados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social referido a la garantía de los directores a fin de ajustarlo a lo previsto por el artículo 75 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 7/2005 (y sus modificatorias y complentarias).
8º) Aumento del Capital social de la Sociedad de $ 0,30 a $ 12.000 por la capitalización de las cuentas "Ajuste de Capital" y "Resultados No Asignados". Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.
9º) Emisión de las acciones liberadas a favor de los accionistas en proporción a sus participaciones resultantes del aumento de capital social.
10) Modificación del Artículo 5º del Estatuto Social a fin de modificar la moneda de valuación de las acciones de la Sociedad.
11) Aumento del capital social de $ 12.000 a $ 45.000 y reforma del artículo 4º del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital mencionado.
12) Emisión de las acciones resultantes del aumento de capital.
13) Modificación de la denominación social de la Sociedad y reforma del artículo 1º del Estatuto Social.

Firmado: Angel Daniel Castro. Presidente electo por Actas de Asamblea y de Directorio del 4/11/99.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 018.
e. 13/08/2008 Nº 83.041 v. 20/08/2008

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Quetra S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 03/09/ de 2008 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Cap. Fed. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30-11-2007 y consideración de las causas sobre su tratamiento fuera de término.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Fernando Javier Obaya: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinara de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 17/08/2007.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 57.
e. 14/08/2008 Nº 31.050 v. 21/08/2008

"S"

SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a las asambleas de tenedores fijadas para el 2 de Septiembre de 2008 (las "Asambleas de Tenedores"), a celebrarse en la sede social de SanCor, sita en la calle Teniente General Richieri N 15, de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fé, a las 8:00 horas a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables correspondientes a las Series 2 y 3 (los "Tenedores" y las "Obligaciones Negociables en Circulación Existentes", respectivamente), emitidas por SanCor Cooperativas Unidas Limitada ("SanCor") bajo el Programa de Títulos de Mediano Plazo, de conformidad con (i) el contrato de emisión de fecha 30 de abril de 1996 (y su Anexo A – "Términos y Condiciones"), celebrado entre SanCor, The Bank of New York Mellon (el "Fiduciario"), The Bank of New York S.A. y el Banque Générale du Luxembourg, (ii) los contratos de emisión suplementarios 1, 2 y 3 de fechas 8 de octubre de 1996, 25 de julio de 2000 y 23 de marzo de 2005, respectivamente (conjuntamente el "Contrato de Emisión") y (iii) el suplemento de precio de fecha 27 de julio de 2000 y el suplemento de precio de fecha 6 de mayo de 2005, respecto de ambas series de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un (1) Tenedor para firmar el Acta de Asamblea.
2º) (A) Consideración de la liberación total de las garantías hipotecarias, prendarias y marcarias actualmente existentes, a saber:
(i) el contrato de prenda marcas No. 936295 celebrado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005 (el "Contrato de Prenda de Marcas"), (ii) el contrato de prenda de maquinarias No. 9158 celebrado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005 (el "Contrato de Prenda de Maquinarias"), (iii) el contrato de hipoteca sobre inmuebles sitos en Provincia de Buenos Aires celebrado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005, (iv) el contrato de hipoteca sobre inmuebles sitos en Provincia de Córdoba cele-

brado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005, y (v) el contrato de hipoteca sobre inmuebles sitos en Provincia de Santa Fé celebrado el 27 de julio de 2000 entre SanCor y los Acreedores Financieros y su modificación de fecha 28 de marzo de 2005 (los "Contratos de Hipoteca") (las "Garantías Existentes") (con excepción del contrato de prenda de marcas No. 940285 suscripto con fecha 28 de marzo de 2005 entre SanCor y los Acreedores Financieros e inscripto ante el Registro de Créditos Prendarios de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 2 de mayo de 2005), que fueron otorgadas oportunamente en garantía de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, sujeto a: (a) la obtención de las mayorías requeridas para cada una de las Garantías Existentes, es decir: (i) una mayoría de Tenedores de Obligaciones Negociables en Circulación Existentes de conformidad con el Contrato de Prenda de Marcas y el Contrato de Prenda de Maquinarias; y (ii) unanimidad en el caso de los Contratos de Hipoteca; y (b) la adhesión a la reestructuración del pasivo financiero de SanCor por parte de acreedores que representen el 100% del monto total del capital de la deuda financiera de SanCor bajo el Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley Argentina, el Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley de Nueva York, el Contrato de Refinanciación en Pesos, el Contrato de Refinanciación con Rabobank y las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes. (B) Consideración de: (i) la firma de un contrato de agencia de administración con el objeto de instrumentar el mecanismo de liquidación del pasivo financiero de SanCor a ser efectuada con los fondos provenientes del Tramo de Cancelación de Deuda del préstamo del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela ("BANDES" y el "Préstamo de BANDES", respectivamente) y con los Montos Adicionales de SanCor, documento a ser firmado por SanCor, BANDES y Banco Santander Río S.A., en su carácter de: (a) agente de administración, (b) Agente de las Garantías Existentes y (c) Banco Depositario de los Contratos de Cancelación de las Garantías Existentes (el "Contrato de Agencia de Administración"); (ii) aprobación de los términos y condiciones del Contrato de Agencia de Administración y sus anexos y (iii) autorización para que el Agente de las Garantías Existentes, en dicho carácter, suscriba el Contrato de Agencia de Administración y sus anexos a fin de instrumentar el cierre de la reestructuración del pasivo financiero de SanCor. (C) Autorización para que Banco Santander Río S.A., en su carácter de agente de las Garantías Existentes (el "Agente de las Garantías Existentes"), en representación de los Tenedores, instrumente, conjuntamente con SanCor, luego de la firma de, y sujeto a los términos y condiciones del Contrato de Agencia de Administración a ser firmado por el Agente de las Garantías Existentes, SanCor y BANDES, la liberación total de las Garantías Existentes (con excepción del contrato de prenda de marcas No. 940285 suscripto con fecha 28 de marzo de 2005 entre SanCor y los Acreedores Financieros e inscripto ante el Registro de Créditos Prendarios de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 2 de mayo de 2005) mediante la suscripción de los Contratos de Cancelación de las Garantías Existentes y demás documentos correspondientes, con facultades para efectuar modificaciones en tales documentos y para que suscriba toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleve a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades públicas y privadas que fueran requeridas para dar debido efecto a lo resuelto en la Asamblea. (D) Instrucción a The Bank of New York Mellon para que en su carácter de Representante inmediatamente luego de concluida la asamblea, proceda a enviar al Agente de las Garantías Existentes, la Instrucción para la Firma del Contrato de Agencia de Administración, y asimismo instrucción a The Bank of New York Mellon para que, en su carácter de Fiduciario, inmediatamente luego de concluida la asamblea, proceda a enviar al Agente de las Garantías Existentes, la Instrucción para la Firma de los Contratos de Cancelación de las Garantías Existentes.

NOTA: se les recuerda a los Tenedores al 28 de Julio de 2008 (la "Fecha de Registro de DTC") que para asistir a la Asamblea deberán presentar y depositar, antes de los (3) tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea (es decir, hasta el 27 de Agosto de 2008), en la sede de The Bank of New York Mellon, sita en la calle 101 Barclay Street, Ciudad de Nueva York, en su carácter de co-agente de registro de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes (el "Co-Agente de Registro") o bien, en la sede de Banco Santander Río S.A., sita en calle Bartolomé Mitre 480 Pº 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de agente de registro de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes (el "Agente de Registro") un certificado expedido por el Co-Agente de Registro de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes o por el Agente de Registro de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, acreditando la titularidad de sus Obligaciones Negociables en Circulación Existentes. De conformidad con el Contrato de Emisión y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, el quórum necesario para poder constituir la Asamblea es de Tenedores que representen el 60% del monto de capital de las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes pendiente de pago. Los Tenedores podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. a) En caso que concurra por derecho propio, (i) si las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos de la Ley 20.643 o (ii) si las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables en Circulación Existentes, u otro documento satisfactorio en el marco del Contrato de Emisión. b) En caso que concurra por apoderado, el poderdante o el apoderado deberá presentar el o los certificados indicados precedentemente a nombre del poderdante, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea. c) Todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos de la reestructuración se encontrarán a disposición de los Tenedores en la sede social de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, y en las oficinas de Tacuarí Nº 202 de la ciudad de Buenos Aires, con antelación a la fecha de la Asamblea. Cualquier consulta sobre la presente puede ser dirigida a Nicholson & Cano Abogados, Atención: Eugenio A. Bruno, 54 11 5167-1000 o Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, Atención: Marcelo Tavarone, 54 11 5288 2306.

Suscribe el presente Oscar Juan Carreras, DNI Nº 8.276.370, Presidente de SanCor Cooperativas Unidas Limitada, designado por Asamblea Ordinaria del día 21/10/2005 para el lapso correspondiente a los ejercicios económicos 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.

Presidente – Oscar Juan Carreras

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 259.

e. 12/08/2008 Nº 8.991 v. 19/08/2008

SERVI-TRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Servi-Tra S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 31-12-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
5º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 24/03/2006.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.033 v. 20/08/2008

SUMAGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Sumagas S.A. Asamblea de accionistas para el 10-9-08 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 30-9-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Aumento capital reforma art. 4º y 9º.
5º) Autorizaciones para inscripción Inspección Gral Justicia.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 05/02/2004.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 22.

e. 13/08/2008 Nº 83.039 v. 20/08/2008

"T"

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria, en Sarmiento Nº 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/08 y consideración del resultado del ejercicio.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
e) Consideración del Balance Especial de Fusión al 30/06/08;
f) Aprobación de la fusión por absorción entre Tutelar Compañía Financiera S.A. (absorbente) y Metropolis Casa de Cambio S.A. (absorbida); el Balance Especial Consolidado al 30/06/08 y el Compromiso Previo de Fusión:
g) Reducción del capital social (art. 205 LS).
h) Aumento del capital social. Suspensión del derecho de preferencia.
i) Reforma del estatuto social y aprobación del texto ordenado.
j) Aprobación de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión y Designación de la/s personas que lo firmará/n.
k) Designación de la/s personas que estarán facultadas para realizar los trámites relativos a la fusión que pudieren corresponder
l) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
m) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio Nº 25/07 del 31/10/07.

Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 53.

e. 15/08/2008 Nº 83.224 v. 22/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Voscoboinik Sara Nilda domiciliada en Baldomero F. Moreno 1266 p.b 1 CABA transfiere fondo de comercio Ana Beatriz Forni domicilio en Combate de los Pozos 1008 CABA rubro Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601,040, Comercio Minorista Artículos librería papelería impresos 603,210 Comercio Minorista bebidas en gral. envasadas 601,010, Comercio Minorista artículos personales regalo 603,310, Locutorio expediente 71537/2005 sito en Av Rivadavia 4123 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/08/2008 Nº 82.922 v. 19/08/2008

LEY 11867.- Margarita CRESPO, Escribana Titular del Registro 1289, con Oficinas en Esmeralda 345 Piso 8º Capital Federal, anuncia que "EEUU 1887 S.R.L." con domicilio en Estados Unidos 1887 de Capital Federal, ha transferido a José. Alberto PERALTA, nacido el 10 de febrero de 1963, DNI 16.210.190, con domicilio en Constitución 1899 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Alojamiento por Horas, sito en Estados Unidos 1887 de Capital Federal, desvinculándose en consecuencia, a partir del término de Ley, de la actividad de alojamiento por horas relacionada con el mismo. Las partes han fijado domicilio en mis oficinas, donde se recibirán los reclamos de Ley.

e. 15/08/2008 Nº 31.076 v. 22/08/2008

Guillermo Horacio Zubiria DNI 10.741.936 domicilio en Freire 1544 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de locutorio en internet ubicado en Freire 1544 C.A.B.A. a Jorge Alberto Montenero DNI 7.782.600 domiciliado en Superí 4697 C.A.B.A. reclamos de ley en Freire 1544 C.A.B.A.

e. 14/08/2008 Nº 83.082 v. 21/08/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público. mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que el Sr: Domingo Fernández Pérez y el Sr. Darío Fernández Pérez S.H. domiciliados en Angel J. Carranza Nº 1837, 5º "11" CABA, Venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Restaurante y Varios; sito en San Jose Nº 5. Rivadavia 1400/02 PB y Subsuelo C.A.B.A a Sergio Santiago Saraleguy domiciliado en Montevideo Nº 821 Tigre Pcia. De Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/08/2008 Nº 83.030 v. 20/08/2008

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA avisa Rogelio Alvarez Pousa, Humberto Sabino Aguero, y Pura Pousa De Alvarez domiciliados San Juan 3893 CABA vende a San Juan 3895 S.R.L. (e.f.) domicilio Av. San Juan 3893, CABA el fondo de comercio de RESTAURANTE, CANTINA, CASA DE LUNCH, CAFÉ BAR, PARRILLA, CONFITERIA, sito en San Juan, Av. 3893 P.B. CABA libre de deudas y/o gravamenes y de personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 12/08/2008 Nº 85.746 v. 19/08/2008

Dra. Graciela Adriana Passarelli, abogada Tº 22 CMACF Nº 526 con oficinas en Sarmiento 412 1º Piso avisa: Edith Glorie Aguirre con domicilio legal en Scalabrini Ortiz 1453 Capital Federal transfiere a Luis Enrique Solaire con domicilio legal en Gascón 1500 Capital Federal el fondo de comercio del restaurante - cafe-bar sito en Scalabrini Ortiz 1453 CABA libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Sarmiento 142 1º Piso, Capital Federal.

Abogada - Graciela A. Passarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 22. Folio: 526.

e. 13/08/2008 Nº 121.573 v. 20/08/2008

El señor Eduardo José Tolchinsky domiciliado en Ciudad de La Paz 461 (CABA) DNI 16233939 transfiere el fondo de comercio de comercio Minorista de carne, lechones, achuras, embutidos. Comercio minorista De verduras, frutas, carbón (en bolsa), comercio minorista aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos, h/60 docenas. Sito en Soldado de la Independencia 1402 CABA. Al señor Horacio Raúl Olivera sito en Bélgica 236 El Talar de Pacheco Prov. Bs As. Reclamos de ley en Soldado de la Independencia 1402 Cap. Fed.

e. 13/08/2008 Nº 82.983 v. 20/08/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Marisa Patricia Strack, vende a Lucas Ariel Bernardino Perrotta su hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 17 habitaciones y 37 pasajeros, sito en LACARRA 146 Planta Baja, Entre Piso, 1º y 2º Pisos, Unidad Funconal Nº 2 y 4 unificadas, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 15/08/2008 Nº 83.133 v. 22/08/2008

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, Matricula Nº 1120, Fº 563, Lº 48; con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención BETTY LAIME PONCE, con domicilio en Traful 3843/45, C.A.B.A., vende a CARLOS ALBERTO NOLASCO LAIZA, con domicilio en Guardia Vieja 4227, C.A.B.A., el fondo de comercio de "PANADERIA, ELABORACION Y VENTA DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES, PRODUCTOS SIMILARES Y DESPACHO DE COMESTIBLES ENVASADOS" sito en TRAFUL Nº 3843/45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la totalidad de su personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 13/08/2008 Nº 85.757 v. 20/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALDANOR S.A.

Inscripta en I.G.J. Nº 7418 Libro113 Tº S.A. Sede Social: Cerrito 1136 piso 8º Cap. Fed.- Comunica: que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/12/2007 se redujo Capital de $ 8.209.730 a $ 20.000. Activo Social: $ 51.249,11.- Pasivo: $ 9000.- Patrimonio anterior: $ 8.231.979,11.- Patrimonio actual: 42.249,11. Oposición de acreedores presentar en Sede Social. Esc. María Luz Aliaga autorizada en escritura del 28/04/2008 Fº 155 Registro 549, Cap. Fed.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808392178/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 14/08/2008 Nº 31.060 v. 19/08/2008

"D"

D3 LOGISTICS S.A.

Inscripta en I.G.J. Nº 7337 Libro 28 Tº S.A. Sede Social: Paraguay 781 piso 1º Cap. Fed.- Comunica: que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/12/2007 se redujo Capital de $ 1.435.000 a $ 49.000. Activo Social: $ 33.830.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio anterior: $ 1.419.830.- Patrimonio actual: $ 33.830. Oposición de acreedores presentar en Sede Social.- Esc. María Luz Aliaga autorizada en escritura del 30/06/2008 Fº 252 Registro 549, Cap. Fed.-

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808392179/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 14/08/2008 Nº 31.059 v. 19/08/2008

"N"

NEWSAN S.A.

Resolución SICyM 141/1995 art. 06. Numero de expediente: S01:0251941/08 Empresa: NewSan SA Productos a fabricar: Cámaras Fotográficas digitales y Videocámaras digitales. Clasificación NCM: 8525.80.29; 8525.80.29.919J; 8525.80.29.990Q respectivamente. Capacidad instalada: 0 (cero) unidades. Capacidad a instalar: 170.000 unidades/año y 15.000 unidades/año para el tercer año, en un turno de 8 horas, respectivamente. Producción minima comprometida a partir del tercer año: 120.000 unidades/año y 5.000 unidades/año respectivamente. Inversión total del proyecto: $ 16.162.533. Personal ocupado a Enero 1994: 226. Personal actual: 242 Personal adicional inicial a ocupar: 25 personas. Personal dicional al tercer año: 40 personas.

Apoderado - Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 41 Int. 86113.

e. 14/08/2008 Nº 31.109 v. 19/08/2008

"P"

PEV DESARROLLOS S.A.

Inscripta en I.G.J. Nº 15820 Libro 29 Tº S.A. Sede Social: Paraguay 781 piso 1 Cap. Fed. Comunica: que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/12/2007 se redujo Capital de $ 3.170.000 a $ 83.000. Activo Social: $ 75.089.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio anterior: $ 3.162.089.- Patrimonio actual: 75.089. Oposición de acreedores presentar en Sede Social. Escribana María Luz Aliaga autorizada en escritura del 30/06/2008 Fº 246 Registro 549, Cap. Fed.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808392177/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 14/08/2008 Nº 31.061 v. 19/08/2008

"S"

SOUTHERN CROSS REAL ESTATE S.A.

Inscripta en I.G.J. Nº 7334 Libro 28, Tº S.A.- Sede Social: Paraguay 781 piso 1 Cap. Fed.- Comunica: que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/12/2007 se redujo Capital de $ 1.885.000 a $ 58.000. Activo Social: $ 38.790.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio anterior: $ 1.865.790.- Patrimonio actual: 38.790 Oposición de acreedores presentar en Sede. Social.- Escribana María Luz Aliaga autorizada en escritura del 30/06/2008 Fº 249 Registro 549 Cap. Fed.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808392180/7. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 14/08/2008 Nº 31.058 v. 19/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar, I.G.J. 75 - Fº 222 - Lº 79 - Te. 15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematara el 22/08/2008, a las 13,45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, ante escribano público, en Bloc los siguientes inmuebles: a) Galpón sobre lote 23 "c", de calle Rivadavia Nº 588, (Nº de Puerta S/Catastro Municipal), e/Marcelo T. de Alvear y Acerboni de José C. Paz, Ptdo. Homónimo, Pcia. de Bs. As. posee entrada de camión con portón color verde, techo de chapa a dos aguas, altura aprox. 6,00 Mts. piso de cemento alisado que mide S/titulo lote: 10,00 Mts. de Fte. x 24,99 Mts. de fdo. Y S/constatación y croquis mide aprox. el lote y el galpón 11,00 Mts. de Fte. por 24,99 Mts. en un costado y 16,00 Mts, en su otro costado formando una línea quebrada que mide 10,00 Mts. de ancho por 9,00 Mts. de fondo; Oficina con piso de cerámica dividida en dos habitaciones pequeñas; Baño instalado con inodoro y pileta; Lavadero c/pileta; otra habitación pequeña, Libre de ocupantes con algunos bienes en el interior propiedad del actor. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sección: V, Manzana: 234, Parcela: 23 "c", Dominio Matricula: 5806 de José C. Paz. B) Vivienda sobre lote 23 "b", de calle Rivadavia Nº 576 (Nº de puerta s/Catastro Municipal), e/Marcelo T. de Alvear y Acerboni, de José C. Paz, Ptdo. Homónimo, Pcia de Bs. As. que se compone de lote s/titulo mide 10,00 mts. de Fte. x 24,99 mts. de Fdo. y s/Constatación y croquis aprox. mide 10,00 Mts. de Fte. x 16,00 mts. de fondo donde se encuentra construida una casa que posee jardín al fte., pasillo lateral hacia el fondo embaldosado, Living de aprox. 3,00 Mts. x 3,00 Mts, piso parquet, humedad en paredes y techos, faltan hojas de la ventana; Comedor de aprox. 3,50 Mts. x 3,50 Mts. p/baldosas, pared y techo con humedad, faltan hojas de puerta y ventana; Dormitorio de aprox. 3,50 Mts. x 3,50 Mts. c/claraboya en el techo sin vidrios, piso parquet en mal estado, falta hoja en la puerta; Baño sin artefactos y con deterioros de aprox. 2,50 Mts. x 2,00 Mts., Cocina de aprox. 4,00 Mts. x 2,20 Mts., cerámica en piso y pared, falta mesada y muebles; Dormitorio de aprox. 4,00 Mts. x 4,00 Mts. piso parquet, techo y pared con humedad, falta puerta; ventanas con rejas, techos planos, faltan las hojas de las puertas, cables y cañerías, el bien se encuentra libre de ocupantes y sin bienes en su interior, calle de asfalto, por donde pasan las líneas 176 y 182; Nomenclatura Catast. Circ. IV, Sección: V, Manzana: 234, Parcela: 23 "b", Dominio Matricula: 5805 de José C. Paz.- los inmuebles se encuentran bajo la tenencia del actor acreedor en autos por actas notariales agregadas al Expte. y según estas los mismos se ubican en calle Rivadavia 592 y 835 al lado del 592; Visitas: 20 y 21/08/2008 de 14,00 a 16,00 hs. Los bienes se enajenan ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentran. BASE: $ 197.654,94.-, y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea $ 148.241,21.- el día 12/09/2008 a las 13,45 hs. y en el caso de fracaso de esta por falta de oferentes se realizará otra a la media hora sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%, sellado Boleto: 1%, todo ello en efectivo en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 34, Secretaría Única, sito en Uruguay Nº 714, Piso 5º, de Ciud. Aut. de Bs. As. (Capital Federal), autos "FINCRED Sociedad Res. Limitada c/PIZZI CLAUDIA MARCELA y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24.441" (Expte. 75.242/01); El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 del CPCCN, modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta sin previa intimación en la calle Tucumán Nº 1441, Piso 8º, Ofic. "B", de Capital Federal, en horario a determinar en la subasta, conforme el art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo cargo. Interviene como condición de venta a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble el Escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en la calle Tucumán Nº 1441, Piso 8º, Ofic. "B", de Ciud. Aut. de Bs. As. (Capital Federal); El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, cuando el monto no alcanzare para hacerlo s/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H.. Deudas: Parcela 23 "c": Rentas: sin deuda al 30/04/2008; Munic. Jose. C. Paz A.B.L.: $ 5.722,50.- al 16/05/08; Parcela 23 "b": Rentas: Sin deuda al 30/04/2008; Munic. José C. Paz, A.B.L.: $ 5.350,14.-, al 16/05/2008.-

Buenos Aires, 6 de Agosto de 2008.
Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 14/08/2008 Nº 82.891 v. 19/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a MAXIMO ZURITA CAMACHO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Máximo Zurita Camacho, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Máximo Zurita Camacho, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — EFRAIN ASE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 12/08/2008 Nº 583.238 v. 26/08/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 119 y Vta., de la causa Nº 1602/07 caratulada: "JOFRES, MATIAS N. - INFRACC. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Matías Nahuel Jofres, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. 34.581.543, nacido el 20 de abril de 1989, en la localidad de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, soltero, estudiante y empleado, con instrucción primaria completa, domiciliado en calle Rocamora Nº: 330 de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Juan Carlos Oscar y de Luisa Amalia Diderle; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de mayo de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la nulidad del acta inicial de fs. 5 y vta. y de todas las actuaciones que son su consecuencia y, como corolario, SOBRESEER a Matías Nahuel Jofres, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, 1er. párrafo de la Ley 23.737, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio (arts. 167 inc. 2, 168, 2do. párr. y 172 del C.P.P.N.).- 2.- FIRME que sea la presente, procédase a la destrucción del material estupefaciente recibido a fs. 117.- 3.- PONER a disposición de Matías Nahuel Jofres, por el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, el celular Nokia recibido en el Tribunal, bajo apercibimiento de proceder a su decomiso.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archíve-

se.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Roberto López Arango —Juez de Cámara— Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 12/08/2008 Nº 583.248 v. 19/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

EL Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mirta Noemí Agüero, sita en Lavalle 1212, piso 8º de Capital Federal, notifica a la Sra. MARISA CELIA MARINONI, con D.N.I. 17.305.021, la sentencia dictada en los autos caratulados: "MAZZEO MARCELO CARLOS c/MARINONI MARISA CELIA s/LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", publicándose por dos días en el Boletín Oficial. Sentencia: "Bs. As. Febrero 20 de febrero de 2006(...) FALLO: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda entablada por Marcelo Carlos Mazzeo contra Marisa Celia Marinoni por liquidación de la sociedad Conyugal. En consecuencia se establece el inmueble sito en la calle Santo Tome 3051 piso 3 Dto. "13" es de carácter ganancial, fijándose a favor de la parte actora un crédito por los pagos efectuados según lo que resulta del considerando segundo punto dos, a cuyo fin deberá practicarse la liquidación respectiva 2) las costas se distribuyen de conformidad con lo dicho en el considerando cuatro. 3) Difiérase la correspondiente regulación de honorarios para una vez determinado el monto del pleito. NOTIQUESE, COPIESE, RESITRESE y oportunamente ARCHIVESE. FDO: Dra. Maria Rosa Bosio. Juez Interina-P.A.S." Bs. As., 19 de diciembre de 2007, atento a lo que resulta de las constancias de autos, practíquese por edictos la notificación de la sentencia dictada en autos, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en el diario Pagina 12, durante plazo de dos dias. FDO: Dra. Silvia V.

Guahnon-Juez en lo Civil.

Bs. As., 9 de mayo de 2008.

Mirta Noemí Agüero, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 85.882 v. 19/08/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Nora González de Rosello, Secretaría Unica a cargo de Raquel Elena Rizzo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 - 5* Piso, emplaza al Señor CLAUDIO GABRIEL MERLINI (DNI Nº 16.124.948), para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos "LOPEZ SANDRA V. c. MERLINI CLAUDIO G. s/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 98.432/06), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 15/08/2008 Nº 85.889 v. 19/08/2008

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, secretaría única, sito en Talcahuano 490, 5º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "MONALDI JOHANNA Y OTRO C/ TOME JUAN MANUEL S/alimentos" emplaza a JUAN MANUEL TOME para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 26 de 2008.

Eva Sarena, secretaria "ad hoc".

e. 15/08/2008 Nº 121.553 v. 19/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB - Ed. Anexo, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NEUQUEN PRODUCE S.A. S/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 093.412) se ha designada nueva fecha de Audiencia Informativa para el día 18 de Septiembre de 2008 a las 09:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, y se ha fijado en el día 25 de Septiembre de 2008 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 83.086 v. 22/08/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de CABAÑAS CEREAL GROUP ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27-7-06, bajo el Nº 11582, en el Lº 32, con domicilio en Tomas Valencia 550, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11º "I", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26-9-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7-11-08 y 19-12-08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2008 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.-

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 15/08/2008 Nº 583.415 v. 22/08/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de esta Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CIGA S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado el proyecto de distribución complementario, y que en el caso de que el mismo sea observado, la resolución se dictará dentro del plazo a 10 días a contar de que queden firmes las regulaciones de los honorarios, practicadas a favor de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 583.389 v. 19/08/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 de julio de 2008, en los autos caratulados "LEMA ALVAREZ ELIAS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LEMA ALVAREZ ELIAS (D.N.I. 93.324.728), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 02/12/2008. Fíjase al Síndico hasta el día 16/02/09 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilascicon domicilio en Callao 449 Piso 10 "D". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 583.394 v. 22/08/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, planta baja de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jorge Miguel Cortes, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/DRASAL, IRMA MARIA ELENA Y OTROS S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/08/2008 Nº 85.896 v. 19/08/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), hace saber en los autos caratulados ROCAPER S.A. S/CANCELACION (Expte. Nº 049135), que con fechas 31/05/2007 y 16/08/2007, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes cheques: Nº 72233873; Nº 72233874; Nº 72233875; Nº 72233876; Nº 72233877 librados contra el Banco de Galicia —Sucursal Morón— correspondientes a la cuenta corriente Nº 1321/5 042/1 de Titularidad de LUIS EDUARDO ALU y cheques Nº 68801186, Nº 68801187; Nº 68801188; Nº 68801189; Nº 68801190; Nº 68801191, Nº 68801192; Nº 68801193; Nº 68801194; Nº 68801195; Nº 68801196; Nº 68801197; Nº 68801199; Nº 68802100 librados contra el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Villa Devoto - correspondientes a la cuenta Nº 321968/75 de titularidad de ROCAPER S.A., C.U.I.T. Nº 30-56869930-7. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 01/08/2008 Nº 82.558 v. 22/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA Y EMPLAZA a SATURNINO MARTINEZ, D.N.I. Nº 7.578.973, nacido el 26 de julio de 1947, en Cipolletti (Pcia. de Río Negro), hijo de Francisco Martínez y de Alba Rosa Guzmán, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 5º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa caratulada "REINHOLD, Oscar Lorenzo y Otros s/ DELITOS C/LA LIBERTAD y otros", Expte. Nº 8736 BIS.

Neuquén, 23 de julio de 2008.

Antonio G. Labate, juez federal.

e. 15/08/2008 Nº 583.450 v. 22/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Juan José Rosso (DNI Nº 5.329.019), con último domicilio conocido en Deheza 1950, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 11.989/07 caratulada "Unidad Republicana S/ Delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aíres, 2 de julio de 2008, por recibidas, agreguense las notas que anteceden. Fecho, siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 96/97, que Marta Sara Alchourron (Dni Nº 3.387.876) y Juan José Rosso (5.329.019), no viven en los domicilios que constan en autos, cíteselos mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerles saber que deberán comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrense oficios." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLO R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 15/08/2008 Nº 583.398 v. 22/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Marta Sara Alchourron (DNI Nº 3.387.876), con último domicilio conocido en Montevideo 1173, Piso 2, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 11.989/07 caratulada "Unidad Republicana S/Delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de julio de 2008, por recibidas, agreguense las notas que anteceden. Fecho, siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 96/97, que Marta Sara Alchourron (Dni Nº 3.387.876) y Juan José Rosso (5.329.019), no viven en los domicilios que constan en autos, cíteselos mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerles saber que deberán comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrense oficios." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 15/08/2008 Nº 583.388 v. 22/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SAN JUAN

Sr. José Máximo Ivacache – D.N.I. Nº 23.634.635. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.417, caratulados: "C/Ivacache, José-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 30 de julio de 2008.- Cítese por Edictos a José Máximo Ivacache, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que en caso de no comparecer el nombrado dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos, será declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".

San Juan, 6 de agosto de 2008.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 15/08/2008 Nº 583.360 v. 22/08/2008

CRISTIAN ANTONIO OROZCO D.N.I. Nº 32.095.208. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.620-5, caratulados: "C/OROZCO, CRISTIAN ANTONIO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 07 de agosto de 2008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 583.370 v. 22/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940, P. B., Rosario), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MORENO S.A. s/ LEY 24.769", expte. nro. 334/01 y acumulados 388/01, 752/03 y 254/03 y 387/01, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a HECTOR RICARDO MORENO (L.E. 6.070.991), ARIEL CRISTIAN MORENO (DNI 22.908.520), GERMAN DARIO MORENO (DNI 26.356.768) y GUILLERMO HECTOR PISTELLI (L.E. 5.966.202) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión agravada de tributos, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 28 de julio de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 15/08/2008 Nº 583.378 v. 22/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "JIMENEZ ARCE, Presentación s/pres. inf. Art. 292 C.P.", expte. nro. 742/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a PRESENTACION JIMENEZ ARCE, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay nro. 1.847.160 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde.

Rosario, 01 de agosto de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 15/08/2008 Nº 583.380 v. 22/08/2008

El Señor Juez Federal Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. A SERGIO ALBERTO MARCOMINI, D.N.I. Nro. 22.766.765 domiciliado en calle Entre Ríos nro. 3237 de Rosario, quien se encuentra imputado en la causa: "Srio. Av. Inf. Art. 34 DL 6582/58 (Dominio 695 CII Motocicleta)" Expte. nro. 324/03 para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, P.B.), bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarado rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 6 de agosto de 2008.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 15/08/2008 Nº 583.391 v. 22/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	21/07/2008	CARLOS ALBERTO DRIMER	121432
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/07/2008	JAWERBAUM AARON SAMUEL	121431
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/07/2008	ALDO MARIO NICOLINI	85770
52	U	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/07/2008	Hector Hugo Rota	121370
54	U	JULIAN HERRERA	14/07/2008	JUAN LUIS SOMMARUGA	85768
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/07/2008	VERÓNICA ALICIA ANSBACH	85759
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/07/2008	Victoria Antonia Yolanda CIANNUZZI	85781
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/2008	SAUL SMUD	121433

e. 14/08/2008 N° 1153 v. 19/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	23/07/2008	CONCEPCION ROMANO	85790
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	22/07/2008	Oscar Ladd	121507
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/07/2008	ROBERTO OSCAR PEPE	85809
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/07/2008	MARCELO ISIDORO SIDELNIK	85811
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/07/2008	Magdalena Italia Ricagno	85796
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	23/07/2008	NAMONA JUEJATI	85812
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/07/2008	AMOR CLARA PILAR	121517
17	U	MARIEL GIL	22/07/2008	ANITA MARIA ALASIA	85805
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	17/07/2008	Taddeo, Matías	85799
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/06/2008	BEATRIZ ISABEL SUCCI	85807
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2008	MARINA EUGENIA CARDINALI	121526
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/06/2008	MARTA DENOVI y JORGE PABLO BENDOMIR	85843
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/07/2008	LEIVA MANUEL LEOPOLDO	85795
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/07/2008	JUAN JOSE CENTURION DNI 4.614.300	121516
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/06/2008	DARIO OMAR CIOFFI	85808
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/07/2008	Eleonora Delia del Socorro RUFINO SARMIENTO	85806
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/07/2008	ROGER HORACIO SALAZAR	83049
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/07/2008	GIMÉNEZ, LEA DOLORES	85817
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/07/2008	CLOTILDE MARIA ALIANO	85840
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/07/2008	Manuel CARBALLO LOPEZ	85798
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/07/2008	ALBERTO LUQUE	121467
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/07/2008	AIDA GARCIA	85793
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/07/2008	ALBINA BALDOMERA BONOME	85838
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/06/2008	OSCAR ANIBAL GUTIERREZ	121529
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/07/2008	Enrique Rodolfo MUIÑOS de BRITOS, María Luisa TRUJILLO, Irene Eulalia BRITO MUIÑOS y Jorgelina BRITO	119899
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/07/2008	MANCUSO ROSA	85810
47	U	HORACIO MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	23/07/2008	RODRIGUEZ ALICIA	85834
50	U	JUAN C. INSUA	25/07/2008	Mercedes Isabel Rosa RODRIGUEZ, DNI.: 0.449.949	85841
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/04/2008	RAFAEL ERNESTO MALCHIODI	85820
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/07/2008	CAMPOS JUAN CARLOS	121525
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/07/2008	JORGE JESUS VALPREDA	85816
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/07/2008	MARÍA ALCIRA SONIA VIVOLI	85791
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/07/2008	FERNANDEZ Joaquin Enrique	85797
65	U	JOSE MARIA SALGADO	26/05/2008	Gianella Carlos Lorenzo	121461
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	24/07/2008	ALBERTO RICARDO NIUBÓ Y QUINTILIA ADELAIDA CRUCIANELLI	31044
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	11/08/2008	ANTONIO MAIORINO	85839
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	24/07/2008	OLIMPIA MANUELA GALAN	85792
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/07/2008	Tomas Juan MUÑOZ	121452
73	U	ALBERTO UGARTE	22/07/2008	FEDERICO ALBERTO ERLES	85802
73	U	ALBERTO UGARTE	22/07/2008	ESTHER HASSE	85803
73	U	ALBERTO UGARTE	24/07/2008	JENNY GLADDYS LANDA	83080
79	U	PAULA FERNANDEZ	23/07/2008	Ana María Vincent	85842

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/07/2008	Carlos Alberto Sad	121462
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/07/2008	TABERNER EDUARDO	85818
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/07/2008	ORESTES ARTURO AMERICO SINISCALCHI y NELIDA DELBARBA	85826
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/07/2008	Edith o Edita JACOB, L.C. Nº 6.484.467	121484
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2008	IGNACIO CARLOS BASALDUA	85801
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/07/2008	MARGARITA MARIA MC DONNELL	85845
107	U	JAIME MENDEZ	11/08/2008	MARTHA CARLOTA GARCIA	85833
107	U	JAIME MENDEZ	23/07/2008	GENEROSA ANA BARONE	85835
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2008	NELIDA LEANDRA RAGGIO	121475

e. 15/08/2008 N° 1154 v. 20/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "YPF S.A. c/TOURNE GUILLERMO ENRIQUE s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 87025/03, (CUIT del demandado 20-06343064-2), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT 20-04416905-4), rematará el 26 de agosto de 2008, a las 10,30 hs. en punto, en los salones de Ttte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Pcia. de Santa Fé, registrado en el Departamento Topográfico bajo el Nº 108.788, se asigna como Lote número uno (1) de la Manzana letra "A", se ubica en la parte norte de la manzana a que pertenece. Inscripto en el registro del Dpto. de Gral. Obligado, con Nº 75707, Folio 949, Tomo 193 impar. Asimismo también inscripto bajo el Nº 9326 Folio 362 Tomo 125 par, distante aproximadamente 20 Km ciudad de Reconquista, El inmueble se encuentra sobre la ruta provincial Nº 1 en el paraje denominado La Lola, siendo un tramo de ruta prácticamente en desuso, que une le RN Nº 11 con la provincial Nº 1. Sobre un lote de 8.883,87 m^2, se desarrollan tres construcciones, la estación de servicio (sin funcionar), un galpón de chapa y la mayor de las construcciones, destinada a vivienda y local de ventas. La estación de servicio cuenta con un local con frente vidriado, solado de cerámicos de aprox. 8 x 6m, un pequeño deposito de 3 x 3m, un baño de mujeres que se accede desde el interior y con acceso desde el exterior el baño de hombres, con mingitorio WC y una ducha. Contiguo al local, un espacio azulejado con fosa de engrase y habilitado para lavado con altura para camiones, la parte de la playa cuenta con dos islas para carga de combustibles con un surtidor doble cada una de ellas. Los surtidores "Gilbraco" Serie E01780A Modelo AL 11B, con dos mangueras para despacho de Ultradiesel XXI, en la otra isla un surtidor de la misma marca Serie SM201016, idéntico modelo que el anterior, para despacho de Super XXI y Normal. la playa cuenta con cuatro columnas que soportaban el tinglado, el mismo fue retirado. Próximo al local, hay una pequeña casilla donde hubo una báscula, la misma fue retirada y la casilla abandonada. Existe una construcción de 20 x 10mts. con paredes de material sin techo y el piso de cemento alisado. La construcción de mayor dimensión, está compuesta por un local comercial y una casa habitación, unidas bajo un mismo techo parabólico de chapa. La parte comercial es la más próxima al galpón antes descripto. Cuenta con dos pequeños locales con acceso desde el exterior, unido internamente a un gran local de 9 x 5,50mt, con ventana hacia el contrafrente y al lateral, contando con cortina metálica. Este local se comunica con otro de 9 x 9mts. Los locales descriptos cuentan con piso dé baldosas y el cielorraso es de la chapa de cinc a la vista. Mediante una abertura, se comunica con el resto de la construcción, la parte de vivienda. Sobre el frente, con, una puerta de acceso se ingresa a un hall de entrada de 3 x 5mts., existiendo otro dormitorio al frente de 3 x 4mt, con dos ventanas. Sobre el contrafrente hay otros dos dormitorios ambos de 4 x 4mts y entre ambos un baño sin artefactos azulejado hasta 1,80mt con pie de ducha y pisos cerámicos. Entre los ambientes del frente y los del contrafrente se desarrolla un gran ambiente, cocina-comedor diario y estar de 9 x 3mts, que sirve de conexión, contando con una puerta sobre el lateral de la casa que se abre al exterior, un pequeño jardín. Esta parte de la construcción, cuenta con cielorraso armado, que cubre el techo de chapas del galpón, paredes de revoque grueso y solados de cerámicos. Cabe destacar que han sido sustraídas las totalidad de las aberturas, artefactos y muebles de cocina y de baño. Cuenta con energía eléctrica, carece de servicio de cloacas, agua corriente y gas de red. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 146.250=; Seña 30%; Comisión 3% mas IVA del 21%; Reposición fiscal del boleto, 5%$_0$ Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta se llevará a cabo una nueva, sin base el día 10 de septiembre de 2008ª las 10,30hs en punto, en el mismo lugar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en por el art. 580 del CPCC. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. DEUDAS: fs. 213 Imp. Inmobiliario al 31/08/06 $ 86; fs. 220 Servicios Sanitarios de Pcia. SIN servicio al 21/07/06; fs. 266 Municipalidad de Reconquista Rentas Generales al 07/12/06 SIN deuda. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." La exhibición es libre.- INFORMES: 011-4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 15/08/2008 Nº 85.922 v. 19/08/2008

Nº 54

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Juez Subrogante, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "ASMAN JOSEFA C/CODA HECTOR EDUARDO Y OTRO S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 77.511/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de agosto de 2008, a las 12:30 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: La U.F. Nro. 2, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Pavón Nros. 2762/64/68/70, entre Catamarca y Luca. NOM. CAT.: Circ. 8, Secc. 30, Mzna. 87, Parc. 6. Matrícula FR 8-202/2. Superf.: 58 m2. De la constatación que obra en autos (fs. 44), surge que: el inmueble se encuentra ocupado por Hector Eduardo Coda (DNI 11.198.904), su esposa, 4 hijos y 2 nietos. Se trata de una propiedad que tiene acceso por un pasillo al costado y por local que da a la calle y consiste en local, una habitación pequeña tras el mismo, desde el cual sale una escalera que lleva a un entrepiso donde hay una habitación pequeña y un baño también pequeño con lavatorio e inodoro, en la planta baja encontramos además un patio, otra habitación, cocina-comedor y baño completo. El bien se encuentra en regular estado de conservación, declarando el ocupante que el local lo utilizan como habitación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $55.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Expensas (fs. 129/130) según informa la actora, no existe administración de consorcio; GCBA, Rentas ABL (fs. 228) al 17/10/07, $669,48; OSN (fs. 212) al 08/10/07, sin deuda; AGUAS ARG (fs. 142) al 18/01/06, $ 6.480,94; AySA (fs. 209) al 11/10/07, $450,85. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DIAS EXHIBICION: 21 y 22 de agosto de 2008, en .el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.

Julián Herrera, secretario.

e. 15/08/2008 Nº 121.555 v. 19/08/2008

Nº 57

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Sec. Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO TORNQUIST S.A. -hoy BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ SANCHEZ MONICA SILVANA S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 41.730/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de agosto de 2008, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en la calle Juan Agustín García 5611/15, entre Víctor Hugo y Cortina, Unidad 2, piso planta baja, dto. "B" (fs. 114), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 61, Parc. 28-a. Matrícula 15-4365/2. Superf.: 67,40 m2. Porcentual: 15,77%. De la constatación que obra en autos (fs. 114), surge que el inmueble se encuentra ocupado por Mónica Silvina Sánchez (DNI 12.702.592), quien vive en el lugar junto a su esposo y una hija. Se trata de una propiedad a la que se accede por un pasillo, que no tiene frente a la calle y consiste en patio al ingresar, living-comedor, cocina y 2 habitaciones con piso de madera, una de ellas con baño en suite y lavadero descubierto al fondo. El bien se encuentra con humedades, y se trata de una propiedad antigua en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $100.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Expensas: Según informe de fs. 518, se trata de un inmueble de tipo PH y en el mismo no hay consorcio de propietarios; GCBA, Rentas ABL (fs. 439) al 18/05/06, $481,63; OSN (fs. 428) al 24/05/06, sin deuda; AGUAS ARG (fs. 387/8) al 07/07/05, $78,64; En el acto de suscribir el boleto se compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DIAS EXHIBICION: 20 y 21 de agosto de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 15/08/2008 Nº 121.551 v. 19/08/2008

Nº 105

EDICTO: El juzgado Nac. de Iª inst. en lo Civil Nº 105 a cargo De la DRA. GRACIELA AMABILE CIBILS por ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ESMERALDA 561/63/65 C/ EL ARTE SA. S/ EJECUCION EXPENSAS" EXPTE. RESERVADO 65452/99, Que el Martillero Público Alberto Canalis, TEL. 15-50166127 rematará el día 25 de agosto de 2008 a las 12:15 hs. En Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble sito en Esmeralda 561/63/65, UF64, NOM. CAT. CIRC. 14, SECC. 1, MANZ. 14, PARC. 8B, MATRICULA FR.14-289/64 CONDICIONES GENERALES: Es un local ubicado en el entrepiso de una galería, identificado con el Nº 14, con acceso por Esmeralda 561 y por Tucumán 764/68, de 14,95 m2 aproximados, con piso moquete y techo de machimbre, sin baño, con frente de carpintería metálica. Los baños son compartidos. ESTADO DE CONSERVACION: se encuentra en buen, estado. CONDICIONES DE OCUPACION: está ocupado por el señor Hernán Martínez en carácter de cuidador. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS, en efectivo, al contado y al mejor postor" BASE: $ 24.000 - SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el ART.133 del Código procesal. DEUDAS: Aguas Argentinas $ 9352,30 AL 16/05/08, ABL. $ 415,29 AL 19/05/08. AYSA SA. $ 851,27 al 28/05/08. Obras Sanitarias,

sin deuda, al 28/05/08. El consorcio informa que se adeuda por expensas por el periodo Diciembre 1996 a Julio 2008 la suma total de capital más intereses de $ 24.156,25, y, la expensa correspondiente al mes de Julio de 2008, $ 187,95.- En atención al fallo plenario Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, el adquirente en subasta judicial solo afrontará las deudas devengadas por expensas comunes antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBE: El día 20, 21 y 22 de Agosto de 2008 de 12 a 13. Publíquese dos días en el Boletín Oficia y en La nación. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Santiago Strassera, secretario.

e. 15/08/2008 Nº 86.050 v. 19/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "SOTELO, Francisco s/concurso preventivo", Expte. 102725, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2) TE. 4374-1949/15-4539-1466, rematará el próximo 29 de agosto del 2008 a las 8.30 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el local ubicado en la calle Montevideo 451/53, UF 1, planta baja (146,48 mts.2), sótano (156,35 mts.2) y unidad complementaria Nº 1 (12,10 mts.2), de uso exclusivo pero de propiedad común. NC: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 23, Matricula 14-39371. BASE: u$s 240.000.-. SEÑA 10% - COMISION 3% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25% - DESOCUPADO. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, donde se informará el procedimiento a seguir. Exhibición: 25 y 26 de agosto próximo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 julio de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 583.387 v. 22/08/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito Av Roque Saenz Peña 1211, Pº 1º comunica dos días en los autos: "Latino s.a. s/quieb. s/ incidente de realización de inmuebles (San Andrés de Giles)" exp. 079208 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el 28 de agosto de 2008 a las 13:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la ciudad y partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, en la calle Francia e/Manuel Quintana y Carlos Pellegrini, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B; Mz. 115, Parc. 3b. Matricula 3582. Es una casa de material retirada de la línea municipal sobre un lote de 624,74m2, con jardín al frente y lateral, compuesta de galería cubierta, cocina, dos dormitorios y baño, en regular estado de conservación. Ocupada por Ballesteros, Miguel con DNI 14.107.416 y su esposa, sin titulo y con orden de desalojo. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración y las deudas de impuestos tasas y contribuciones nacionales, provinciales o municipales que se generen con posterioridad a la aprobación del remate: EXHIBICION: 22 y 25 de agosto de 2008 de 15:00 a 16:30 hs.

Bs. As., 23 de julio de 2008.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/08/2008 Nº 583.369 v. 19/08/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635- Planta baja de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de CINCO DIAS en autos caratulados "BOSKOOP S.A. s/quiebra s/incidente de subasta" expte. reservado Nº 087464 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella T.E. 15-5409-4719, rematará el día 27 de agosto de 2008 a las 11,00 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien AD-CORPUS DESOCUPADO: la venta singular del inmueble de la fallida sujeto el régimen de propiedad horizontal ubicado en la calle Charcas 2601/09/11, esquina calle Ecuador Nº 1320, Unidad Funcional número Uno ubicada en la planta baja, primer subsuelo y segundo subsuelo, integrante de la finca sita en Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia del Pilar. Mayores datos en constatación realizada por la martillera obrante en los presentes autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 19, Sección Nº 15, Manzana Nº 128, Parcela: 34 a. Matrícula FR 19-79/1. Según constatación efectuada la Unidad Funcional Nº 1 corresponde al primer y segundo subsuelo de dicho edificio con acceso independiente a las cocheras por medio de una cortina metálica existente en calle Charcas Nº 2611 según reza un cartel colocado en un costado de la misma. y constan de 4 niveles (2 subsuelos, cada uno de ellos con un entrepiso en total 4 niveles) con capacidad de 38 cocheras según marcas en sus paredes .- Se deja constancia que en el inmueble existen en el 2do. Subsuelo dos tanques propiedad de la empresa Shell de Argentina S.A. la cual se encuentra intimada para retirar los mismos, habiendo iniciado los trámites y abonado los cánones respectivos para su retiro ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y estando notificada por auto de fecha 3 de setiembre de 2007 dictado por S.S.; que la empresa Shell CAPSA tras el retiro de dichos tanque, el inmueble deberá quedar en las condiciones correspondientes ser utilizado como garaje. El inmueble consta de escaleras, ascensor, garita-control de entrada y salida de vehículos, tuberías de ventilación y una entrada provisoria peatonal por calle Ecuador 1318.- Según escritura de fecha 15/09/1965 y certificado de dominio de fs. 2/5 existe sobre el inmueble de la fallida una servidumbre de paso y acceso de las unidades 1, 2 a favor de las restantes unidades. De la U.F. 11 a favor de la unidad complementaria I y de la U.F. 2 a favor de la unidad 1, 4 a 88 y Unidad Comp. I - Deudas: períodos 01/99 a 05/05, al 02/06/05 $ 575.669,55; períodos 06/05 a 06/08 devengadas con posterioridad al decreto de quiebra $ 165.650,66 deuda calculada al 10/07/08.- Abona en concepto de expensas comunes mes de junio de 2008 $ 9.141,00.- BASE: $ 950.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión: 21%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%,.- El importe correspondiente a la seña, puede ser depositado en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra-venta. El Consorcio único acreedor de la quiebra, concurrirá sobre el monto de realización con los eventuales acreedores y en la medida de su privilegio; las expensas devengadas desde la quiebra serán pagadas conforme la LC: 240 y las expensas producidas tras la aprobación del remate serán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente.- En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado. Exhibición: días 20 y 21 de agosto de 2008 de, 13 a 16 horas. Mayores datos en constatación obrante en autos realizada por el martillero, sin perjuicio de los días de exhibición fijados si algún interesado lo solicitare por T. E. a la martillera al Nº 15-5409-4719 el Juzgado ha autorizado a la misma a acompañarlo a visitar e inmueble en otro día y horario.- Publiquese urgente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 12/08/2008 Nº 83.062 v. 19/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 49 SECRETARIA NRO. 207

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49 a cargo del Dr. Facundo Cubas, Secretaría Nº 207 a cargo del Dr. Marcos Sebastián Wenner, sito en Lavalle 1171, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días en autos "MEZA CABALLERO José Andrés – INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS" (expte. Nº 1343), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA (15-5377-2886) rematará el día 22 de agosto de 2008 a las 12 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C.A.B.A., al contado y al mejor postor, con la base de $ 15.734.-, el 50% indiviso correspondiente a José Andrés Meza Caballero del inmueble ubicado en la calle Acassuso 660/2, piso 1º, unidad funcional Nº 3, ciudad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 67, Parc. 6 "a", Subparcela 3. Se trata de un departamento en primer piso por escalera, con frente a la calle Acassuso. Consta de un dormitorio, baño, living-comedor y cocina; todo en regular estado de conservación. Superficie propia: 56,44 m2. El inmueble se encuentra ocupado por Hernán Gustavo Meza, titular del restante 50% del inmueble. Se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 2008, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 4.589,94 al 16/09/05; Municipalidad de San Isidro $ 4.473,94 + $ 420,00 al 30/09/05; Rentas Prov. Bs. As. $ 7.633,90 al 31/10/05; Consorcio de Prop. no registra deuda de expensas comunes al 11/10/06. Seña: 8%; Comisión: 3%; Arancel de subastas Acordada 10/99 CSJN: 0,25%; Impuesto Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y en la oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCCN).

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.

Facundo Cubas, juez de instrucción.

Marcos Sebastián Wenner, secretario.

e. 14/08/2008 Nº 85.821 v. 19/08/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 SECRETARIA UNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 46 a cargo Del DR. ENRIQUE N. ARIAS GIBERT por ante la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, quinto piso, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTEARENA OLGA ALICIA C/RODRIGUEZ LUIS ROBERTO Y OTRO SU DESPIDO" EXPEDIENTE 15872/93 RESERVADO, Que el Martillero Público Alberto Canalis, rematará el día 25 de Agosto de 2008 a las 11:15 horas en la Corporación de Rematadores —Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed.— el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bombero Eduardo A. Celiz 529 —ex Rótterdam— entre las calles J. Jufré Y M. ACHA de ciudad Santos Tesei partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Matrícula 63380, NOM. CAT. CIRC. IV, SECC. j, MANZ. 369, PARC. 4. Se trata de una finca de una planta con techo de loza y terraza accesible, sobre un lote de 10X 37,50mts. aproximadamente, consta de living, tres dormitorios, cocina y baño completos, garaje y lavadero cubierto, fondo libre con patio y parrilla, se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por el señor Fernando Robledo y la Sra. Saturnina Alvarez Rodríguez ambos poseedores de derecho de Usufructo Vitalicio. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS, en efectivo, al contado y al mejor postor" Base $ 45.490 - SEÑA: 5%, COMISION: 3%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del COD. Procesal. DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS SIN DEUDAS FS. 576 AL 30/10/07, AYSA SA. SIN DEUDA AL 14/09/07 FS. 555, A.B.L. SIN DEUDA AL 24/10/07 FS. 589/90, RENTAS PCIA. BS. AS. SIN DEUDAS AL 30/11/07 FS. 601, OBRAS SANITARIAS SIN DEUDA AL 17/10/07 FS. 574. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la ley. Publíquense edictos por dos días en el Bol. Oficial. EXHIBE: El día 21 y 22 de Agosto de 2008 de 8 a 9 hs. Secretaría Unica Dra. Mónica María Inés Pinotti.

Buenos Aires 25, de julio de 2008.

Enrique N. Arias Gibert, juez.

e. 15/08/2008 Nº 583.383 v. 19/08/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "CONFEDERACIÓN CONCERTACIÓN PLURAL", tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea Constitutiva celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 10 de mayo de 2008 (Expte. Nº 7009/08). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

PARANÁ, 6 de agosto de 2008.

Myriam Stella Galizzi, Juez Federal Subrogante.

e. 15/08/2008 Nº 583.384 v. 20/08/2008

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

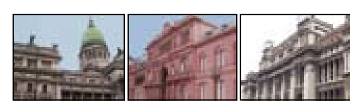

NUEVOS TITULOS

Colección de Separatas

→ **Textos de consulta**

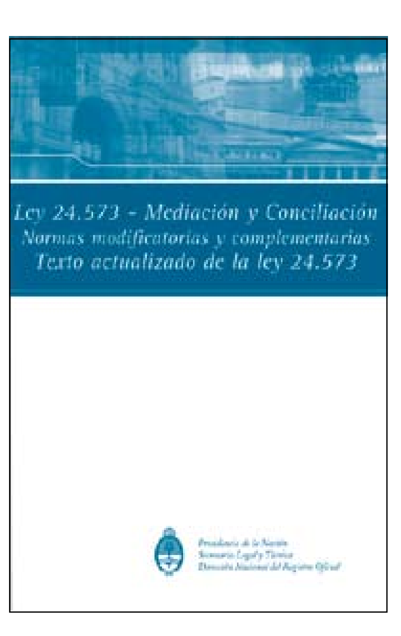

Ley 24.573
Mediación y Conciliación Normas modificatorias y complementarias Texto actualizado de la Ley 24.573

$10.-

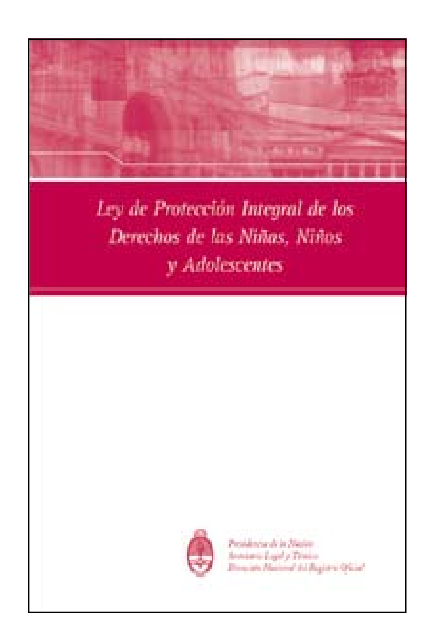

Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

$10.-

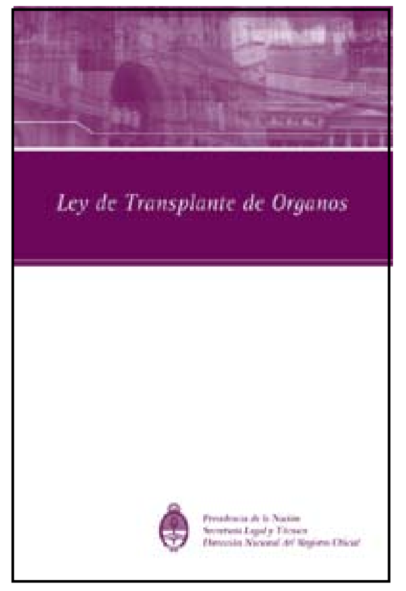

Ley de Transplante de Organos

$10.-

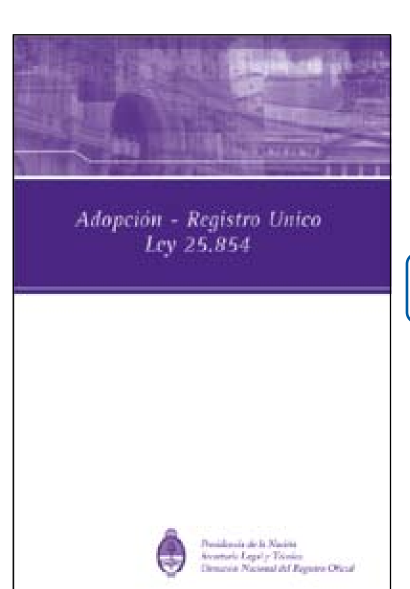

Adopción - Registro Unico
Ley 25.854

$10.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.)
Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.)
Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso
(10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires